

# **Las tierras zoques de Chiapas**

**Territorio, extractivismo  
y resistencia indígena**



**Fermín Ledesma Domínguez**

# **Las tierras zoques de Chiapas**

**Territorio, extractivismo  
y resistencia indígena**



Primera edición, abril 2018.

ISBN: 978-607-12-0502-5

© Fermín Ledesma Domínguez

© Universidad Autónoma Chapingo

Km 38.5 Carretera México-Texcoco  
Chapingo, Texcoco, Edo. de México, C.P. 56230  
Teléfono: 01 (595) 95 21500 ext. 5142  
[www.chapingo.mx](http://www.chapingo.mx)

Dirección de Centros Regionales Universitarios.

Se permite su reproducción parcial o total, por cualquier medio, mecánico, electrónico, de fotocopias, térmico u otros, sin permiso de los editores, siempre y cuando se mencione la fuente.

*A los pueblos zoques de Chiapas,  
por su resistencia y sabiduría*

*A los miles de zoques  
que tomaron Tuxtla Gutiérrez  
el 22 de junio de 2017*

*A mi madre Filiberta,  
por su ejemplo de resistencia y enseñanza*



*Kokipsu' y pünajkuyisñye'*  
Ne' metzu' té najs  
Ndsajku mätzi 'äj' dunu 'tzajy  
te' ruda teserike te' albahaca jasubä 'jin äj' nana 'is  
wäka 'janä kaä  
Mujsujnä 'ndokoya äj' näyi  
Juwä imä  
Juwä 'tä käwän 'bamä'  
Wänutzi 'äj nwit' Tzujsnäbajk 'is cha'' omora 'm  
Tese' teyi' makatzi pare' eyabä 'naka te' tzu' is.

### **Meditación al nacimiento**

-Fragmento-  
Busco la tierra  
donde dejé mi cordón umbilical  
busco el olor a ruda y albahaca que mi madre  
untó en mi piel para alejarme de la muerte  
porque pude perder mi nombre  
desde cualquier escondrijo  
pero me guardé entre las piedras del Tzujsnäbajk  
y ahí me encontrará de nuevo la noche.

Mikeas Sánchez

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Dr. José Sergio Barrales Domínguez  
*Rector*

M.C. Alejandro Hernández Tapia  
*Director General Académico*

Dr. José Luis Romo Lozano  
*Director General de Investigación y Posgrado*

Lic. Silvia Castillejos Peral  
*Directora General de Difusión Cultural y Servicio*

MC. Ma. Patricia Vera Caletti  
*Directora General de Administración*

Dra. Elida Estela Treviño Siller  
*Directora General de Patronato Universitario*

Diseño y formación: Irene Ragazzini. Taller Editorial La Cosecha. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

Diseño de portada: El Rebozo Palapa Editorial.

Corrección de estilo: Eduardo Cortés García.

Apoyo en la edición: Servicios Editoriales El Jardín.

Imagen de portada: Mural de Saúl Kak

# Índice

<b>Abreviaturas</b>	11
<b>Agradecimientos</b>	15
<b>Prólogo</b>	17
<b>Introducción</b>	21
<b>1. La emergencia de los zoques de Chiapas</b>	27
1.1 El territorio zoque	27
1.2 Los estudios sobre los zoques de Chiapas	33
1.3 El territorio como lugar común	35
1.4 Hacia una nueva comunidad agraria y étnica	37
1.5 Nuevos actores rurales	40
1.6 Viejos y nuevos conflictos rurales	42
1.7 Los abordajes metodológicos	44
1.8 La teoría del conflicto social	45
<b>2. Despojo y colonización</b>	49
2.1 Dialogar con la memoria agraria zoque	49
2.2 Reforma agraria en los pueblos indígenas	52
2.3 Tierras y campesinos zoques en el siglo XIX	58
2.4 El reparto agrario del siglo XX	64
2.5 La reapropiación campesina de 1994	70
2.6 El PROCEDA en el área zoque	73
2.7 Colonizar las montañas: la estrategia de la simulación en Chapultenango	78
<b>3. Las lógicas extractivas en el territorio zoque</b>	97
3.1 Agua, gas y minerales en el territorio zoque	97
3.2 El paisaje natural	100
3.3 El paisaje agrario	103
3.4 Ganadería extensiva	109
3.5 Presas hidroeléctricas	115

3.6	Oro negro en tierras zoques	117
3.7	El proyecto minero	119
3.8	Gobernanza ambiental	123
3.9	¿Geotermia, geoparque o agricultura?	124
3.10	Efectos socioambientales	135
3.11	Migración	137
3.12	La reproducción de la pobreza	139
3.13	El Estado en el área zoque	140
3.14	Luchas ambientales y resignificación del territorio	142
<b>4.</b>	<b>El volcán Chichonal: espacio en disputa</b>	147
4.1	Chapultenango en la encrucijada neoliberal	147
4.2	Esquipulas Guayabal, un ejido en el volcán	153
4.3	La crisis ambiental de 1982	158
4.4	La tierra, antes y después de la erupción	161
4.5	La comunidad agraria fragmentada	163
4.6	La incubación del conflicto agrario	166
4.7	El PROCEDE como detonante del conflicto	170
4.8	Violencia agraria	174
4.9	El conflicto de baja intensidad	176
4.10	Los actores del conflicto	180
4.11	La infrapolítica y las consecuencias humanas del conflicto	187
	<b>Reflexiones finales</b>	195
	<b>Bibliografía</b>	201

# Abreviaturas

AGN	Archivo General de la Nación
AHC-CUID	Archivo Histórico de Chiapas. Centro Universitario de Información y Documentación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
AHD	Archivo Histórico Diocesano
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ANC	Acuerdo Nacional para el Campo
BCR	Banco de Crédito Rural
BM	Banco Mundial
CAM	Comisión Agraria Mixta
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CCA	Cuerpo Consultivo Agrario
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CCLCZ	Centro de Lengua y Cultura Zoque
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CLA	Comisión Local Agraria
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos COCC Central Obrera y Campesina de Chiapas
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COSOMER	Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural

CTCCML	Compañía de Terrenos y Colonización, Chiapas, México Limitada
DOF	Diario Oficial de la Federación
EPyGTDI	Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad
EUA	Estados Unidos de América
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FANAR	Fondo de Apoyo a Núcleos Agrario Sin Regularizar
FOSICH	Federación de Organizaciones Sociales Indígenas de Chiapas
GECH	Gobierno del Estado de Chiapas
GPG	Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
JPIC	Justicia, Paz e Integración de la Creación
LCA	Liga de Comunidades Agrarias
MLCC	Mexican Land Colonization Company
PA	Procuraduría Agraria
PARA	Plan de Rehabilitación Agraria
PDMIC	Plan de Desarrollo Microrregional con Identidad
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PHINA	Padrón Histórico de Núcleos Agrarios
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PNRDAICA	Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales y Expedición Masiva de Certificados Agrarios
POE	Periódico Oficial del Estado
POETZPRN	Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Petrolera de la Región Norte de Chiapas
PRA	Plan de Rehabilitación Agraria
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares Urbanos.

PROGAN	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PRVC	Programa de Reconstrucción del Volcán Chichonal
RAN	Registro Agrario Nacional
RBMA	Reserva de la Biósfera Montes Azules
REMA	Red Mexicana de Afectados por la Minería
RPP	Registro Público de la Propiedad
RTBC	Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMAHN	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
SENER	Secretaría de Energía
SIAP	Sistema de Información Agropecuaria
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
TSA	Tribunal Superior Agrario
TUA	Tribunal Unitario Agrario
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UGA	Unidad de Gestión Ambiental
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICACH	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
UNICH	Universidad Intercultural de Chiapas
UPR	Unidad de Producción Rural
ZODEVITE	Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra



Mujeres zoques de Copoya  
durante los festejos de la Virgen de Candelaria  
*Fotografía de Fermín Ledesma Domínguez*

# Agradecimientos

Este libro es resultado de varios años de investigación documental y testimonial plasmados en la tesis *El conflicto agrario entre los zoques de Chiapas. El caso de las tierras del volcán Chichonal: 1982-2012*, que defendí en la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, de la UACH, sede Chiapas, en diciembre de 2014. Durante su desarrollo recibí apoyos y alientos que hicieron posible que este proyecto llegara a buen puerto.

En primera, estoy en deuda con mi familia, Ana, Constanza y Gael Martí; en segunda, reconozco el apoyo invaluable de los profesores investigadores de la UACH, quienes contribuyeron con sus reflexiones en cada línea escrita. En especial, mi gratitud va para el doctor Daniel Villafuerte Solís, gran conocedor de los problemas rurales, por orientarme de manera paciente, durante la construcción de este trabajo, como director de tesis, y por aceptar prologar esta obra va mi agradecimiento infinito. Asimismo, estoy en deuda con los doctores Marina Alonso Bolaños y Gerardo P. Hernández Aguilar, quienes como lectores contribuyeron a mejorar el trabajo final.

A la par, va mi profundo agradecimiento a los doctores Antonino García García, Timothy Trench Hamilton, Roberto

Manuel Parra Vázquez, Carol Terry Spitzer, Juana Cruz Morales, Cristóbal Santos Cervantes, Conrado Márquez Rosano y Emanuel Gómez Martínez, quienes abonaron sus comentarios a este trabajo. Agradezco también a las doctoras Felisa Ceña Delgado y Rosa Gallardo Cobos, de la Universidad de Córdoba, España, por sus comentarios al proyecto inicial; a la doctora María Eugenia Reyes Ramos, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco; al doctor Carlos Uriel del Carpio Penagos, profesor investigador de la UNICACH y finalmente a la doctora Xóchitl Leyva Solano, profesora-investigadora del CIESAS-Sureste, por su aliento en la lucha del pueblo zoque.

Agradezco infinitamente a los actores principales de este tema, los zoques de Chiapas, especialmente a los campesinos de Nuevo Esquipulas Guayabal, en Rayón, y del barrio San Miguel, en Ixtacomitán, y los ejidatarios de Esquipulas Guayabal, en Chapultenango, quienes inspiraron este trabajo y me abrieron sus puertas para compartir sus preocupaciones, sus sueños, sus esperanzas y sus realidades.

Menciono también a la nueva generación de zoques, que con sus acciones construyen una nueva etnicidad, en particular a Mikeas Sánchez Gómez, Saúl Kak, Fortino Domínguez Rueda, María Sánchez Álvarez, Román Díaz Gómez, Roberto Lorenzo Rueda, Ingrid Díaz Domínguez y Ana Silvia Gómez, quienes se han convertido en compañeros/as de lucha. Doy gracias a todos los nuevos zoques, quienes en diferentes momentos aportaron su granito de arena a este trabajo; sobre todo, porque con sus acciones y palabras en el Centro de Lengua y Cultura Zoque (CLCZ) tejen un camino para un mundo mejor en el territorio zoque. Finalmente agradezco el valioso apoyo económico del CONACYT y a la UACH por hacer posible que este trabajo saliera a la luz pública. Sin todos ellos, este trabajo habría sido imposible.

*Territorio zoque, julio 2017*

# Prólogo

El territorio zoque tiene una historia abundante pero escasamente contada, en particular la reciente, que alteró la vida de muchas comunidades y familias: la construcción del complejo hidroeléctrico, el proyecto petrolero, la ganaderización, las Ciudades Rurales y otros temas. Historia que todavía está por escribirse y que explica la emergencia de fenómenos como la migración y los tiempos difíciles que enfrentan miles de campesinos: pobreza, exclusión social. La síntesis de múltiples determinaciones contenidas en la historia y en presente de la región se condensa en las tensiones, los conflictos y la configuración de una nueva territorialidad.

*Las tierras zoques de Chiapas. Territorio, extractivismo y resistencia indígena* es un libro que devela una realidad poco estudiada. Si algo ha caracterizado al territorio chiapaneco, desde la segunda mitad de los años cincuenta del siglo XX, ha sido el conflicto, y sin embargo poco se sabe de él. Abundan las alusiones a los movimientos sociales derivados de la Revolución Mexicana, que en Chiapas cobra una significación particular, o los derivados del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de finales del mismo siglo. Sin embargo, los conflictos “menores” generalmente no han merecido la atención de los estudiosos de

las ciencias sociales. Podríamos decir que éste es el principal mérito del libro de Fermín Ledesma, al que se suma la visibilidad que da a la conflictividad en tierras zoques, que prácticamente permaneció al margen del movimiento zapatista.

El libro viene a llenar un vacío entre los estudios del área zoque, que abundan en narrativas sobre la cultura, la lengua, las fiestas, la religiosidad, incluso las alusiones a la erupción del volcán Chichonal están salpicadas de mitos y leyendas. En cambio, Fermín Ledesma discurre en su escrito sobre los problemas estructurales, sin dejar de mencionar los aspectos culturales. En su trabajo hace un deslinde importante entre la cultura, la fiesta, la tradición y la parte material, pues la identidad zoque no constituye un atenuante de la conflictividad por las tierras del volcán que, más allá de lo simbólico, las partes en conflicto han descubierto sus potencialidades económicas, que pueden ser explotadas en un futuro próximo: turismo, geotermia, minería, etc.

Los méritos del libro son varios; ya hemos mencionado el conflicto, sin embargo la memoria agraria es un tema que está presente a lo largo del manuscrito y es una contribución para el entendimiento del área zoque. Se trata de una historia salpicada por el despojo, luego el reparto y la colonización de las montañas, hasta llegar al presente, con la instauración del PROCEDE y la mercantilización de las tierras. Es una historia documentada a partir de la información generada por otros autores, pero también del Registro Nacional Agrario, lo que enriquece el análisis sobre el tema. Este es el marco que sustenta el análisis de las tierras del volcán en disputa.

El libro muestra un presente y un escenario tendencial que se está configurando con nuevos actores, en particular el capital extranjero que tiene interés en los sectores minero y energético. En este sentido, el trabajo indica las causas estructurales, los intereses ocultos, el campo de poder, los actores involucrados y las causas ambientales como causantes del conflicto agrario entre los zoques de Chiapas. Es decir, la articulación de factores internos y externos explica la situación actual y perfila un escenario complejo, donde las mineras y los intereses de compañías petroleras serán la punta de lanza.

Las conclusiones del libro son ilustrativas de la visión comprometida del autor donde afirma, a partir de los hallazgos de investigación, que los actores institucionales jugaron un papel primordial en el conflicto, en particular las manos de la Reforma Agraria, a través del PROCEDA, lejos de solucionar profundizó el conflicto. El PROCEDA fue la consecuencia de la reforma al artículo 27 Constitucional en materia agraria, que se constituyó en el caballo de Troya para la mercantilización de las tierras. En los nuevos tiempos dominados por el mercado, el conflicto en torno a las tierras del volcán no es el ejemplo clásico que privó durante muchos años en Chiapas, entre terratenientes y campesinos.

En medio, el autor es enfático al señalar la lógica subyacente que alimenta al conflicto, las lógicas territoriales que se expresan en una mayor presión social sobre la tierra: creciente minifundización, ganaderización, extracción de recursos, que reducen la tierra cultivable, afectan la supervivencia de los campesinos y anima una disputa por el espacio vital. Esto, según el autor, disminuye la cohesión social y fragmenta la comunidad agraria, manifestándose incluso en el ámbito familiar.

El autor, sin adherirse a una visión malthusiana, reconoce el papel que ejerce la población en crecimiento frente a la escasez de tierras de labranza. En este sentido, plantea que “un ejército de 17 mil campesinos sin tierras está listos para ingresar a los ejidos como nuevos poseedores, mientras la parcela se ve disminuida tanto en cantidad como en calidad, derivado de los grandes usos extractivos, pero también por la presencia de fenómenos naturales que golpean cada vez más a los pequeños agricultores empobrecidos sobre todo en zonas indígenas”.

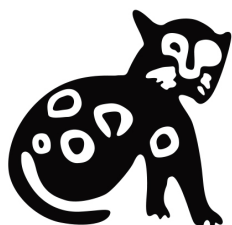
El libro es un ejercicio de reflexión y búsqueda de explicaciones a las situaciones de conflicto y de lo que vendrá en los próximos años. La preocupación del autor deriva del compromiso por desentrañar la compleja realidad, pero sobretodo se impone una obligación por hacer visible esa realidad por su pertenencia a esa identidad zoque, el compromiso con el terruño, de lo podría ser o de lo que será, de manera que aquí se conjuga la visión del investigador con el sentido de pertenencia a ese grupo humano, no

desde la neutralidad, si no desde la objetividad. Esta articulación proporciona al libro la solidez de sus planteamientos.

El libro que el lector tiene entre sus manos es un trabajo muy recomendable no solo para especialistas en el área zoque sino también para un público más amplio: estudiantes, funcionarios, políticos, y la población interesada. Su lectura y discusión ayudará al avance en el conocimiento de los temas abordados.

Daniel Villafuerte Solís  
Jovel, verano de 2015

# Introducción



Este libro habla sobre la memoria agraria, la lógica territorial y la persistencia de los zoques de Chiapas frente a la ola de proyectos extractivos de los recursos naturales que pretenden minar el territorio indígena. Cuando presenté este trabajo en la UACH, en 2014, la aparición de un movimiento zoque por la defensa del territorio era casi imposible pese a que las tierras del norte de Chiapas se encuentran amenazadas por un cúmulo de proyectos extractivos. Sin embargo, el proyecto de licitación de la ronda 2.2, puesto en marcha por la SENER en agosto de 2016 para extraer gas natural en 84 mil 500 hectáreas de diez municipios del norte de Chiapas, despertó un proceso de organización de los pueblos zoques de Tecpatán, Francisco León, Chapultenango e Ixtacomitán, en un movimiento de reivindicación étnica como eje de resistencia y de defensa de la tierra, el agua y la vida. Nunca en la historia de Chiapas, los zoques se habían movilizado tanto para defender a *Nasakobajk* (“Madre Tierra”, en zoque).

En un hecho inédito, el 31 de mayo de 2017 los zoques del norte de Chiapas, reunidos en la parroquia de Ixtacomitán,

constituyeron el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra (ZODEVITE). Días después —el 22 de junio—, irrumpieron en la capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, con una marcha multitudinaria para protestar contra lo que llaman “proyectos de muerte”, de minería, hidrocarburos, geotermia y la ampliación de la presa hidroeléctrica de Chicoasén, que amenazan a *Nasakobajk*. Ese día, el gobierno federal dio marcha atrás a la ronda 2.2, que amenazaba con licitar las tierras zoques a empresas nacionales y extranjeras. Este suceso fue considerado por diferentes organizaciones, medios de comunicación y círculos académicos como una gran victoria de los pueblos indígenas sobre el modelo extractivo en México.

De esta forma, los zoques de Chiapas se posicionaron, ante el mundo, en la búsqueda de justicia ambiental para hacer frente a las políticas extractivas de corte neoliberal, que buscan explotar, de manera intensiva y a gran escala, los recursos naturales contenidos en gran parte de los territorios indígenas en América Latina.

En ese sentido, se advierte al lector que este libro no trata sobre la resistencia y la lucha zoque, sino sobre los problemas estructurales y los conflictos agrarios e históricos que están detrás de aquellas. El movimiento zoque y sus características son una asignatura pendiente de debate y reflexión para los próximos años.

Las tierras de los zoques de Chiapas son territorios vistos, por su biodiversidad, como áreas estratégicas para la estabilidad ambiental mundial y el desarrollo económico, de ahí que la zona adquiriera una nueva dimensión de carácter global. Ya de por sí la tierra es un bien escaso, de modo que entran en disputa quienes la poseen y quienes aspiran a explotarla. En este contexto, parafraseando a Maristella Svampa (2012), tierra y territorio surgen como los lugares privilegiados para las disputas, a partir de la implementación de nuevas políticas sociales, diseñadas desde el poder con vistas al control y la contención de la pobreza, y como espacio estratégico en términos de recursos naturales, de tal manera que se convierten en nuevos conflictos ambientales y agrarios, dados los nuevos usos y apropiaciones, que superan a la tradicional explotación agrícola de la tierra.

Desde su incubación, los nuevos conflictos agrarios y socioambientales no pueden explicarse por sí solos, pues se presentan a diferentes escalas y dimensiones y pueden tener diversos orígenes históricos, sociales, económicos y políticos, de modo que “[...] están enraizados a menudo en conflictos más amplios difíciles de percibir” (Herrera y Guglielma da Passano, 2006:17), aunque una característica fundamental es la presencia del Estado, que mediante políticas agrarias y ambientales inicia los conflictos.

Por ejemplo, en América Latina la orientación política e ideológica de la reforma agraria y su implementación generó grandes conflictos con la titulación de grandes extensiones de tierras y su transformación en grandes dominios para una clase burguesa, lo que impuso un técnica social de trabajo para la población indígena, que llevó a los pueblos originarios a profundizar su miseria y explotación y su exclusión al acceso y distribución de la tierra (Furtado, 2001:91). Ahora, la gobernanza ambiental genera nuevos conflictos derivados del acaparamiento de grandes porciones de tierras de poblaciones indígenas, como en la Selva Lacandona en Chiapas y, más recientemente, la instauración de mega-proyectos de corte extractivo, como hidroeléctricas, minería e hidrocarburos, como causas fundamentales de la nueva movilización, en virtud de que los territorios indígenas son amenazados.

Desde una perspectiva agraria, de acuerdo con datos de Ramírez y Mejía (2007: 30), de 1992 a 2003 las controversias agrarias en los tribunales de México alcanzaron los 631 mil 314 asuntos, de los cuales 432 mil 785 involucran derechos individuales, siendo las tres más importantes: conflictos por la posesión de una parcela, con 33.4%; sucesión de derechos ejidales y comunales, con 31.9%, y la posesión de solares sujetos al régimen ejidal y comunal, con 11.7%.

Así, 105 mil 744 asuntos se refieren a controversias entre sujetos y órganos de los núcleos agrarios y 55 mil 789 involucran derechos colectivos. De estos, 32% se refieren a conflictos de límites entre ejidos y 22.1% son por límites con terrenos de pequeños propietarios; a partir de 2004, en los Tribunales Unitarios Agrarios (TUA) se había incrementado el número de demandas por conflicto agrarios en los años previos al Programa

de Certificación de Derechos Agrarios y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)<sup>1</sup>, lo que muestra una compleja lucha de carácter intra e intercomunitario, fundamentalmente con las grandes corporaciones y el propio Estado.

La mayor parte de estos conflictos se expresan en regiones y territorios indígenas deprimidos<sup>2</sup>, donde se concentran importantes recursos naturales en conjunción con reclamos históricos de derechos del territorio, como la Selva Lacandona y Chenalhó-Chalchihuitán, en Chiapas; los Chimalapas, en Oaxaca, o la Meseta Purépecha, en Michoacán, a los que se suman problemas sociales y estructurales y rezagos históricos que se expresan en pobreza extrema, falta de acceso a la educación, precariedad del empleo, bajo acceso a créditos y grupos y relaciones de poder con intereses antagonicos. Algunos de estos conflictos están asociados a demandas de autogobierno y el respeto al territorio ancestral.

Este libro presenta las reconfiguraciones espaciales en las tres últimas décadas del territorio zoque de Chiapas, en un escenario de ajustes estructurales, crisis ambiental y la emergencia de una nueva ruralidad. Para explicar estos cambios se analizan la his-

---

<sup>1</sup> Durante 2004, los 49 TUA recibieron 38 mil 381 demandas, 8.1% más que las registradas el año anterior. En 2005 se recibieron 36 mil 924 asuntos, que sumados a los 22 mil 157 que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2004, dan un total de 59 mil 81 asuntos atendidos el año pasado. De ellos, se resolvieron 34 mil 219, que corresponde al 57.9% del total. Al 31 de diciembre de 2005 en los TUA quedaron 24 mil 871 asuntos en trámite. De ese total 6 mil 228, es decir 25% tenían sentencia pendiente de notificar y mil 14 sentencias pendiente de ejecutar (Ramírez y Mejía, 2007: 30).

<sup>2</sup> Se entiende como “territorios indígenas deprimidos” aquellos espacios habitados por población indígena originaria donde se expresan con claridad niveles de pobreza altos, alta mortalidad infantil, niveles altos de analfabetismo o bajo acceso a la educación, poca infraestructura pública, baja inversión pública y privada, entre otros indicadores, de tal suerte que los actores tiene baja participación y representación política en la toma de decisiones de su territorio. El concepto se reformula a partir de los datos presentados por Antonio César Ortega al estudiar el desarrollo territorial rural y estructuras de gobernanza en Brasil.

toria agraria, las tensiones y los conflictos por el uso, tenencia y distribución de la tierra entre los zoques, en donde se conjugan problemas ambientales, políticas agrarias de corte neoliberal y el surgimiento de nuevos sujetos agrarios, que dan como resultado una compleja geografía y nuevos desafíos en el medio rural y en la lucha de los movimientos indígenas.

El problema de la tierra en el área zoque de Chiapas, si bien tiene una raíz histórica abundante en despojos y agravios, se profundizó a raíz de la ejecución de las políticas nacionales y locales puestas en marcha en el campo mexicano a partir de la década de 1950, lo que repercutió en el agotamiento de la cantidad de tierras de carácter agrícola y en la reproducción familiar campesina de subsistencia, de tal suerte que los sujetos locales, sean campesinos e indígenas, fueron obligados a poner en marcha estrategias de sobrevivencia, muchos de los cuales se derivaron en conflictos intercomunitarios y generacionales y en la migración de la población joven sin tierras. Por otro lado, la microhistoria<sup>3</sup> agraria en el área de estudio revela que no hubo un reparto agrario homogéneo, sino inercias y luchas locales que determinaron que los campesinos indígenas ocuparan tierras marginales y de riesgo como espacios de colonización durante los repartos agrarios. En el fondo, estos nuevos problemas profundizaron sus desigualdades sociales y económicas.

El presente trabajo está ordenado en cinco apartados. El primero sirve de marco introductorio y muestra el abordaje teórico desde la perspectiva del conflicto social y la geografía crítica, para entender las tensiones y las contradicciones del territorio

---

<sup>3</sup> La microhistoria es una postura teórica surgida hacia finales de la década de 1960 que intenta contar la vida de personajes aparentemente comunes o sucesos cotidianos para comprender y explicar la historia local, de tal suerte que, se aleja de la historia universal que narra sucesos políticos, revoluciones, grandes batallas y luchas armadas que pretende universalizar la historia mundial. La microhistoria tomó auge en la década de 1970 con el italiano, Carlo Ginzburg aunque desde 1968 el mexicano Luis González y González había publicado *Pueblo en Vilo*. Microhistoria de San José de Gracia, ejemplo claro de esta corriente.

zoque de Chiapas, así como el resurgimiento de conceptos como territorio y nueva ruralidad como categorías de análisis en los estudios rurales.

El segundo apartado reconstruye la memoria agraria de los pueblos zoques, para explicar las luchas agrarias locales surgidas durante la puesta en marcha de la reforma agraria, de 1915 a 1992, muchas de ellas invisibilizadas por la historiografía chiapaneca. Durante el reparto agrario, los zoques desplegaron estrategias heterogéneas para preservar y reivindicar sus tierras ante el despojo ocurrido durante el Porfiriato, en medio de la violencia ejercida por los finqueros y los enredos burocráticos del propio gobierno. El resultado de estas luchas locales fue una aparente territorialización campesina e indígena, pero en el fondo significó la continuación del sistema de la hacienda, que orientó el reparto de tierras y las relaciones agrarias en esta área de Chiapas durante casi todo el siglo XX, lo que limitó la organización de los zoques en grandes masas campesinas.

El tercer apartado analiza la producción territorial del espacio como una construcción social e histórica, lo que en el caso zoque se traduce en una geografía compleja, que sirve para la reproducción del capital económico mediante la implantación de proyectos extractivos de recursos naturales, que en su conjunto ejercen presión sobre la tenencia de la tierra, excluyendo a los campesinos zoques y motivando la lucha entre sí por bienes escasos como la tierra. El resultado es un territorio deprimido y fragmentado.

El cuarto apartado hace énfasis en los conflictos agrarios surgidos en el territorio zoque; en particular se analiza el caso del ejido Esquipulas Guayabal, municipio de Chapultenango, surgido a raíz de la erupción del volcán Chichonal en 1982. El caso sirve para explicar el impacto de las reformas a la política agraria sobre los territorios indígenas a partir de la reforma de 1992 del artículo 27° Constitucional, antesala de la llegada de los proyectos extractivos al área zoque. Para ello se analiza el conflicto agrario generado por el PROCEDA en las faldas del volcán. Esta disputa pone de manifiesto la emergencia de nuevos actores e intereses sobre las tierras volcánicas. Finalmente, se presentan las reflexiones finales.

# 1. La emergencia de los zoques de Chiapas



## 1.1 El territorio zoque

Desde una perspectiva de larga duración<sup>1</sup>, el territorio zoque de Chiapas tiene una historia de agravios. Desde hace aproximadamente 2 mil 500 años, los zoques se asentaron en el sur de México, principalmente en los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas, en un vasto territorio de Mesoamérica que Gareth Lowe (1998:84) definió como el área cultural zoque, integrada a su vez por dos grandes espacios: la parte nuclear se encontraba en la costa del golfo de México y una sub-área olmeca estaría formada por Tabasco y Chiapas, que en su momento se extendió hacia Guatemala y El Salvador. De esta manera, los resultados arqueológicos afirman que los zoques constituyen en

---

<sup>1</sup> La larga duración es un concepto acuñado por el historiador francés Fernand Braudel en el libro *La historia y las ciencias sociales*, publicado en 1968, para explicar que la historia solo es posible entenderla a través de largos periodos para comprender las fragmentaciones o rupturas del tiempo y no como lo propone la historia tradicional, en periodos de corto aliento, centrada en el individuo, el acontecimiento precipitado y dramático.

realidad la “cultura madre” antes que los olmecas (Pye y Clark, 2006: 209).

En esta porción de Mesoamérica los zoques desarrollaron cacicazgos, simples y avanzados, cuyos pueblos tuvieron la costumbre de utilizar, casi exclusivamente, cerámica de cocina en forma de tecomates (Pye y Clark, 2006: 208-209) que con el devenir de los años formaron diversos pueblos con sus respectivas culturas (Villa Rojas, 1975), cuyos lenguajes se agruparon en la familia lingüística mixe-zoque-popoluca, junto a los mixes de Oaxaca y los popolucas de Veracruz.

Los zoques se hacen llamar *O' de püt*, que significa “Gente de idioma” o “Palabra de hombre”. En relación al nombre “zoque”, Leopoldo Trejo (2004), citado por Domínguez (2013:99), refiere que probablemente se derive del náhuatl *zoquitl*, que significa “Lodo”. De ser así, los zoques serían los hombres y mujeres de lodo, aunque otros autores afirman que los mexicas los bautizaron con este nombre hacia finales del siglo XV, durante sus incursiones al territorio (Villa Rojas, *et al*, 1975: 23), de tal suerte que el primer gran conflicto habría ocurrido a partir del choque cultural y bélico con los mexicas.

A partir del siglo XVI, la población zoque del norte de Chiapas comenzó a reducirse gradualmente como consecuencia de catástrofes demográficas propiciadas por la explotación socioeconómica impuesta por la conquista española y por las crisis agrícolas que propiciaron grandes hambrunas y epidemias (Villa Rojas, *et al*, 1975: 82), quedando “arrinconados” en zonas de refugio de las montañas del sur de Veracruz, en la región serrana de Tabasco, en las áreas selváticas de Santa María y San Miguel Chimalapas en Oaxaca y en el noroccidente de Chiapas.

Por eso, Velasco Toro (1990:232) afirma que no puede pensarse en un territorio cultural continuo y cohesionado, dada la fragmentación provocada por la imposición colonial como espacio controlado geopolíticamente. Incluso, antes de la Conquista española no se concebía un espacio perfectamente delimitado; más bien, nunca existió una unidad territorial centralizada, sino pequeños Estados interdependientes que después se organizaron sobre la base del Estado nacional, que dio paso a los actuales

límites municipales, la tenencia de la tierra, la organización de la comunidad agraria y el conjunto de actividades políticas, administrativas y económicas que moldean la actual vida cotidiana de los pueblos zoques.

Aun así, el noroccidente de Chiapas puede considerarse un territorio tradicional zoque, no uno continuo, homogéneo y centralizado, sino un lugar en donde los sujetos se apropiaron históricamente, de manera simbólica y material, del espacio, articulando de este modo una manera de ver y entender al mundo, un modo de vida y una lengua local, a partir de donde reproducen y transmiten el conocimiento del entorno; es decir, hacen posible que las apropiaciones simbólicas y materiales se expresen con mayor énfasis aun cuando no necesariamente sea el único territorio zoque<sup>2</sup>, que puede ser discontinuo, móvil y heterogéneo, sin fronteras visibles. Dadas estas características, definirlo puede generar ciertos debates.

No obstante, algunos autores han establecido que los zoques de Chiapas pueden ser ubicados bajo tres criterios demográficos: 1) municipios tradicionalmente zoques, 2) con asentamientos reubicados por la erupción del volcán y 3) con población zoque disminuida (Villasana, 2009:321). En el primero se integrarían los pueblos de la vertiente del golfo de México asentados en las estribaciones de Chapultenango, Ostucán y la sierra de Pantepec; en su conjunto constituyen el corazón zoque, es decir, el territorio histórico. Una segunda área pertenece a los nuevos asentamientos, creados a partir de la erupción del volcán Chichónal, fuera del corazón zoque, y finalmente, la tercera corresponde a la población asentada en la vertiente de la Depresión Central Chiapaneca, donde se encuentra la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez.

Actualmente, la mayor población hablante de zoque en Chiapas se concentra en 13 municipios del noroccidente estatal, donde pueden distinguirse con suma facilidad —más allá de la

---

<sup>2</sup> El territorio zoque también se extiende al oriente de Oaxaca y al sur de Veracruz, aunque en el caso de Chiapas se encuentra básicamente en el noroccidente.

lengua— experiencias vividas y compartidas, cosmovisión, sistemas normativos y modos de organización en donde las apropiaciones simbólicas y materiales del territorio se expresan con mayor énfasis.

En estos municipios la lengua zoque representa el eje articulador de las interacciones sociales, a la vez que adquiere un carácter diferenciador que permite delimitar las fronteras entre sus propios hablantes. Así, los de San Pablo Huacanó de Ocoatepec se diferencian de los de Tapalapa o Francisco León (antes Magdalena) por el modo de hablar, de tal suerte que “[...] el idioma es un carácter que marca diferencias entre niveles, entre lo local constituido por el territorio, lo regional conformado por otros territorios zoques vecinos y lo nacional referido al resto de las localidades donde no se habla esa lengua” (Sánchez y Lazos, 2009: 63).

Estas diferencias dialectales también posibilitan la comprensión de las apropiaciones materiales y simbólicas como la totalidad del espacio. En esta parte de Chiapas, las apropiaciones simbólicas cobran mayor fuerza como elementos identitarios del ser zoque. Así, el cerro del *Tzitzun Cotzak* (volcán Chichonal) y la leyenda de la *Piogbachuwe* (“Mujer que arde”, en zoque) representan elementos locales de identidad y cosmovisión entre los habitantes de Francisco León y Chapultenango porque, como sugiere Baéz (2010:27-28), el volcán mismo es la imagen de la madre telúrica que integra la vida y la muerte simbólicamente, mientras que en el área disminuida el cerro Mactumactzá —en Tuxtla Gutiérrez— y el mítico cerro del Ipstek —lugar de la justicia divina— representan espacios sagrados que permiten la continuidad y el establecimiento de las fronteras del territorio zoque.

La apropiación material se traduce en actividades o prácticas cotidianas y tecnológicas, desarrolladas a la par de las simbólicas, la cual puede encontrarse en la agricultura y en el profundo conocimiento del ambiente local (ríos, cerros, cuevas y montañas). Las practicas materiales también son llevadas a un plano simbólico, las cuales se expresan en el *tzuntyi etze* (danza de la siembra), que se realiza los días previos al inicio del ciclo de

cultivo del maíz en Chapultenango y Rayón. A estos elementos se suman tejidos y vestidos como símbolos comunicativos de la identidad y las formas cotidianas de organización social y política, entre otras características propias de los zoques del norte de Chiapas.

La erupción del volcán Chichonal en 1982 motivó cambios en el espacio tradicional zoque de Chapultenango y Francisco León, al generar escenarios multiterritoriales con la creación de asentamientos en Veracruz, Campeche, Jalisco y en el valle central y la Selva Lacandona de Chiapas. En estas nuevas áreas, los zoques cargaron con los elementos simbólicos del territorio histórico, asumiendo nuevas identidades pero con evocación al terruño, de tal manera que continúan reproduciendo las prácticas culturales características del ser zoque en el ámbito familiar, como la enseñanza de la lengua, el consumo de plantas comestibles y la comida, como el caso de los zoques de Guadalajara (Domínguez, 2013: 245-266), o los zoques de Nuevo Carmen Tonapac, en Chiapa de Corzo, pese a los cambios ecológicos.

En términos de Haesbeart (2011:208) estos hechos expresarían la multiterritorialidad de los zoques, es decir, la transformación del lugar histórico, donde la movilidad o el desplazamiento físico no significan necesariamente la des-territorialización de las personas; por el contrario, representa la continuidad de prácticas culturales y la re-territorialización de nuevos espacios para la reproducción social. Quizá por eso Lisboa encuentra que los zoques de Chiapas no permiten situarseles como “[...] un grupo étnico en el sentido organizacional” (2004a), pues es complejo ubicarlos en un espacio único y continuo dado el territorio fragmentado y heterogéneo que ocupan, en el que es difícil establecer fronteras visibles.

La tercera categoría demográfica de los zoques corresponde al área de población disminuida corresponde a los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla, Jiquipilas, Cintalapa y San Fernando, situados en el valle Central de Chiapas, donde la

lengua no es fundamental como medio de comunicación<sup>3</sup> para definirse como zoque pero las apropiaciones simbólicas, como las fiestas tradicionales (carnavales) y la memoria colectiva oral, que hablan de su pasado indígena, posibilita asumirse como parte de este grupo, de manera que cuando la lengua no es fundamental como identidad o pertenencia, entran en juego los elementos simbólicos, que posibilitan la continuidad cultural zoque.

De esta manera, Aramoni (2004: 283) y Sánchez y Lazos (2009: 73) encuentran en los cultos prehispánicos y las leyendas locales que sobreviven el valor fundamental del territorio y la etnicidad zoque, a partir de que ciertos lugares representan espacios sagrados para la práctica de rituales y el papel simbólico que tuvieron los seres sobrenaturales en la vida cotidiana. Bajo esta perspectiva, las cuevas, ríos, cerros y montañas cobran importancia como “encantos”, donde los grupos consolidan y refuerzan su identidad como un continuo cultural.

En general, el Censo de Población y Vivienda de 1990 contabilizó un total de 34 mil 810 hablantes de lengua zoque en Chiapas, de los cuales 12.4% (4 mil 345) eran monolingües, principalmente mujeres, mientras que para el censo de 2000 el total de hablantes había aumentado a 41 mil 609, con un tasa de crecimiento de 1.81%, de los cuales 4 mil 554 hablaban únicamente el zoque (INEGI: 15-24).

Entonces, en este libro se entiende por territorio histórico zoque a 13 municipios del noroccidente de Chiapas, en donde los puntos de referencia son la lengua indígena y las apropiaciones materiales y simbólicas que posibilitan a las fuerzas sociales reflejar el modo de organización de los objetos del territorio: forma, contenido, proceso y estructura del lugar. El conjunto del territorio cuenta con 282 mil 778 hectáreas de extensión, en los que se despliega un paisaje natural, agrario e industrial.

---

<sup>3</sup> En esta área se encuentra el poblado de Nuevo Carmen Tonapac en Chiapa de Corzo, reubicado a partir de la erupción del volcán Chichonal.

## 1.2 Los estudios sobre los zoques de Chiapas

Desde la década de 1970 diversos autores, sobre todo desde la antropología, privilegiaron la identidad, la etnicidad, el parentesco, la brujería, la envidia, los tejidos y los sistemas normativos religiosos como rasgos fundamentales de los zoques del norte de Chiapas, visto entonces como una región cultural homogénea (Velasco-Toro, 1975; Lisbona, 2000; Aramoni, 2004). Sin embargo, a raíz de los procesos migratorios originados en la década de 1960, fundamentalmente a partir de la erupción del volcán Chichonal en 1982, esta región cultural sufrió profundas transformaciones sociales, políticas, culturales y agrarias, de tal suerte que emergieron nuevos territorios fuera del espacio tradicional zoque.

A la par de ello, aumentaron considerablemente los estudios antropológicos, mismos que buscaron explicar las consecuencias humanas del desastre, las políticas de reubicación, la corrupción derivada de la ayuda a los damnificados, la memoria colectiva, las estrategias de sobrevivencia, el éxodo forzoso y las resignificaciones simbólicas de leyendas y mitologías zoque, en medio de la crisis social y ambiental provocado por el Chichonal.

### *El macro territorio histórico zoque*



Tomado del libro *Presencia zoque*

De todo ello dan cuenta los libros *Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra* (Baéz-Jorge, 1985) —que inauguró los estudios de la antropología del desastre—, *Los zoques del volcán* (Reyes, 2007), *La fiesta del enojo* (Hidalgo, 2010); *Los zoques bajo el volcán* (Alonso, 2011) y recientemente *La comunidad transgredida, los zoques en Guadalajara* (Domínguez, 2013). Un tema recurrente en los estudios antropológicos sobre los zoques ha sido la oralidad que gira en torno a *Piogba chuwe* (vieja que arde). El libro más reciente sobre ella es *Pyongba Chuwe la señora del volcán* (2016), de Enrique Hidalgo Mellanes, quien aborda desde la fenomenología de la religión la construcción sagrada que hacen los zoques sobre este relato.

Particularmente, llama la atención la obra autoetnográfica de Fortino Domínguez Rueda, migrante zoque en Guadalajara, que marca un punto de partida en el desarrollo de los estudios del área zoque al recuperar la memoria colectiva desde la experiencia del propio grupo. A este trabajo se suma *Revolta zoque. Historia oral de Chapultenango*, de María Sánchez Velázquez, Iguadientiñu Castillero González y Elisa Cruz Rueda (2015), que recupera las narrativas locales para evidenciar las estrategias puestas en marcha por el sistema cacique mestizo para controlar la vida indígena de Chapultenango durante el siglo XX.

Desde la perspectiva histórica, María del Rocío Ortiz Herrera, en *Lengua e Historia entre los zoques de Chiapas* (2013) revisa el reparto agrario aplicadas por el Estado mexicano en el área zoque, así como las políticas educativas y el sistema de haciendas, que predominó de 1870 a 1940, como fenómenos sociales y económicos que contribuyeron al desplazamiento de la lengua zoque, mientras que Del Carpio Penagos (2006:47-74) da cuenta de las luchas libradas por los zoques de Oaxaca para evitar el desmantelamiento de sus tierras durante la etapa del reparto agrario, en la década de 1930. Pese a todo este esfuerzo académico, los estudios sobre el campo son una asignatura pendiente en el área zoque de Chiapas.

### **1.3 El territorio como lugar común**

Un concepto presente en el libro es el de territorio, no por moda, sino porque explica mejor la heterogeneidad del lugar y sus rugosidades. Así, algunos conceptos fueron tomados de la geografía crítica, como marco conceptual para explicar la construcción y apropiación del territorio zoque de Chiapas. Los aportes y discusiones teóricas de Milton Santos (2000), David Harvey (2007), Rogerio Haesbaert (2011), Henry Lefebvre (2013) y Claude Raffestin (2013) fueron fundamentales para entender la compleja construcción del territorio. Desde la perspectiva de estos autores, la representación y organización del territorio juegan un papel crucial en las nuevas disputas de poder por la reproducción del capital económico, es decir, la ocupación de un lugar no es neutro y natural, en ella se presentan relaciones de poder y dominación.

El concepto de “territorio” ha generado nuevos debates no solo desde la geografía o la antropología, sino desde las políticas públicas en la medida que el concepto de “región” (cultural, plan, hidráulica, etc.) es de utilidad limitada para comprender la construcción del espacio social en el nuevo orden mundial, dado que el papel del Estado como promotor del desarrollo económico y social se ha modificado, lo que ha llevado a los actores locales a asumir posiciones cada vez más globales (Llanos, 2013:32), y porque la región política-administrativa impuesta por el Estado no parece explicar suficientemente los problemas multifactoriales y multidimensionales desarrollados en ciertas áreas geográficas del mundo.

Desde este punto de vista, el territorio contiene no sólo recursos naturales, sino un alto capital social, cultural y natural basado en el sentido de pertenencia, la identidad, el intercambio de experiencias, la interiorización del paisaje, los lazos de parentesco y la vecindad, así como otras características fundamentales para transformar escenarios adversos en el mundo globalizado (Durston, 2002; Long 2007; Boisier, 2009; Coraggio, 1994). En ese sentido, el territorio cobra importancia al ser visto como área

### *Macrolocalización del territorio zoque de Chiapas*



clave para desarrollar a las “regiones perdedoras” bajo la promesa del progreso y la modernidad.

La configuración territorial está determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en una área dada (ríos, arroyos, flora, fauna, etc.) y por los agregados que los hombres sobrepone a aquellos mediante elementos simbólicos —creencias— y técnicas —herramientas de trabajo— o por actividades específicas de apropiación, como la agricultura o la industria, que en resumen significan un conjunto de materialidad que permite la organización de la vida y los objetos a través de experiencias compartidas y vividas como una realidad geográfica (Santos, 2000:54).

En ese sentido, Haesbaert (2011:34-35) afirma que el territorio puede ser visto desde cuatro vertientes básicas: política, cultural, económica y natural. En la vertiente política, el territorio se refiere a las relaciones espacio-poder, concebido como una área delimitada y controlada en donde se ejerce un determinado poder, no necesariamente el político del Estado, sino el de los actores locales; en la vertiente cultural es visto como producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido; en lo económico, el territorio es la dimensión espacial de las

relaciones económicas como fuente de recursos, o de la relación capital-trabajo como producto de la división territorial del trabajo, y la vertiente naturalista supone que la noción de territorio está basada en las relaciones entre sociedad y naturaleza, es decir, los hombres en relación con su medio ambiente físico.

El territorio también puede ser multidimensional, lo que supera la concepción zonal o “areal” de la región como superficie relativamente homogénea y casi sin movimiento, para dar paso a la red como uno de los elementos constituyentes del territorio como lugar discontinuo, móvil y fragmentado en el espacio (Haesbeart, 2011: 237-282), de forma que pueden existir territorios múltiples o multiterritoriales donde ocurren también procesos sociales. En ese sentido, la noción de territorio permite conocer la forma en que un grupo social transforma y apropia un espacio específico para hacer posible su existencia y asegurar su reproducción social en un proceso de larga duración.

Asimismo, el territorio puede ser interpretado como un campo de fuerzas donde diferentes agentes luchan por obtener posiciones, para lo que despliegan estrategias y poderes, con sus diferentes capitales, que terminan por definir la posición que el agente o el actor local ocupa y juega en el espacio social (Bourdieu, 1989: 28-29). Sólo de esta manera es entendido como el espacio en donde se proyectan las relaciones de poder entre diversos actores (Schneider y Peyré, 2006:95), es decir, el territorio es conflicto en tanto supone la presencia de actores, intereses y posiciones que posibilitan su transformación. El caso del territorio zoque parece ser ejemplo de ello.

#### **1.4 Hacia una nueva comunidad agraria y étnica**

El viejo concepto de “comunidad”, que Ferdinand Tönnies (1947: 25-63) imaginó como un sistema social donde el parentesco (linaje), la vecindad y la amistad juegan un papel armónico, pues sus miembros se conocen y confían unos con otros, comparten la vida cotidiana y la propiedad común, fomentan la reciprocidad y el trabajo y desarrollan una actividad homogénea, parece

estar superado. En su momento, antropólogos como A. Warman (1985) señalaron que la comunidad agraria podía definirse como:

...una organización de gente en la misma posición social y que comparte el derecho a un mismo espacio territorial. Dicho en otras palabras: es una organización de una clase específica, el campesinado, por medio de la cual se realizan negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de obtener las condiciones para la subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la forman. La comunidad agraria es la organización mínima del campesinado (Warman, 1985:11).

Este ideal de comunidad agraria y étnica fue desarrollada en México a través de las figuras del ejido y los bienes comunales, como instituciones colectivas que daban sentido, cohesión y armonía a los pueblos, particularmente a los indígenas, y a la vez se les concibió como un recurso para servir —simultáneamente— como instrumento de control, político, medio para la organización de la producción y organismo de representación de los campesinos (Gordillo, De Janvry, Sadoulet: 1999:13); así, la comunidad agraria dio a los campesinos un marco de actuación para la formación de identidades étnicas, culturales y actitudes individuales o colectivas a partir de los patrones de la tenencia de la tierra creadas por las añejas instituciones del Estado (Eisenstadt, 2010:4).

Sin embargo, este concepto de comunidad agraria tiene sus limitaciones al considerar que los sujetos y los pueblos son estáticos, permanentes, armoniosos y sin contradicciones, ocultando los conflictos micro-sociales y las transformaciones que ocurren dentro de la misma comunidad a lo largo del tiempo.

En el caso de México, al hablar hoy de la comunidad agraria primero se deben reconocer las transformaciones sociales del campesino y los cambios en su relación con la tierra, manifestados a través de nuevos modos de organización, uso, distribución, acceso para la explotación agrícola y la aparición de nuevos agentes rurales (extensionistas, agentes de empresas, ONG's, etc.), como resultado de los procesos sociales y económicos ocurridos a partir de la adopción de políticas económicas neoliberales desde la década de 1970.

En primera, los campesinos cada vez más son dependientes de ingresos económicos (jornales) de actividades no agrícolas y, por otro lado, ocurre un lento desmantelamiento de la propiedad colectiva que cohesionaba a la comunidad agraria para la reproducción social, surgiendo nuevas comunidades agrarias flexibles y heterogéneas.

Por otro lado, en la medida en que el proceso de globalización se ha acentuado en el mundo, la cuestión agraria que perseguía la industrialización de la producción agrícola ha dejado ser de central; más bien, emerge el modelo del agronegocio (MA), que busca la multifuncionalidad de la agricultura en conjunción con la biotecnología, la financiarización (subsidio y agricultura por contrato, etc.) y el trabajo agrícola móvil y a bajo costo (Gras y Hernández, 2013).

#### **Población del territorio histórico zoque, 2010**

No.	Municipio	Población total	Pob. hablante de lengua indígena		
			Mayores de 3 años	Monolingües	% de hablantes
1	Chapultenango	7,827	5,317	94	67.9%
2	Coapilla	8,012	1,193	8	14.9%
3	Copainalá	6,637	1,681	8	8.1%
4	Francisco León	8,146	4,846	110	59.5%
5	Ixtacomitán	10,613	2,269	2	21.4%
6	Jitotol	20,800	12,339	2,235	59.3%
7	Ocoatepec	12,604	10,582	3,181	84.0%
8	Ostuacán	17,022	616	2	3.6%
9	Pantepec	12,110	4,548	40	37.6%
10	Rayón	9,911	2,496	43	25.2%
11	Tapalapa	4,099	3,661	304	89.3%
12	Tapilula	12,018	958	3	8.0%
13	Tecpatán	44,427	7,772	116	17.5%
	<b>TOTAL</b>	<b>188,226</b>	<b>58,278</b>	<b>6,146</b>	<b>31%</b>

Fuente: INEGI, 2010/ Elaboración propia.

De esta manera, la comunidad agraria se encuentra en profunda transformación a partir de que puede o no compartir la misma actividad agrícola; sus miembros pueden o no habitar el mismo espacio, desplazarse a grandes distancias para trabajar la tierra o usufruirla mediante la aparcería y el préstamo, es decir: el campesino no necesariamente es propietario absoluto de la tierra. Además, los sujetos agrarios pueden realizar una actividad agrícola, ganadera o forestal, sea colectiva o individual, en una misma porción de tierra bajo una lógica de producción multifuncional orientada al mercado, a la par que configuran su pertenencia a un grupo y una identidad basada en las viejas estructuras agrarias, como el ejido o los bienes comunales.

Así un ejido puede sostenerse bajo una actividad meramente comercial, como el ecoturismo o la agroexportación, o diversificar sus ingresos con otras actividades (renta de parcelas, ingresos de transporte ejidal, etc.). Como plantea Barkin (2013: 489) estamos asistiendo a una nueva ruralidad comunitaria, basada en la cohesión social, la democracia participativa y la centralidad del territorio, que da cabida a otras identidades, formas organizativas y a una nueva identidad cultural.

En suma, hoy la comunidad agraria no necesariamente realiza actividades de explotación agrícola, puede ser multifuncional, heterogénea, fragmentada y móvil, de tal manera que no puede ser vista como algo enteramente armónica y estática, pues encierra una serie de contradicciones a partir de que sus actores tienen diferentes intereses y posiciones respecto a la explotación agrícola.

### **1.5 Nuevos actores rurales**

A lo largo del libro aparecen nuevos actores del medio rural e indígena. Si emerge una nueva comunidad agraria, por consecuencia, surgen nuevos sujetos en el medio rural. Hasta hacer par de años se definía al campesino como el único sujeto agrario que ejercía control efectivo sobre la tierra y se dedicaba a la agricultura como un medio de vida, no como un negocio para obtener beneficio a su casa; es decir, a diferencia del obrero, el campesino no ofrece

al mercado su fuerza de trabajo, sino los frutos de su labor sobre la tierra (Bartra, 1991:153; Rogers y Svenning, 1979:30; y Wolf, 1971:10) aunque para Warman el “ser campesino” iba más allá del hombre vinculado a la tierra y a la subsistencia, pues “[...] implica un red de datos concretos configurada alrededor de un sistema de relaciones, en condiciones de gran diversidad” (1972:116).

Sin embargo, estamos asistiendo a la transformación histórica del campesino a raíz de su inserción en una economía de mercado, en donde la agricultura de subsistencia deja de ocupar un lugar preponderante en la economía campesina, en virtud de la aparición de actividades no agrícolas que permiten diversificar el ingreso de la familia campesina (Arias, 2009:21), de ahí que se hable de la ruptura clásica del concepto de “campesino” para hablar de un nuevo campesino heterogéneo, donde lo fundamental es reconocerse como tal para afirmar una específica socialidad como sujetos colectivos.

El nuevo campesino está definido por sus aspiraciones como clase excéntrica, es decir el ser campesino “no es una fatalidad económica, sino una elección política, de ahí que encontremos ahora a marginados urbanos rurales que aspiran a ser campesinos y han decidido a luchar por ello” (Bartra, 2011:124). También el campesino puede o no ser dueño absoluto de la tierra. Hay campesinos aparceros, arrendatarios, prestadores o jornaleros, es decir, las palabras inglesa *peasant* o la francesa *paysan* que describía a un hombre del campo o de la tierra, que hacía productiva la tierra con una visión limitada de su entorno, parecen estar superados o al menos está en dilema. Es aquí donde Shanin (1979:11) postula que el concepto “campesino” debe ser visto de acuerdo a contextos históricos diferentes (sincrónicos y diacrónicos) y no de forma continua y estática, para evitar que la realidad social se vuelva opaca ante nuestros ojos.

A la par del campesino, aparecen nuevos sujetos agrarios con interés en la explotación de la tierra, sea con fines agrícolas o no. Así, vemos el surgimiento de maestros, inmigrantes, turistas, empresarios, religiosos y promotores de los derechos humanos interesados en la disputa o conservación de una porción de tierra, con fines paisajísticos, turísticos, de explotación o investigación

científica. Cada uno de ellos tiene una necesidad y un interés, es decir, diferentes capitales (simbólico, cultural, económico) que actúan como campo de poder que, en muchos casos, se contraponen a la visión campesina.

En el caso del territorio zoque de Chiapas, llama la atención el papel de la iglesia católica y sus agentes como actores claves en la reivindicación étnica y territorial. Si bien la iglesia ha estado presentado desde la Colonia, a partir de la última década la presencia de la pastoral social ha sido fundamental en la nueva evangelización social de los zoques, desde la llamada ecoteología del papa Francisco, que mira a la Madre Tierra como el lugar común de Dios y los hombres.

### 1.6 Viejos y nuevos conflictos rurales

Hasta hace poco, los estudios agrarios y rurales se concentraban en analizar e interpretar los conflictos por la disputa de la tierra como un asunto del rezago ancestral de la mala distribución de la tenencia de la tierra, derivada de la reforma agraria mexicana sucedida de 1915 hasta 1992.

Sin embargo, con la actual política de extracción de recursos naturales emergen conflictos de carácter socioambiental y de reivindicación étnica, que ponen en juego la revalorización del territorio y el ambiente. Sobre este tema, una vasta literatura se ha acumulado en México y América Latina, a partir de las luchas ambientales que libran los pueblos indígenas en defensa de su territorio contra la explotación minera y de hidrocarburos, la construcción de presas hidroeléctricas y la contaminación. El libro de Joan Martínez Alier, publicado originalmente bajo el título *The environmentalism of the poor* (2002), inició la discusión sobre la desigualdad ambiental ejercida sobre la población minoritaria étnica en el mundo como respuesta la aparición de lenguajes de valoración y resistencia por parte de los afectados —generalmente pobres—, de ahí que esta corriente sea llamada como “ecologismo de los pobres”, que plantea los conflictos socioambientales.

La característica de estos nuevos conflictos es que la tierra adquiere un nuevo valor como centro de disputa entre quienes

la poseen y quienes buscan explotarla, con fines agrícolas o no, dado el uso multifuncional del medio rural. En este escenario, los nuevos conflictos agrarios surgen mediante violencia directa por la posesión de la tierra, pero también por violencia simbólica y estructural ejercida por actores externos y mediadores interesados en explotar los recursos naturales, creando de este modo nuevas disputas de alcance global.

Es importante diferenciar entre conflictos por la tierra y por el territorio. En el primero está en juego, como bien material, la tenencia o posesión de la tierra como un espacio geográfico, determinado por las medidas del lugar y como un bien indivisible y no reproducible, sea de manera individual o colectiva, para fines de reproducción o de subsistencia; mientras un conflicto por el territorio involucra no sólo la tierra, sino el espacio como totalidad, con poderes y fronteras, es decir, el territorio hace referencia a los rasgos culturales que los pueblos mantienen con la tierra mediante apropiaciones simbólicas y materiales para desarrollar su vida, de tal modo que luchan por el dominio y el control de ese espacio como bien estratégico, tanto en el orden político como económico, contra fuerzas que pueden llegar a cuestionar el poder y el dominio territorial (López Bárcenas, 2004:235-236). En ambos conflictos la tierra tiene un profundo significado cultural. En los problemas por la tierra aparece recurrentemente la violencia como práctica y concepto que no pueden disociarse. Sin embargo, puede existir conflicto agrario sin violencia, pero no violencia sin conflicto.

En ese sentido, un conflicto agrario podría definirse como la disputa de intereses y metas incompatibles por el derecho de acceso y usufructo sobre la tierra entre particulares, grupos organizados o comunidades agrarias con fines de explotación. Desde esta perspectiva, Reyes Ramos (2005:54) sugirió que este conflicto es fácilmente transformable en juego de suma cero<sup>4</sup> en tanto

---

<sup>4</sup> El concepto de juego de suma cero es una combinación de la teoría del conflicto y la teoría de juegos surgidas en la década de 1960, usada para distinguir los diversos tipos de conflictos y el modo en que los actores definen sus estrategias de lucha. Así en los juegos de suma cero la

que el objeto de la disputa —la tierra— es altamente valorado por su carácter escaso y no reproducible. Aún más, un conflicto, como el agrario, depende también de las posibilidades que existan de fraccionar el objeto de la disputa y permitir la negociación.

En una disputa por la tierra, difícilmente los grupos contendientes aceptan fraccionarla por el carácter mismo del objeto de disputa como vehículo para la producción y la subsistencia, pues es también un espacio de organización política y social, lo que limita la disposición de los grupos a la negociación y conlleva a la elección de métodos violentos para obtenerla o conservarla, lo que, al mismo tiempo, explica la intensidad que en muchos casos llega a adquirir el conflicto agrario.

### **1.7 Los abordajes metodológicos**

En este libro se recurrió a métodos de investigación tradicional. Si se piensa desde la ciencia positivista, esta investigación se construyó a partir del modelo cualitativo, con un enfoque de corte sociológico y etnográfico, auxiliándose de forma complementaria con datos cuantitativos obtenidos de censos e informes gubernamentales. La delimitación espacio-temporal comprende principalmente 13 municipios del territorio zoque de Chiapas, siendo el ejido y el territorio las unidades en donde el libro centra su análisis. El estudio comprende desde 1870 hasta 2012, periodo considerado como proceso de larga duración que permite explicar las transformaciones del territorio, aunque se detiene para explicar la problemática agraria de las últimas tres décadas, concretamente en Chapultenango, Chiapas.

Para alcanzar los objetivos de la investigación se utilizaron diversas técnicas e instrumentos de investigación para la

---

característica es la existencia de un perdedor y un ganador, es decir, la ganancia de uno es la pérdida del otro, por tanto, es un conflicto puro dado la confrontación directa, mientras que en el juego de suma positiva, los actores cooperan para resolver el conflicto, y finalmente, en los juegos mixtos ocurre tanto la cooperación como el conflicto con la intención de abrir procesos de negociación.

recolección de datos, desde la observación participante hasta la consulta de datos estadísticos, informes oficiales, censos agrícolas y sistemas de información georreferenciados del uso del suelo en la zona de estudio. Dentro de las técnicas se utilizaron entrevistas semiestructuradas a actores claves del territorio, aunque en algunos casos se omitió el nombre de los informantes, a solicitud expresa, dado que se encontraban inmersos en un conflicto agrario ante los tribunales. Algunos recorridos se hicieron en las cabeceras municipales de Chapultenango, Tapalapa, Rayón, Tapilula e Ixtacomitán, en diferentes periodos comprendidos de agosto 2012 hasta marzo de 2014, los cuales permitieron realizar observaciones más puntuales sobre la dinámica y la transformación del paisaje del territorio.

El trabajo documental consistió en la revisión minuciosa y análisis de expedientes agrarios de dotación de tierras de la desaparecida Comisión Agraria Mixta (CAM) y los expedientes de Terrenos Nacionales resguardados en el Registro Agrario Nacional (RAN) y en la extinta Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) delegación Chiapas, hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Algunos de los censos agrícolas y ejidales, informes oficiales, fuentes bibliográficas y hemerográficas se revisaron en la página de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De manera alterna se utilizó información contenidas en mapas, croquis y planos de los sistemas de información georeferenciada. Con todo ello se construyó la presente obra, pensando siempre en una historia contada desde abajo, desde los zoques de Chiapas.

### **1.8 La teoría del conflicto social**

Para explicar los nuevos conflictos entre los zoques de Chiapas se utilizaron los aportes teóricos de Lewis Coser (1961), Louis Kriesberg (1975) y Marc Howard Ross (1995). Esta triada aporta los elementos suficientes para interpretar el fenómeno estudiado. Desde esta perspectiva, la construcción social de la realidad no ocurre de manera lineal y llana, se desarrolla en medio de conflictos, pues “[...] desde el momento de nacer hasta el fin

de su vida, el ser humano experimenta estados permanentes de conflicto y de serenidad con nosotros mismos” (Vinyamata 2011:127), es decir, los conflictos son constante en el desarrollo de la humanidad y se encuentra en la base de la vida y de toda relación humana.

La historia y la antropología han mostrado evidencias culturales de que los conflictos, sobre todo la violencia institucionalizada, empezaron con la Revolución Agrícola, hace más de 7 mil años, y que con la Revolución Industrial —hace dos siglos— adquirió nuevos elementos institucionales y tecnológicos que la dotaron de medios de destrucción antes inimaginables. En tiempos remotos, la violencia estaba regulada por el honor y la venganza (Fisas, 1998: 350) pero, en la época moderna, los conflictos son mucho más visibles no solo por la difusión masiva de los medios de comunicación, sino por la diversidad de los recursos disponibles, la competencia por los bienes escasos y la mayor cantidad de población mundial, con alto impacto en la producción de alimentos (FAO, 2011: 77). En el ámbito microespacial, los conflictos conducen a pérdidas de productividad, estrés, pérdidas de estímulos productivos y despidos arbitrarios y costosos (Vinyamata, 2011:16), es decir, vivimos en una permanente sociedad del conflicto.

La definición popular que existe sobre el conflicto es simple y llana. Se le entiende como un evento que surge de la nada o a partir de un acto violento, por lo consiguiente, puede ser interpretado como algo malo. “En este discurso corriente, el conflicto se concibe como un organismo con nacimiento (aparición), crecimiento (disputas violentas o no) hasta un punto de inflexión (negociación) y después un declive (desaparición o aparente resolución) que puede llamarse paz” (Galtung, 1998:19), es decir, sólo se observa la punta del iceberg y no el largo de sus orígenes, consecuencias y efectos a corto, mediano y largo plazo. La versión más generalizada y consensada sobre el conflicto es la de Louis Kriesberg, quien lo define así:

Una relación entre dos o más partes que (o cuyos portavoces) creen tener metas incompatibles [...] Al tratar de alcanzar sus metas pueden utilizar métodos coercitivos y no coercitivos. A

esto seguirá alguna terminación de los medios utilizados y un resultado reconocible (Kriesberg, 1974:32).

En resumidas cuentas, el conflicto es una construcción social que encuentra su desarrollo en la sociedad y sus instituciones que la fuerzan o la agudizan. En ese sentido, se puede afirmar que existe una sociedad construida a partir del conflicto mediante luchas permanentes y competencia por los bienes, el poder y los recursos escasos en los que se involucran factores socioculturales.



Mujer zoque de Nuevo Carmen Tonapac,  
Municipio de Chiapa de Corzo  
*Fotografía de Fermín Ledesma Domínguez*

## 2.Despojo y colonización



### 2.1 Dialogar con la memoria agraria zoque

En este capítulo se procura documentar la memoria agraria zoque para dar cuenta de las luchas agrarias locales durante el siglo XIX y el largo siglo XX, desde la microhistoria. Particularmente, se habla de Chapultenango porque ejemplifica la forma en que los actores se disputaron las tierras al margen de la gran historia de Chiapas. La lucha agraria que los zoques emprendieron representa uno de los primeros actos de resistencia frente a los despojos que sufrieron a manos de las compañías deslindadoras y, posteriormente, con el reparto agrario.

Para reconstruir la historia del reparto agrario en el área zoque se toma como eje de análisis las políticas agrarias aplicadas en el municipio de Chapultenango para explicar los matices locales que adquirieron la Reforma Agraria y las luchas campesinas indígenas durante el reparto agrario en Chiapas, que en el caso zoques parecen invisibilizadas desde la historiografía local. Es posible que la poca atención recibida obedezca a que este grupo étnico no integró grandes masas campesinas en defensa de sus tierras, como ocurrió en gran parte del país durante el reparto agrario del siglo XX. Apenas algunos documentos de quejas en

los archivos locales dan cuenta de las injusticias cometidas en el área, pero nada más.

Lo que queda claro es que el reparto de las tierras zoques fue definido por los finqueros y el sistema de las haciendas, consolidados desde el siglo XIX, cuya continuación orientó la ocupación de tierras nacionales como estrategia para afectar raquíticamente a las grandes propiedades del área, lo que permitió la continuación de la reproducción social y económica de la hacienda. Así, en esta área no puede hablarse de una reforma agraria en estricto sentido<sup>5</sup>, sino de un proceso de reparto agrario dirigido y controlado por el Estado finquero, aun cuando a partir de 1918 los zoques interpusieron las primeras solicitudes de restituciones de tierras. Es hasta la década de 1930 cuando el gobierno comenzó a reconocer y entregar provisionalmente territorios a los zoques, hasta concluir en 1960, periodo en que prácticamente la totalidad las tierras fue entregada a los campesinos. ¿Un triunfo simulado? Probablemente sí.

El registro de la memoria agraria muestra que los zoques sortearon las inercias finqueras, en medio de una política de distribución de la tierra orientada a la integración indígena al desarrollo nacional; no obstante que la Revolución Mexicana posibilitó la modificación de la estructura agraria en México, la formación y organización de una gran masa de campesinos tuvo un costo de muertes, enfrentamientos, tensiones y conflictos que los actores (indígenas, mestizos y Estado) sufrieron más de un siglo.

De este modo, en el área zoque del norte de Chiapas se puede distinguir cuatro grandes periodos que marcaron cambios y continuidades en la tenencia de la tierra entre la población indígena

---

<sup>5</sup> De acuerdo con Reyes Ramos (1992:23) y Morett (2008:28-31) una reforma agraria implica cambios en la tenencia de la tierra, no un simple reparto o política de colonización como medida redistributiva de la tierra hacia los campesinos o trabajadores agrícolas, a la vez que se redefine una nueva correlación de fuerzas y una nueva estructura agraria, acompañada de acceso a insumos básicos, servicios y organización campesina en el medio rural lo cual, evidentemente entre los zoques esto ocurrió parcialmente.

y mestiza. En este espacio podría ubicarse un primer periodo, que corresponde de 1870 a 1915, marcado por una política de despojo, privatización y concentración de la tierra a favor de propietarios privados, bajo un sistema agroexportador. En este modelo, los zoques vivían en condiciones de esclavitud y eran mano de obra barata para el sistema de reproducción de la hacienda chiapaneca, sólo en algunos casos aparecen como poseedores de pequeñas porciones de tierras.

Un segundo periodo comprende de 1916 hasta 1960, como una etapa de movilización campesina hacia las montañas, resultado del auge del reparto agrario nacional logrado tras la Revolución Mexicana, que para el área zoque significó un proceso de colonización dirigida, que implicó confrontaciones y conflictos con los hacendados locales por la redistribución de la tierra, donde triunfó la continuación del sistema de las haciendas.

El tercer periodo comprende de 1961 hasta 1982 y se caracterizó por los ajustes internos de los ejidos, que se expresaron en conflictos intergeneracionales derivados del agotamiento de la cantidad de las tierras ejidales, lo que a la vez repercutió en la migración de jóvenes campesinos sin tierras hacia las urbes cercanas, acelerada —para el caso de Chapultenango— con la erupción del volcán Chichonal.

Finalmente, un cuarto periodo podría considerarse como el fin del reparto agrario y la transformación del campesinado zoque, caracterizado por la recuperación de tierras mediante ocupaciones a partir de 1994, lo que posibilitó una nueva configuración del espacio y la aparición de movimientos por la defensa del territorio como respuesta a las políticas neoliberales puestas en marcha en México a partir de la década de 1990.

Se puede afirmar que el área zoque parece haber estado al margen de las grandes movilizaciones campesinas durante todo el reparto agrario en Chiapas (1915-1992); más bien, los zoques enfrentaron el proceso de conflicto que supusieron la reforma agraria y las trampas burocráticas, que provocaron un lento y tardío reparto con la organización de estrategias particulares y heterogéneas para defender las tierras despojadas, como el caso de los campesinos de Ixtacomitán y Tapalapa.

De acuerdo con Ortiz (2012:183), la ausencia de grandes movilizaciones en el área zoque durante el reparto agrario (1915-1992) obedeció a la existencia de suficientes terrenos nacionales y baldíos y a la retención de las tierras por parte de los antiguos campesinos a través de la compra de pequeñas parcelas, lo cual inhibió luchas violentas. Es cierto que estas luchas agrarias no estuvieron articuladas en un gran movimiento y tampoco fueron masivas y prolongadas, sino que se circunscribieron a espacios microlocales, en los que cada grupo definió su propio marco de actuación, de acuerdo a las inercias locales, pues, como afirma Lisbona (2004b: 50), “[...] no siempre al interior de los grupos diferenciados se mantuvieron las mismas acciones y reclamos”.

Otra característica es el bajo reconocimiento de los bienes comunales, de forma que la mayor parte de las tierras entregadas en el área zoque fueron de tipo ejidal, lo que determinó la ausencia de un reconocimiento político del territorio ancestral por parte del Estado, ello implicó que las tierras no tuvieran la protección inalienable, inembargable e imprescriptible garantizado en el artículo 27° Constitucional sobre los territorios indígenas. Es posible que la actual forma de tenencia revele que, en el fondo, los zoques carecen de un sentido de defensa de su territorio dados los múltiples grupos y fronteras territoriales construidos históricamente, los cuales les impiden actuar de manera colectiva y con gran alcance.

## **2.2 Reforma agraria en los pueblos indígenas**

Oficialmente, el reparto agrario mexicano inició en 1915 como una exigencia de la lucha armada de 1910. Para ello se decretó la Ley Agraria el 5 de enero de 1915, que entre otras cosas declaró nulas las entregas de tierras realizadas por las compañías deslindadoras del Porfiriato y estableció la entrega masiva de tierras, pero en el caso del área zoque estas compañías continuaron operando.

Para algunos estudiosos, la verdadera reforma agraria fue iniciada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), cuando empezó la modificación de la estructura agraria y la

consolidación del ejido moderno, a partir de que el Estado adoptara una política de desarrollo planificado, que buscaba incorporar a la clase campesina al desarrollo nacional. Hacia 1940, la mitad de las tierras agrícolas del país pasó a ser ejidal, así como la mayor parte de la superficie irrigada nacional. La participación de los ejidos en la superficie de labor pasó de 13% en 1930 a 47%, que en términos de distribución representó el triunfo del campesinado mexicano (Morett, 2008: 63-70).

Las cifras y el reparto no lo fueron todo, habría que cuestionar la calidad de las tierras entregadas a los campesinos, pues muchas malas; en tanto, las ex haciendas conservaron los medios de producción. El campesino sí recibió las tierras pero no herramientas, maquinaria, organización, acceso a créditos y un sistema de comercialización, que evitara que la producción campesina terminara en mano de los acaparadores, salvo excepciones de ejidos colectivos, que fueron obligados a organizarse, de modo que los campesinos terminaron convirtiéndose en una clase semiproletaria (Morett, *op. cit.*:72).

Los gobiernos posteriores al periodo cardenista se concentraron en impulsar a la pequeña propiedad —sobre todo el de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) —, política que llegó hasta la década de 1970, cuando el gobierno reconoció la crisis agraria mexicana y pretendió usar al ejido para elevar la productividad del campo, creando la Ley Federal de la Reforma Agraria en 1972, la Ley Federal de Aguas y la Ley de Crédito Rural (Morett, *op. cit.*: 73-108). De esta manera, el ejido se corporativizó como un mecanismo de control político a través de la Liga de Comunidades Agrarias (LCA) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), dependiente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que orientó las directrices de la organización de las comunidades y estableció una red jerárquica de instituciones (Gordillo, *et al*, 1999: 13).

Hacia 1980, la intervención estatal se consolidó en el agro y también se exacerbó el movimiento campesino, que reclamaba tierras por entregar, de tal manera que “[...] no hubo un solo estado de la República sin tomas de tierras” (Morett, *op. cit.*: 108) lo que obligó al Estado mexicano a entregar otros 6.5 millones de hectáreas

de tierras, mientras se acumulaban miles de trámites agrarios y las presiones sociales alcanzaría hasta la década de 1990. En esa coyuntura, el Banco Mundial (BM) sugirió al gobierno mexicano realizar profundas modificaciones a la legislación agraria (Calva, 1993:73), las cuales, sin menoscabo, fueron incorporadas y aprobadas en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El cambio más significativo, a raíz de las reformas, fue que las parcelas ejidales que no podían ser vendidas ni arrendadas, pues la verdadera propietaria era la Nación, ahora podrían transferirse bajo la adopción del dominio pleno.

De este modo, la reforma al artículo 27º, entre otras medidas y cambios institucionales, permitió la transmisión de parcelas ejidales al interior de los ejidos, el contrato de asociación y de arriendo de las tierras de uso común de los ejidos y la consolidación de latifundios ganaderos bajo programas de regularización y certificación de la tenencia de la tierra. En teoría, estas modificaciones estructurales permitirían elevar la productividad agrícola y poner fin a los conflictos agrarios en el medio rural. La evidencia parece contradecir al discurso, pues surgieron conflictos agrarios por los límites poco claros en el interior de los núcleos agrarios, algunos nuevos y otros resultados del rezago agrario o administrativo provocado por la misma autoridad, muchos de los cuales se tornaron violentos y tuvieron muertos y heridos como saldo.

Finalmente, después de 77 años de claroscuros de la política agraria, 53% de las tierras del país pasaron a manos campesinas e indígenas y sólo 38% del territorio nacional permaneció en pequeña propiedad (SRA, 2007), lo que fue un gran triunfo de la clase campesina, que logró revertir la estructura agraria privada que prevalecía desde la Colonia. Sin embargo, muchas de las entregas de las tierras ocurrieron en medio de violencia y las maniobras legales que los propios latifundistas pusieron en marcha, como estrategias para evitar el desmantelamiento de la hacienda, e incluso propiciaron arreglos institucionales para preservar sus bienes y frenar la reforma agraria, disputas que dejaron un sinnúmero de muertos.

En el caso de Chiapas, de acuerdo con Reyes Ramos (1992:30-34), en el reparto agrario de 1915 hasta 1992 pueden identificarse tres grandes fases históricas: 1) de orientación política, de 1914 a 1940, en la que las luchas sindicales desarrolladas en la década de 1920 y principios de 1930 fueron orientadas por el Estado a una lucha por la tierra y el reacomodo de las fuerzas sociales y de grupos que buscaban espacios públicos; 2) de orientación productivista, de 1940 a 1970, cuya característica fundamental fue la ampliación de la frontera agrícola hacia tierras vírgenes y baldías para no afectar las grandes extensiones de los terratenientes, y 3) de orientación social, ejercida a partir de 1970 hasta 1992, tiempo en se articuló el movimiento agrario como resultado de la presión social que cuestionaba la dominación social ejercida por el latifundio. Cada una de estas etapas definió la forma del reparto y el tipo de tierras entregadas a los campesinos chiapanecos. Si bien la estructura agraria pasó a manos campesinas, el reparto agrario sucedió entre contradicciones, tensiones y conflictos.

En Chiapas, el reparto agrario ocurrió de manera lenta, con relación al país, en gran medida por las estrategias puestas en marcha por los latifundistas, quienes buscaron proteger sus propiedades mediante simulaciones y el uso de métodos armados y violentos, de tal manera que, en algunas regiones de la entidad, el reparto agrario ocurrió como una política colonizadora. El ejemplo más claro es la Selva Lacandona.

Para los campesinos beneficiados, el reparto agrario implicó una serie de estrategias y resistencias ante la oleada de despojos, acciones violentas y hasta pérdidas de vidas, muchas veces orquestada desde el aparato gubernamental, en franca complicidad con los terratenientes (véase, García de León, 1985).

Por si fuera poco, los grandes proyectos modernizadores comenzaron a despojar y reducir las tierras campesinas para construir presas hidroeléctricas en la cuenca del Grijalva, por lo que desplazaron de manera voluntaria o forzada a miles de campesinos en el valle central de Chiapas desde finales de la década de 1950. Por otro lado, la aplicación de políticas ambientales, con la creación de áreas naturales protegidas, derivó en restricciones y conflictos en el uso del suelo de cientos de ejidos y campesinos. El

caso más emblemático fue la creación de la Reserva de la Biosfera Montes Azules (RBMA), en la Selva Lacandona, en 1978.

A estos hechos se sumaron los rezagos y enredos administrativos que, en materia agraria, se reflejaban en la tardanza para la entrega de tierras, la emisión de planos sobrepuestos, deficiencias en las ejecuciones agrarias, falta de superficie prometida, grupos de poder —como los caciques— opuestos a la distribución de la tierra y otros problemas burocráticos originados desde el mismo gobierno, como en los casos de Simojovel, Venustiano Carranza y la Selva Lacandona, en la década de 1970. La respuesta del Estado, por un lado, fue reprimir los movimientos campesinos que surgieron y, por otro, aplicar políticas emergentes para contener la presión social, que terminaron por generar nuevos problemas jurídicos por la posesión de las tierras.

En este marco de conflictos por la tierra surgieron políticas como el Programa Nacional de Regularización de Derechos Agrarios Individuales y Expedición Masiva de Certificados Agrarios (PNRDAICA); el Plan de Rehabilitación Agraria en Chiapas, conocido como el PRA (Reyes Ramos, 1992:103-118), que operó de 1984 a 1988; el PROCEDA, aplicado de 1993 a 2006, los Acuerdos Agrarios, el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC); el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), y el Fondo de Apoyo a Núcleos Agrario No Regularizados (FANAR), a partir de 2007, con la intención de dar por concluida la demanda y el conflicto por las tierras.

En realidad, estos programas llevaron a los campesinos a enfrentar nuevos, diversos y prolongados conflictos agrarios. En este marco Reyes Ramos (2002:20), retomando los trabajos de Macías y Zaragoza (1980), plantea que los conflictos agrarios en Chiapas tienen dos causas fundamentales: el primero de tipo jurídico-administrativo, desarrollados por las acciones de las autoridades agrarias, que devinieron en errores de ejecución de las tierras, y el segundo, de origen social, generado por actitudes culturales y presiones sociopolíticas de los grupos campesinos.

Esta conflictividad tiene variadas expresiones pero en términos generales se ubican aquellos que tienen un carácter individual y otros de carácter social. Dentro de los primeros se ubican las

disputas por: posesión de parcelas, sucesión de derechos ejidales y comunales, posesiones de solares, etc., y en los de carácter social, los límites entre ejidos, restitución de tierras, bosques y aguas, los derechos de los núcleos de población ejidal, las disputas por límites con terrenos privados. Generalmente los primeros representan la mayoría de los conflictos que se viven y tiende a buscarse su solución por los canales institucionales. Los segundos, aunque en términos numéricos son menores y también buscan las instancias legales para su solución, en la medida que involucran a colectividades pudieran convertirse en focos de violencia cuando las respuestas institucionales han sido esperadas por años, cuando los fallos son contrarios a los grupos o cuando la complejidad jurídica de los casos los hace irresolubles (Reyes Ramos, 2005:57).

En ese sentido, en este trabajo se propone la existencia de un cuarto periodo de reparto agrario en Chiapas, caracterizado por el resurgimiento de una gran masa de campesinos indígenas que reclaman nuevas tierras y mostraron su resistencia a las políticas neoliberales. Además, se agregan peticiones de vivienda, salud, educación y el reconocimiento ancestral del territorio como nuevos derechos humanos y políticos para los campesinos. Este nuevo periodo, producto de añejos rezagos agrarios y de las políticas de ajuste estructural, tiene su mayor expresión con la irrupción armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994.

Ante el incremento de nuevas demandas de tierras, la respuesta del gobierno fue crear programas emergentes de compra de tierras mediante fideicomisos, muchos de los cuales se tradujeron en nuevos conflictos agrarios pues no aportaron solución a los problemas estructurales (Villafuerte, *et al*, 2002: 398), no obstante, para los campesinos significó un nuevo reparto agrario, que posibilitó la reapropiación de tierras privadas, es decir, la recampesinización, el resurgimiento de la figura del ejido y las asambleas ejidales como marcos organizativos y toma de decisiones colectivas, con lo que se crearon más de mil ejidos a través de los fideicomisos 95 y Pro Chiapas. Antes de 1994 apenas se registraban 2 mil núcleos agrarios en la entidad, mientras que para 2010 habían llegado a los 3 mil, entre nuevos ejidos y el reconocimiento de bienes comunales (SRA, 2010, documento de trabajo).

### **2.3 Tierras y campesinos zoques en el siglo XIX**

Desde el periodo colonial, los pueblos zoques laboraban la tierra en mancomún, sistema prehispánico de usufructo, acceso y distribución de forma libre de la misma<sup>6</sup>, pero, al llegar el siglo XIX, una docena de haciendas con plantaciones de cacao, como San José Las Lluvias, El Azufre, San Joaquín, La Bonanza y otras, dominaron las tierras fértiles de Pichucalco e Ixtacomitán. Una de ellas, Santa Rosalía, propiedad del tabasqueño Salvador Calcáneo, según datos de 1848, tenía más de 500 mil árboles de cacao, con una renta anual de 32 mil a 64 mil florines (Heller, 1999:94). Por el número de los árboles se puede inferir que la propiedad era una vasta hacienda que pudo alcanzar más de 500 hectáreas de extensión, teniendo la plantación de cacao de exportación como eje económico de producción, lo que permitía emplear un gran número de mano de obra entre los indígenas de la región.

Por lo general, los zoques eran contratados en las haciendas como sirvientes adeudados, figura que funcionaba bajo las características del sistema feudal, es decir, los indígenas no eran dueños de la tierra y recibían un salario o satisfactores básicos para su sobrevivencia sea en especie (mazorcas de maíz) o por sementeras, a costa de ofrecer su mano de obra para la reproducción de la hacienda de cacao.

La visita del austriaco Karl Bartolomeus Heller a la finca La Esperanza, en Ixtapangajoyá, en la primavera de 1848, permite conocer las condiciones en que eran explotados los sirvientes y su creciente desigualdad con los hacendados, bajo un sistema de explotación forzada, heredado desde la Colonia:

Desde el momento en que el llamado caporal toca la campana, más o menos a las cinco y media de la mañana, el indio, su mujer

---

<sup>6</sup> Al iniciar el reparto agrario, muchos pueblos solicitaron las tierras en mancomún, como los campesinos de San Bernardo Abad, en Tapilula, (Lisbona (2002:56), y en Copainalá (Reyes Ramos (2002: 324-325). En Chapultenango los campesinos aún recuerdan que las tierras, antes de ser ejidos, se trabajaban en mancomún (Entrevista a Blas Ávila, febrero, 2014).

y sus hijos —aunque casi no sean capaces de ello—empieza su trabajo y, como llevan su pozol, no vuelven a casa hasta la puesta del sol, cuando la campana suena de nuevo. ¡Aún los domingos se los hace trabajar hasta el medio día! Por todo ello, su salario completo —con maíz, carne y aguardiente, que se le descuentan al costado y que el propietario entrega diaria o semanalmente— sólo rara vez pasa de dos reales diarios, de modo que recibe una insignificancia de dinero contante y sonante y se ve obligado a aceptar la munificencia de su amo que le hace adelantos para comprar con qué vestirse. ¡Sucede así que con frecuencia los hacendados son tan más ricos cuanto más pobres se vuelven sus indios! (Heller, 1999: 82).

A partir de sus observaciones en la hacienda La Esperanza, Heller explicó el funcionamiento del sistema de la hacienda de esta porción de Chiapas, que permitía retener la mano de obra indígena mediante el trabajo forzado:

...me di cuenta que los indígenas libres, por suave que fuera el trato, no gozaban de más libertad que los esclavos de Luisiana o Las Antillas. Una vez que entran al servicio de una hacienda quedan endeudados con el señor a causa de un bajo préstamo, dinero que nunca serán capaces de pagar y que se les presta con tanto mayor gusto cuanto que los encadenará para siempre (Heller, 1999:82).

Las observaciones de Heller permiten entender el sistema de dominación y control que los hacendados imponían sobre la población zoque. Cuando un adeudado pretendía abandonar la finca era castigado autoritariamente, con azotes que iban de 10 a 50, que a decir del austriaco, mostraban “[...]una conducta cruel que acabará por aniquilar a toda la raza”. En su descripción, Heller observa que, en realidad, en las haciendas del norte de Chiapas había tráfico de indios permitido incluso por las leyes:

Está claro que sólo podrán abandonar al amo con la condición de encontrar a otro que pague la deuda por él, de tal modo que los indios de tal modo tienen así cierto valor monetario que pasa de un propietario a otro, constituyendo un tráfico formal de hombres bajo el patrocinio de las leyes, que sólo se distingue del tráfico de esclavos por el hecho de que los indios no se venden en el mercado, aunque puedan ser comercializados

en la hacienda. Se oye decir con frecuencia: es un hombre que vale doscientos, trescientos o cuatrocientos taleros o que es un trabajador caro (ibídem).

Una vez puesto el indígena al servicio de la hacienda, su trabajo no se limitaba a las actividades en las plantaciones de cacao, también eran usado como tameme para el traslado de mercancías y personas durante largos trayectos, por caminos de herradura difíciles que comprendían un circuito mercantil que iba desde San Juan Bautista, Tabasco, y San Cristóbal, en los Altos de Chiapas, hasta Tehuantepec, Oaxaca, que funcionaba desde tiempo prehispánicos<sup>7</sup>.

En especial, la tribu de los zoques —distinguibiles por su peculiar manera de cortarse el cabello, pues sólo les queda una tira angosta en la cabeza— desempeña un tristísimo papel. Se los utiliza como cargadores y con un increíble aguante llevan las mercancías más pesadas desde el océano Pacífico hasta Tabasco. Cuando llegan a un lugar algo más grande, como por ejemplo Teapa, pronto se les ve vagar por las calles completamente borrachos, pues nunca gastan su salario en algo que no sea aguardiente” (Heller, 1999:84).

A la explotación, en condiciones de esclavitud, que padecía la población se sumaban las constantes epidemias y enfermedades tropicales que azolaban a la región, gracias al sistema de arriería desarrollado entre Tabasco y Chiapas, a través del río Blanquillo y los caminos que conectaban con el centro del estado, que permitía un mayor fluido de mercancías y enfermedades. Durante su visita a la finca Santa Rosalía, Heller encontró a varios enfermos de fiebre amarilla que eran tratados en el lugar, aunque los casos más graves ocurrieron años más tarde.

Solo en Ixtacomitán, donde tres cuartas partes de la población eran zoques, hubo un sin número de muertos por ataques de fiebre, viruela, tos ferina y cólera de 1850 a 1885, según informes

---

<sup>7</sup>“Gracias a esta vasta red comercial, los habitantes de la planicie tabasqueña podían obtener los productos propios de las tierras altas de Chiapas y Guatemala, bien para consumo, bien para comercio (Ruz, 1997:7)”.

rendidos a la Secretaría de Fomento por el botánico José Narciso Rovirosa. Además, un ataque de cólera, en junio de 1850, dejó un saldo de 24 muertos, mientras que en 1861 la epidemia de sarampión “[...] condujo al sepulcro gran número de niños y no pocos adultos”; en 1878 apareció el vómito prieto en Pichucalco; en 1882, a causa de la viruela, tres personas murieron en la hacienda Santa Cruz, de Ixtacomitán (Rovirosa, 1884: XXXVII-XLI); un surtido de mercancías provenientes de Tabasco fue introducida en una casa comercial de Pichucalco, propiedad de un comerciante español, a través del cual una epidemia de cólera logró propagarse fácilmente entre la población, al grado que alcanzó a 14 víctimas mortales, según el informe de Francisco Argüelles en junio de 1877:

Estas mercancías fueron transportadas por canoa río arriba hasta un punto que dista una legua de Pichucalco donde fueron embarcadas y llevadas por arrieros a esta población. De la suerte de los canoeros no supe nada el Sr Argüelles. Pero me aseguró que todos los arrieros cayeron enfermos. Pocos días después que llegaron las mercancías se enfermaron los habitantes de las casa del sr. Bustamante, muriéndose catorce de ellos, y de esta se casa se propagó el mal por toda la población [...] Después de pocos días, las mercancías infaustas fueron en espaldas de indios llevadas a San Cristóbal, pero en el camino estos desgraciados fueron atacados uno por uno de la enfermedad (Orvañanos, 1889: 86-87).

La presencia de epidemias, el ataque de plagas en la agricultura y la explotación forzada en las haciendas aceleraron la precariedad de los indígenas, a la cual se sumaba el sistema eclesiástico, que contribuía a fortalecer el sistema de dominación para la reproducción económica de la finca. Bajo esta lógica, los curas imponían un sistema festivo religioso, en el cual lo importante era consumir aguardiente —producido en las mismas fincas— durante las fiestas patronales, hecho que tiempo después permitió construir la imagen del indígena embriagado. Esta situación fue observada por Heller en la iglesia de Ixtapangajoya, en 1848:

Se celebraba la consagración de la iglesia. La noche anterior se la había pasado [el cura] en plena intemperancia y a la mañana

siguiente se dijo una misa tan sacrílega como la que ya he descrito, por lo que me retiré asqueado. Los indios tuvieron que pagar cuarenta taleros españoles por la escandalosa fiesta de la consagración de la iglesia, por lo que esta era doblemente lamentable... (Heller, 1999:84).

La imagen del campesino zoque se transformó en la de un “[...] indio endeudado en los comercios de los europeos de Pichucalco e Ixtacomitán”, según anotó José Narciso Roviroza en su informe enviado a la Secretaría de Fomento a finales del siglo XIX (1885:88-90). Algunos zoques de Ocotepéc se desplazaban hasta las llanuras de Pichucalco, distantes 50 kilómetros de sus pueblos, para emplearse como jornaleros, sobre todo en las haciendas de Santa Martha, en Pichucalco, y Sonora, en Chapultenango, donde vivían en condiciones de esclavitud y maltrato (Ortiz, 2012: 130; García, 1974:383-384). Este cambio fue resultado del despojo ocurrido durante el Porfiriato.

El breve recorrido de Heller por las haciendas de Pichucalco e Ixtapangajoya y los informes de José Narciso Roviroza permiten conocer la precariedad de vida de la población zoque, sometida en condiciones de esclavitud en las plantaciones de cacao. Ambas narraciones revelan el funcionamiento de un sistema de explotación y dominación ejercida por los propietarios de las haciendas, como un sistema encubierto de un mercado de esclavos que aún operaba pese a su abolición durante la independencia, a principios del siglo XIX, situación que al parecer no hizo eco en esta porción de Chiapas: en las regiones más alejadas del país continuaron reproduciéndose prácticas de explotación en condiciones de semiesclavitud.

Particularmente, los zoques del norte de Chiapas estuvieron anclados como esclavos en las haciendas casi todo el siglo XIX, de ahí que en la memoria colectiva de algunos campesinos de Carmen Tonapak y Esquipulas Guayabal, de Chapultenango, la esclavitud se prolongó hasta mucho después de la revolución de 1910 y sólo desapareció con la llegada del reparto agrario en la década de 1930.

Al arribar la MLCC para deslindar las tierras ociosas de los departamentos de Pichucalco y Simojovel, las escasas tierras

mancomunadas que los zoques poseían comenzaron a ser convertidas en propiedad privada, del 25 de noviembre de 1889 al 21 de mayo de 1890, al amparo de diversas disposiciones dictadas, con lo cual se terminó de consolidar el despojo a través de la Ley de Ejidos del 11 de agosto de 1892 y del reglamento del 9 de abril de 1893 (Pedrero, 2009: 365). Estas disposiciones establecían que las tierras no serían distribuidas a los indígenas, sino vendidas al mejor postor en subasta pública (Reyes Ramos, 1992:36; Lisbona, 2004b:52), ignorando las antiguas posesiones y títulos zoques.

Uno de los despojos más evidentes ocurrió en Ixtacomitán el 8 de marzo de 1895, cuando el gobierno del estado tituló 480 hectáreas (ha) de los predios Santa Catarina y El Roblar a favor de Frumencio Pastrana —hijo de Felipe de Jesús Pastrana Canepa, ex juez municipal del pueblo—, con un valor total de 8 mil 380 pesos, pese que a los campesinos poseían un título de propiedad desde 1852. Los terrenos se encontraban rodeados por las fincas El Carmen, Santa Anita y La Trinidad, propiedad de las familias Pastrana y Vera (DOF, 1930:5.6).

Bajo esta lógica, la misma compañía fraccionó 2 mil 170 ha, que fueron vendidas en pequeñas posesiones a los zoques en Tapilula, en 1894 (Lisbona, 2004b: 52); mientras, en Jitotol las parcelas fueron puestas en venta a los propios finqueros para que ampliaran sus haciendas, sobre todo en el poblado Cálido, donde las propiedades zoques pasaron a ser lotes privados de entre 5 y 105 ha, a excepción de 450 ha del predio privado de San Francisco en 1899 (DOF, 1934: 205).

El desmantelamiento de las tierras mancomunadas zoques terminó por concentrar la tierra a favor de los finqueros locales; mientras, sólo con la compra de sus propias parcelas algunos pueblos conservaron sus propiedades (Ortiz, 2012: 185). Así, para la década de 1900, la estructura agraria dominante prácticamente de todo el departamento de Pichucalco —que incluía 12 municipios zoques— pasó de 126 propiedades rurales en 1837 a mil 241 en 1909, pudiéndose relacionar tal fenómeno con las políticas de deslinde y colonización implementadas por el gobierno porfirista (Pedrero, 2009: 83); mientras, en 1908 se identificó a 127 fincas dedicadas a la siembra de cacao y caña de azúcar, cuyo

precio excedían los 10 mil pesos de valor fiscal, en todo el departamento (AHC, 1908). Cuando en 1905 la MLCC transfirió sus bienes a la Compañía de Terrenos y Colonización, Chiapas, México Limitada (CTCCML), se supo que estas empresas eran propietarias de 214 mil 539 hectáreas de tierras, en 30 lotes (SRA, expediente 10590, Los Balkanes, Chapultenango, 1929)<sup>8</sup>.

Los deslindes y titulación de las tierras a favor de manos privadas generaron tensiones y conflictos entre indígenas y finqueros, sobre todo en Tapalapa, Chapultenango e Ixtacomitán. En el primer municipio, la CCTCL, dueña de 15 caballerías, pretendía cobrar arriendo a los indígenas que las ocupaban en 1912 (Ortiz, 2012: 76); mientras, en Tapalapa y Ocoatepec la política de división de ejidos concluyó con éxito en la década de 1910, pese a los conflictos con la familia Zenteno y la propia compañía deslindadora, en los cuales inevitablemente los zoques terminaron por ceder sus territorios ante la endeble defensa de sus tierras.

Esta lógica privatizadora y de despojo fue una de las estrategias que el gobierno central aplicó para favorecer la expansión de la gran propiedad rural, para dar pie a la creación de una nueva clase de campesinos que contribuyera al desarrollo de la agricultura (Ortiz, *ibídem*; 58-59), lo que en la práctica consolidó el acaparamiento de tierras por parte de los finqueros locales.

## **2.4 El reparto agrario del siglo XX**

Cuando la revolución maderista llegó al territorio zoque el 10 de mayo de 1911, a través de un grupo de tabasqueños de La Chontalpa<sup>9</sup>, que se atrevió a cruzar la frontera chiapaneca, los finqueros de Pichucalco que controlaban la región no pare-

---

<sup>8</sup>Con estas cifras se puede inferir que la MLCC habría deslindado 643 mil 617 hectáreas (alrededor del 9% el territorio estatal), toda vez que las disposiciones del gobierno en turno consideraban que un tercio de los terrenos deslindados pasarían a ser propiedad de la compañía deslindadora en pago a sus servicios.

<sup>9</sup>AHC, Libro Sección Guerra. Expediente 18-19. Tomo VI Telegrama No. 14. Juchitán, 10 de mayo de 1911.

cieron inquietarse demasiado, pero sí las familias zoques de Chapultenango y Magdalena, que huyeron a las montañas para protegerse, sobre todo durante la incursión de tropas carrancistas en 1914, hasta la rebelión delahuertista de 1924.

En las montañas, los zoques encontraron refugio y alimentos (Velasco Toro, 1975: 89; Baez-Jorge, 1985: 28), para ellos los años de la revolución significaron saqueos, terror y angustia (Pérez y López: 1985: 31), situación que los finqueros aprovecharon para controlar y dirigir las solicitudes de tierras a través de las oficinas de propaganda agrícola, que ellos mismos dirigían en los municipios. Los casos más significativos fueron en Coapilla, con Salvador Camacho, dueño de la finca San Agustín, y Alberto Pérez y Pío Virgilio Pérez, en Chapultenango, a partir de 1912 (Ortiz, 2012: 187-188).

Así, pese a la promulgación de la Ley Agraria de 1915, en Veracruz, que declaraba nulos los títulos y ventas hechas por las compañías deslindadoras y jefes políticos, los finqueros y estas empresas continuaron con la compra-venta de tierras en Chapultenango, proceso que sería interrumpido por el avance del reparto agrario, derivado de los movimientos revolucionarios que aún prevalecían en gran parte del país, de manera que la aprobación del artículo 27º en la Constitución de 1917 significó para los zoques la restitución de las tierras mancomunadas despojadas durante el Porfiriato, lo cual dio paso al periodo de la movilización campesina para ocupar tierras y, en otros casos, recuperar aquellos espacios perdidos durante la época del despojo.

Así, se dieron las primeras solicitudes de tierras y se hicieron visibles las confrontaciones con los hacendados locales, que se mostraban indispuestos a ceder las tierras. En una primera acción, los campesinos de Tapalapa pidieron a la Comisión Local Agraria (CLA) la remedia del ejido después de que el dueño de la finca Santa Rita Chococosme, Gliserio Zenteno, intentaba cobrarles arriendo en 1916 (Ortiz, 2012: 190: 192).

Las solicitudes de tierras en el territorio aumentaron a partir de 1918. En septiembre de ese año, los campesinos de Ixtacomitán solicitaron la restitución de Santa Catarina y El Roblar, despojadas por Pastrana en 1895; en abril de 1919 los de Bartolomé

Solistahuacán (hoy, Rayón), que ocupaban apenas 890 ha, solicitaron las tierras de la familia Zenteno, dueña de seis fincas, con 4 mil 868 ha; en agosto de 1921, un total de 174 campesinos del poblado Cálido, en Jitotol, organizados en la Central Obrera y Campesina de Chiapas (COCC), solicitaron al gobernador del estado las tierras que poseían desde tiempo atrás y que se afectara a las fincas La Guadalupe, La Pimienta, San Francisco y Cuculhó.

Ante la ola de peticiones, el gobierno se vio obligado a entregar 3 mil 140 ha en Jitotol, de las cuales 62% se tomaron de tierras nacionales y el restante de las fincas del lugar<sup>10</sup>. En febrero de 1922, los campesinos de Tapalapa solicitaron una fracción de la finca Santa Mónica, de la familia Camacho y Zenteno, de tal forma que para la década de 1930 había un cúmulo de ocupaciones de tierras de manera provisional.

Después de 14 años de solicitud, en septiembre de 1932 los campesinos de San Bartolomé Rayón recibieron de manera provisional mil 838 ha, de los cuales sólo se tomaron 948 ha de las 4 mil 868 que poseían las seis fincas del lugar. Estas propiedades continuaron usufructuando arriba de 400 ha en la parte mínima y hasta mil ha en la porción máxima, como el caso del Carmen Sabinal o La Soledad, que quedó reducida a 700 ha, suficiente para concentrar mano de obra y producción<sup>11</sup>. Pese a ello, los campesinos tenían claro que los finqueros poseían las mejores tierras, muchas de ellas despojadas durante el Porfiriato, de tal manera que enfocaron sus peticiones para afectar las propiedades.

El 21 de enero de 1932 los de San Lorenzo de Coapilla denunciaron que las fincas afectables eran San Ramón, de Adolfo Zenteno; El Cielo, de Cliserio Zenteno, y la Reforma, de

---

<sup>10</sup> En este caso se afectaron 410 ha de la hacienda La Pimienta; 410 de la Eminencia Guadalupe; 355 de San Francisco y el resto de los terrenos nacionales disponibles (DOF, 9 de noviembre de 1934: 205-206).

<sup>11</sup> En el caso de Rayón la afectación a las fincas fueron: 172 ha de la finca La Unión, de Celso Cancino; 189 de Las Nubes, de Héctor Orantes; 126 de La Soledad, de Francisco Zenteno; 119 de San Ramón, de Ranulfo Zenteno; 260 de El Carmen Sabinal, de Eucario Zenteno, y 82 ha de Santa Rita, de Guadalupe V. Santiago (DOF, 1934).

Octaviano Zenteno, “[...] que indebidamente tiene el señor Cliserio Zenteno” (POE, del 10 de febrero de 1932, tomo XLIX, núm. 6: 12). En marzo de ese mismo año, el gobernador del estado entregó 591 ha a los campesinos de Jitotol, de los cuales 364 se tomaron de las fincas cercanas<sup>12</sup>. El 10 de abril de 1932, los campesinos del poblado José María Brindis, de Ostuacán, señalaron que las fincas afectables eran La Trinidad, de Melecio Ríos, y Montecristo, de la sucesión de José María Navarro (POE, 25 de mayo de 1932, tomo XLIX, núm. 21: 9), mientras que, en julio de ese año, el gobernador Enríquez accedió afectar mil 60 ha de las fincas de las cercanías del poblado Carmen Zacatal de Jitotol<sup>13</sup>.

El 18 de agosto de 1934, el ejido Tapalapa obtuvo 6 mil 314 ha, de las cuales 709 se tomaron de Santa Mónica, de Elfega Camacho; mil 755 de la posesión que ostentaban los propios campesinos y otras 3 mil 848 ha se tomaron de tierras nacionales. En este caso, sólo 11% de la superficie entregada se afectó de la finca. Las mediciones de ejidos pusieron al descubierto que la familia Camacho ocupaba más tierras de las que declaraba para el pago de impuestos, pues Santa Mónica manifestaba tener 133 ha, cuando en realidad ocupaba 4 mil 558 ha en excedencia de terrenos considerados de buena calidad por ser de agostadero para la cría de ganado (DOF, 12 de noviembre, 1934: 232-233).

En la década de 1930, las luchas agrarias en el área zoque del norte de Chiapas se tradujeron en actos violentos, sobre todo en Ixtacomitán, donde las familias Pastrana, Vera, Quevedo y Cantoral mantenían un férreo control político de acceso a la tierra, concentrada en vastas haciendas cacaoteras, como Santa Anita, La Trinidad, El Rosario, El Carmen, San Vicente y Candelaria Abajo. Por eso, los finqueros se organizaron para frenar cualquier indicio de reparto agrario mediante el control

---

<sup>12</sup> En el caso de Jitotol, se afectó con 135.9 ha de la finca San Isidro, como parte de la finca Tata Santos, y 227. 98 ha de las fincas La Sombra y El Relicario (POE, del 6 de abril de 1932, tomo XLIX, núm. 14: 4).

<sup>13</sup> Del poblado Carmen Zacatal, 100 ha se tomaron de la finca El Carmen; 228 de El Zacatal; 514 de la finca San José; 144 de la finca San Isidro y 174 de San Francisco (POE, 3 de agosto de 1932, tomo XLIX, número 31:5).

de las oficinas locales agrarias, disputas legales y el uso de la violencia para aniquilar a los “agraristas”.

El caso más emblemático es la de los hermanos Pastrana — María, Gregorio y Frumencio—, propietarios de La Trinidad y El Carmen, quienes, apoyados por sus parientes Vera y Contreras, realizaron actos punitivos contra los campesinos en las tierras de Santa Catarina y El Roblar. En agosto de 1921 argumentaron ante la CLA que las tierras reclamadas por los campesinos tenían escrituras a favor de Frumencio Pastrana desde 1895, y más bien, acusaban a los campesinos de ser “[...] advenedizos que se reconcentraron en Santa Catarina, sin ser habitantes de Ixtacomitán.” (DOF, 1930:5-7). Finalmente, el 5 de junio de 1922 la CLA determinó procedente la restitución de las tierras a favor de 174 campesinos por considerar que había ocurrido un despojo en 1895. Sin embargo, la entrega de las tierras fue posible casi 14 años después. En diciembre de 1936, la CLA afectó sólo 16.7% de las tierras de las 10 fincas del lugar, que en su conjunto poseían más de 7 mil hectáreas, pero en la práctica los campesinos sólo recibieron mil 100 hectáreas (DOF, 1930:9-10). No conforme con ello, los finqueros se armaron en 1938:

En abril, varios terratenientes de Pichualco (los mismos denunciados por Ángel Pola desde el siglo XIX: Quevedo, Quintero, D. Vera, M. Cantoral, Los Pastrana) se armaron hasta los dientes y efectuaron varios actos punitivos contra los agraristas de Nicolás Bravo y Emiliano Zapata (Ixtacomitán), dirigidos entonces por Límbaro Salvatierra y con el fin de destruir las defensas rurales armadas de los campesinos zoques (García de León, 2002:415).

La violencia cesó ante el inevitable reparto agrario impulsado por el gobierno de Lázaro Cárdenas, pero la estrategia finquera se trasladó a la venta de tierras periféricas y marginales de las fincas para campesinos carentes de tierras. Este hecho posibilitó la retención de la mano de obra campesina y convirtió a los zoques en pequeños propietarios, aledaños a las fincas. Los casos más emblemáticos son el fraccionamiento de las fincas de Héctor Orantes en Tapilula, durante 1936 (Lisbona, 2004b: 59), y la familia Pastrana en Chapultenango, en 1949.

De acuerdo con Reyes Ramos (1992: 57-58) la década de 1930 se caracterizó por la amplia movilización campesina auspiciada por el sector obrero en Chiapas, de suerte que el gobierno de Raymundo Enríquez se vio obligado a emitir los fallos de solicitudes de tierra favor de los campesinos a partir de 1932, siempre tomando preferentemente tierras nacionales baldías, sin afectar a las haciendas locales. En muchos de los casos, las afectaciones agrarias a las fincas no rebasaron el 20% del total de la superficie de las propiedades, por tanto, continuaron con grandes extensiones de tierras, perpetuando el sistema de la hacienda chiapaneca.

Aunque las décadas de 1940 a 1970 fueron significativas para el movimiento campesino nacional y estatal, que demandaba entregar más tierras y dar fin al rezago agrario, en el área zoque no se registran movimientos agrarios de gran alcance pese a la explotación campesina y el agotamiento de la tierra, a diferencia de otras regiones, como la Selva Lacandona, Simojovel o los llanos de Chiapas, donde surgieron movimientos que motivaron la intervención del gobierno mediante actos represivos o con la puesta en marcha de programas de regularización (Rubio, 1987; Harvey, 2001; Toledo, 2002).

En 1984 el Programa de Rehabilitación Agraria (PRA) entregó más de 80 mil 453 ha, compuestas en 533 predios para 10 mil campesinos de 159 poblados, quienes tenían ocupadas las tierras desde años atrás en varias regiones del estado (Reyes Ramos, 1992:116), lo que derivó en nuevos conflictos agrarios y divisiones internas de las organizaciones campesinas (García de León, 2002:59). En el área zoque, el PRA tuvo poco impacto, pues no había propiedades invadidas u ocupadas por campesinos. Lo más significativo fue la compra de 206 hectáreas, del predio Buena Vista Corral del Piedra, a la familia Urbina Mundo (Erasto y Juan), en marzo de 1993, para la ampliación del ejido José María Morelos, en Coapilla (DOF, 11 de enero, 1995, 103-104). Así llegó el fin del reparto agrario en el área zoque en 1992.

## 2.5 La reapropiación campesina de 1994

El estallamiento del conflicto armado a raíz de la aparición del EZLN, en 1994, generó la ocupación masiva de ranchos ganaderos privados, que bien podría entenderse como la recampesinización del territorio por la demanda de nuevas tierras, resultado de la acumulación de viejas demandas y el agotamiento de las tierras para los jóvenes hijos de ejidatarios.

Así, ocurrió una oleada de ocupaciones de predios y fincas bananeras por parte de campesinos zoques en Chapultenango, Ixtacomitán, Jitotol, Ostuacán y Tapilula, en medio de tensiones y enfrentamientos que costaron la vida de varios campesinos y encarcelamiento de otros de 1994 a 1996. Este movimiento representó la incorporación de los zoques al movimiento agrario chiapaneco como respuesta al rezago agrario ancestral y como respuesta a la política del fin de reparto agrario decretado en 1992.

Las tomas de tierras se focalizaron en municipios con alta actividad ganadera, como Rayón, Tapilula, Tecpatán, Ixtacomitán y Jitotol, con la ocupación de 3 mil 411 ha de 44 predios; mientras, en los municipios de Ocoatepec, Pantepec, Tapalapa y Coapilla, las ocupaciones de ranchos fueron nulas de 1994 a 1998, años de mayor auge del neozapatismo.

Las acciones más significativas se dieron en La Providencia, Ixtacomitán; San Miguel, Rayón; La Zacualpa, Solosuchiapa y otros lugares de Tapilula, por parte de miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) que desde la década de 1970 tenían una fuerte presencia en Simojovel y Huitiupán. Estas ocupaciones se extendieron hacia Pichualco y Juárez, en donde los ganaderos se organizaron para defender la pequeña propiedad, como el caso de la finca La Florida, en los límites de Chiapas y Tabasco.

Además, en abril de 1994, ganaderos de 18 municipios, encabezados por el presidente de la asociación ganadera de Pichualco, Rafael Vila Calzada, y apoyados por el PRI, bloquearon la carretera Tuxtla Gutiérrez-Pichualco en demanda de la intervención del gobernador Javier López Moreno para frenar las invasiones regionales (*Tabasco Hoy*, 13 de abril de 1994).

**Predios invadidos en el área zoque de Chiapas, 1994-1998**

	Municipio	Unidades de producción rural	Superficie privada	Predio invadido	Superficie invadida
1	Coapilla	31	2,007	0	0
2	Copainalá	234	6,450	0	0
3	Chapultenango	17	1,546	0	0
4	Francisco León	29	1,744	0	0
5	Ixtacomitán	110	5,875	0	0
6	Jitotol	135	4,656	15	971
7	Ocoatepec	16	287	0	0
8	Ostuacán	518	21,932	2	40
9	Pantepec	28	2,075	0	0
10	Rayón	30	1,699	12	928
11	Tapalapa	0	0	0	0
12	Tapilula	57	1,684	10	599
13	Tecpatán	685	30,301	5	873
		<b>1,890</b>	<b>80,256</b>	<b>44</b>	<b>3,411</b>

Fuente: Villafuerte, *et al*, 2002 169-175. Elaboración propia.

El caso más emblemático fue la ocupación de la finca bananera San Luis, propiedad de Carlos Cabal Peniche, ubicada en Pichucalco, cerca de los límites con Tabasco, por parte de 60 campesinos de Ixtacomitán, Jitotol y otros municipios vecinos el 17 de marzo de 1996. Sin embargo, cuatro días después fueron desalojados por 120 policías, con un saldo de tres muertos, entre ellos el campesino zoque Sebastián Díaz Mondragón, de San Antonio Las Lomas, además de varios lesionados y 57 personas detenidas. El diario *La Jornada* reportó que una semana antes el presidente de la República, Ernesto Zedillo había afirmado que la disputa por la tierra en Chiapas estaba superada (*La Jornada*, 21 de marzo, 1996; Reyes Ramos, 1998:36; Harvey, 2001:228).

En el caso de Chapultenango, la influencia del EZLN se materializó con la llegada de organizaciones campesinas como la CIOAC, que promovieron la ocupación de tierras. En la primera semana de marzo de 1996, un grupo de 13 campesinos del ejido

Guadalupe Victoria, cobijados por esta central y liderados por Gregorio Gómez Delesma, ocuparon el predio El Porvenir, de 109 ha, propiedad del ex presidente municipal Oscar Márquez Márquez.

Al igual que en 1916, en el caso de Santa Rita Chochocosme, de Tapalapa, los campesinos de Guadalupe Victoria fueron obligados a abandonar “de manera pacífica” el predio y condicionados a no volver a ocupar El Porvenir (expediente penal, 192/64/998), aunque posteriormente sus líderes fueron detenidos en Carmen Tonapac. No obstante, El Porvenir terminó convertido en el ejido Jomenaz (“Tierra nueva”, en zoque), luego de que el gobierno comprara las tierras para 27 campesinos zoques como parte de una política que buscaba dar respuesta a las demandas campesinas en el estado.

El movimiento agrario agilizó la entrega de tierras compradas durante la década de 1980, como es el caso de La Asunción y los predios San Ramón, Jonguño y La Concepción, que pasaron a formar el ejido Nuevo Chapultenango, con el reconocimiento de 43 campesinos luego de 12 años de posesión. En otros casos, los zoques recibieron negativas ante la solicitud de nuevas tierras, como la petición de los campesinos de Chapultenango, que solicitaron nuevas tierras que les fueron negadas por el recién creado Tribunal Agrario el 19 de junio de 1996 (TSA, 1996: 34). Así, en medio de estas reconfiguraciones agrarias, apareció el PROCEDE para certificar 496 ha del ejido Nuevo Chapultenango, en julio de 1996.

A la movilización agraria iniciada por la coyuntura zapatista, el gobierno federal respondió con la compra de 12 mil 715 hectáreas de tierras privadas para 2 mil 818 campesinos zoques y tsotsiles en todo el territorio, conformándose de esta manera nuevos ejidos, sobre todo en Jitotol, Tecpatán y Ostuacán, donde se encontraba 50% de los predios ocupados. Así, se formaron ejidos como La Providencia, en el rancho Tampico de Ixtacomitán, para 46 campesinos, con 390 ha adquiridas mediante de los fideicomisos Fondo 95 y Pro Chiapas, creados ex profeso para dar atención a la demanda agraria generada por la coyuntura zapatista; lo que aceleró la entrega de 35 mil ha rezagadas, muchos casos fueron resueltos por los recién creados tribunales agrarios,

que se vieron obligados a reconocer las posesiones campesinas (Villafuerte, *et al*, 1999: 169-175). Además, la compra de tierras permitió la reconfiguración de la tenencia de la tierra en el área zoque, pues muchas de las ocupaciones de ranchos ganaderos fueron encabezadas por tsotsiles sin tierras, sobre todo de Jitotol, de tal suerte que aumentó la presencia de campesinos de otras áreas culturales de Chiapas.

Una característica de esta recampesinización del territorio fue la aparición de nuevos actores, el cambio geográfico de la disputa y la conformación de nuevos ejidos. Si en el reparto agrario de 1930 a 1960 las luchas se libraron contra los finqueros y el propio gobierno, circunscribiéndose en la defensa del espacio local, para la movilización agraria de 1994 las luchas se dieron contra pequeños propietarios, rancheros e inversionistas de agroindustrias, siendo mucho más violentas que en el pasado pues terminaron en desalojos, muertos y detenidos, sólo en algunos casos las propiedades invadidas fueron adquiridas por el gobierno para los campesinos. En todo el estado el saldo fue la ocupación de mil 714 predios, que sumaron 147 mil 970 ha, sobre todo en las regiones Selva y Altos, por lo que gobierno mexicano se vio obligado a adquirir 243 mil 191 ha, mediante el esquema de acuerdos agrarios, con organizaciones campesinas como única medida para frenar las invasiones de tierras en 1996 (Villafuerte, *et al*, 2002:178-189 y Reyes Ramos, 1998: 28).

## **2.6 El PROCEDE en el área zoque**

La década de 1990 representó para el agro mexicano la puesta en marcha del sistema económico neoliberal, con la aprobación de las reformas al artículo 27º constitucional, que permitieron la consolidación de los mecanismos de liberalización económica del agro, lo que permitió la creación de un mercado de tierras ejidales, la libre asociación de los campesinos con empresas mercantiles, el reconocimiento de nuevos sujetos agrarios con la intención de “regularizar” las compra venta de tierras, que ocurría de manera “informal” al interior de los ejidos entre avecindados y posesionarios, y, sobre todo, proponía que la propiedad social

*Superficie de propiedad social certificada en el territorio zoque, 2006*

No.	Municipio	Cam- pesinos	Núcleos Certificados	Total ha	Uso común	%	Parceladas	%	No. de parcelas	Promedio tamaño parcela	*PSDA
1	Chapultenango	2,102	9	16,711	3,241	19%	13,379	80%	3,616	3.7	1,547
2	Coapilla	1,630	8	11,998	6,996	58%	4,800	40%	1,022	4.7	560
3	Copainalá	2,940	14	20,622	2,061	10%	18,159	88%	4,549	4.0	2,726
4	Francisco León	1,104	6	17,496	9,669	55%	7,719	44%	1,185	6.5	545
5	Ixtacomitán	910	11	5,508	245	4%	5,160	94%	1,300	4.0	957
6	Jitotol	2,489	22	14,156	6,169	44%	7,772	55%	6,795	1.1	2,012
7	Ocoatepec	819	1	7,922	7,840	99%	0	0%	0	0.0	317
8	Ostuacán	1,922	25	23,857	1,268	5%	22,372	94%	2,182	10.3	2,177
9	Pantepec	1,473	5	6,392	1,633	26%	4,615	72%	2,113	2.2	1,195
10	Rayón	611	4	3,160	2,400	76%	699	22%	606	1.2	360
11	Tapalapa	693	2	7,141	6,994	98%	81	1%	31	2.6	20
12	Tapitula	2,091	2	339	7	2%	328	97%	301	1.1	117
13	Tecpatán	4,870	52	61,492	3,372	5%	57,518	94%	5,828	9.9	5,257
		<b>23,654</b>	<b>161</b>	<b>196,793</b>	<b>51,895</b>	<b>26%</b>	<b>142,602</b>	<b>72%</b>	<b>29,528</b>	<b>4.8</b>	<b>17,790</b>

Fuente: Registro Agrario Nacional/INEGI 2010. Elaboración propia.

\*\*PSDA: Posibles sujetos de derecho agrario.

transitara de la administración colectiva a la individual, con el reconocimiento de las pequeñas parcelas en posesión formal e informal.

Estos mecanismos de reordenamiento agrario se ejecutaron a través del PROCEDA, de 1993 a 2006. Uno de los resultados fue la fragmentación de las posesiones parcelarias en los ejidos y en los bienes comunales del país:

Los datos proporcionados por los censos ejidales también muestran la fragmentación de la tierra, ya que el tamaño de las parcelas pasó de 7.9 hectáreas por sujeto agrario a 7.4, al mismo tiempo que el número de hectáreas promedio de tierras de uso común por individuo disminuyó de 21.4 hectáreas a 15.7, entre 1991 y 2007 (Apendinni, 2010: 83).

Sin embargo, contrario a los pronósticos de la desaparición de ejido y los campesinos como consecuencia de la venta de tierras, según Apendinni (2010: 81), la superficie bajo tenencia ejidal y comunal se incrementó entre 1991 y 2007, debido a la reasignación de tierras de labor y la incorporación de tierras marginales a la agricultura.

Para el caso de Chiapas, después de 14 años de operación, el PROCEDA cerró en octubre de 2006, con un saldo de más de 3 millones de hectáreas certificadas y un universo de mil 810 núcleos agrarios<sup>14</sup>. En el caso del territorio zoque, el programa logró certificar 94% de la propiedad social, comprendida en 175 núcleos agrarios con 196 mil 793 ha, de los cuales 72% (142 mil 602) fueron parceladas con títulos individuales a los campesinos, lo que permitió definir los límites internos de las parcelas entre ejidatarios y ejidos, elaborar reglamentos internos y continuar con la organización ejidal, mientras que 51 mil 895 ha (24%) continuaron bajo explotación de uso común o bien algunas superficies pasaron a formar parte de reservas ejidales, sobre todo

---

<sup>14</sup> El PROCEDA certificó a mil 810 núcleos agrarios, reconociendo a 281 mil 678 familias campesinas; sólo 710 núcleos no accedieron al programa, sea por propia voluntad o por problemas jurídicos, técnicos o sociales (DOF, 18 octubre, 2006: 589-590).

las áreas erosionadas. El rechazo al PROCEDA sólo ocurrió en 6% de los núcleos (14 ejidos).

En el territorio zoque de Chapas, el mayor número de parcelamientos se llevó a cabo en municipios ganaderos como Ixtacomitán, Ostuacán, Tapilula, Francisco León y Tecpatán, en donde las tierras de uso común fueron menores al 7% de total de la superficie de los núcleos agrarios, lo que reflejó la tendencia del manejo individual de las tierras ejidales en áreas con presencia ganadera, pues esta actividad demanda una producción individualizada y parcelas claramente definidas para el pastoreo intensivo.

En lugares con alta presencia zoque predominó la asignación de tierras de uso común, por arriba del 90% del total de las tierras agrícolas disponibles, como los casos de Tapalapa, Ocotepéc, Rayón y Tapilula. En los ejidos San Francisco Jaconá y los bienes comunales de San Bernardo Abad, en Tapilula, donde prevalece una carga identitaria zoque que se expresa en los intercambios religiosos y la existencia de diversos credos que no son motivo de confrontación (Lisbona, 2004b:338), los núcleos agrarios continuaron con el manejo colectivo de las tierras —es decir, rechazaron al PROCEDA—, de tal manera que los campesinos reafirmaron la continuación de sus reglas internas para definir el acceso, usufructo y administración de las tierras ejidales y comunales.

De acuerdo con Reyes Ramos (2008:17), en algunos casos de Chiapas, la oposición al programa se debió a los efectos de la irrupción zapatista, el desarrollo organizativo de la sociedad y las acciones de organizaciones opositoras al programa, pero en el caso de los zoques no parecen haber permeado estos fenómenos sociales, pues el PROCEDA no encontró oposición generalizada. Muestra de ello es que se certificó a 94% de los núcleos agrarios, salvo 14 ejidos ubicados en Jitotol, Tecpatán y Tapilula, que sumaron más de 6 mil ha que no ingresaron a este programa.

En ese sentido, se puede inferir que en el territorio zoque hubo una apropiación campesina del PROCEDA, como una nueva regla institucional que permitió clarificar la posesión de la tierra para asegurar la subsistencia campesina y la transmisión de la tierra, pero también actos de oposición y resistencia que se ex-

presión en el manejo de las tierras colectivas a partir de la adscripción étnica.

En los núcleos agrarios con alta presencia zoque las tierras continuaron bajo administración y explotación colectiva, como el caso de Tapalapa, lo que evidencia que los zoques optaron por la explotación agraria en mancomún o como bien común y no bajo el parcelamiento individual, característico de la propiedad privada. Este dato puede corroborarse también en Ocoatepec, donde la propiedad privada no tiene mayor cabida. Si bien el PROCEDE buscaba delimitar la parcela ejidal, esta práctica no permeó en Tapalapa, pues la asamblea continuó la asignación de las tierras bajo la figura de uso común, es decir, de forma colectiva. El parcelamiento de la parcela tuvo mejor aceptación en ejidos con alta presencia ganadera y baja población zoque, donde la comunidad agraria tiene un largo historial de tensiones y fracturas, como en Chapultenango, Francisco León e Ixtacomitán.

El PROCEDE reveló el creciente minifundio de la parcela en el área zoque pues, si bien al término del reparto de 1992 había más de 9 mil 757 campesinos con derechos agrarios reconocidos, para 2006 el número se había incrementado a 23 mil sobre la misma superficie, a los cuales se suman 17 mil 790 campesinos sin tierras que esperan tener derechos agrarios, lo que refleja la pulverización de la parcela y la presión social sobre la demanda de tierras. El parcelamiento también puso en evidencia las disparidades campesinas en cuanto a la tenencia de la tierra, mientras en Tapilula y Rayón el promedio de las parcelas no rebasaron las 1.2 ha, en las áreas ganaderas de Ostuacán y Tecpatán la parcela promedio alcanzó las 10 hectáreas. (PHINA, 2010; Anuario estadístico de Chiapas. Gobierno del Estado, 2011).

Esta reconstrucción histórica del reparto agrario, de 1915 hasta 1992, visualiza el desarrollo de proceso de dotación de tierras controlado por los finqueros y respaldado por las autoridades agrarias en Chapultenango. Estos actores fueron claves para definir la ocupación de tierras nacionales baldías, ubicadas en las áreas más montañosas e inaccesibles del municipio, como espacios de colonización, en medio de tensiones y conflictos, desarrollándose complejas relaciones de dominación durante casi un siglo.

Durante los 77 años que duró de manera oficial el reparto agrario mexicano, los campesinos de Chapultenango recibieron 20 mil 219 ha de tierras nacionales mediante 17 acciones agrarias (dotaciones y ampliaciones), con las que se formaron siete ejidos de explotación colectiva para 961 campesinos, quedando pendientes 2 mil 641 ha, pues algunas tierras resultaron inexistentes o se modificaron los planos ejidales para no afectar a las fincas locales, perpetuándose el sistema de la hacienda sobre las decisiones locales, sobre todo la producción y el control político. El promedio de entrega de los títulos de las tierras fue de siete años, aproximadamente.

La mayor parte de las tierras (63%) fueron entregadas durante los mandatos presidenciales de Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruíz Cortines, de 1950 a 1959, es decir, 12 mil 840 ha, donde el papel de la CAM y el Cuerpo Consultivo Agrario (CCA) fue clave como órganos ejecutores y de dictamen, pues si bien la CAM, como órgano local de primera instancia, aprobaba las posesiones provisionales de los campesinos, estos tenían dificultades al momento de la entrega cuando la instancia federal —el CCA— modificaba las superficies a entregar o bien ofrecía una respuesta lenta a las solicitudes para emitir una resolución de dotación agraria. Quienes más padecieron la entrega tardía de las tierras fueron los campesinos de la cabecera municipal<sup>15</sup>.

## **2.7 Colonizar las montañas: la estrategia de la simulación en Chapultenango**

La colonización de las montañas zoques fue una estrategia de repartimiento de tierras que se explica a partir del control de los caciques mestizos del área zoque para evitar el fraccionamiento de sus propiedades. La estrategia fue aplicada en su cabalidad en Chapultenango.

La política de colonización implementada por Porfirio Díaz hacia finales del siglo XIX fraccionó las tierras mancomunadas de

---

<sup>15</sup>Después de 50 años de gestión, el 2 de septiembre de 1952 los campesinos de la cabecera municipal obtuvieron la carpeta básica del ejido Chapultenango.

Chapultenango, lo que generó tensiones entre campesinos indígenas y mestizos y terminó por imponer el sistema de reproducción social y económica de la hacienda durante más de un siglo. El periodo del despojo en el municipio comprendió desde la década de 1870 hasta 1915, pero continuó prevaleciendo el sistema de control finquero hasta la erupción del volcán Chichonal en 1982.

Hasta mediados del siglo XIX, las tierras de Chapultenango fueron poco atractivas para los finqueros asentados en las haciendas cacaoteras de Ixtacomitán y Pichucalco porque se hacía difícil “sino imposible el cultivo de cacao” (Rovirosa, 1885: 93), pero hacia la década de 1870 resultaron de gran interés para algunas familias, ante el agotamiento de las tierras fértiles que se ubicaban en la ribera del Blanquillo, en la colindancia con las llanuras tabasqueñas. Fue el caso de la familia Pastrana, de Ixtacomitán, la cual, a través de Frumencio Pastrana Contreras, se aventuró a abrir nuevas tierras arriba del río Movac, entre el camino que conecta Nicapa con Tectuapán, en el lado oriente de Chapultenango. Así fue como se estableció la finca Sonora en la década de 1870, mismo que sería el centro económico, político y social del lugar.

La ocupación por parte de la familia Pastrana se legitimó a partir de la llegada de la MLCC, que comenzó por deslindar las tierras de Chapultenango en la década de 1890. El 4 de noviembre de 1898 el ingeniero deslindador Emilio A. Eckhoff, a petición de Abelarda Gordillo —esposa de Frumencio Pastrana, dueño de la finca Sonora—, realizó el deslinde del predio California, de 742 ha, tierras que pasaron a formar parte del anexo de la finca Sonora, pese a que una porción era posesión ancestral de los campesinos del lugar. Las autoridades de Chapultenango no se opusieron a la venta, según el acta levantada el 5 de noviembre de ese año:

Conforme a citación correspondiente ocurrieron en representación de su pueblo a un punto del camino que de este pueblo conduce al de Magdalena y generalmente conocido por nombre de Oja Fresca para presenciar la ocupación de dicho punto de operación preliminar al deslinde de un terreno [...] Que por tanto, el

deslinde mencionado no ha invadido ni interesado alguno parte de los referidos ejidos. Por el sindico, Manuel Díaz que no sabe firmar. El Secretario Pio. V. Pérez.- D.A. Lucio Balcazar.-Rubrica. D.A.E. Miguel Gómez (SRA, expediente 10591, lote California, Chapultenango, 1929).

La familia Pastrana estaba incrustada en los principales cargos del cabildo municipal gracias a Pio Virgilio Pérez, propietario de la finca La Asunción y pariente de Frumencio Pastrana, de manera que los campesinos encontraron poco eco a sus reclamos de despojo. Con ayuda de su pariente, Alberto Pérez y Frumencio Pastrana denunciaron las tierras excedentes del pueblo de Chapultenango, con el fin de adjudicárselas mediante compra-venta en 1904 (Ortiz, 2012: 64), mientras que Abelarda Gordillo de Pastrana liquidaba con 2 mil 500 pesos al representante de la MLCC, Plácido Gómez, la compra *ad perpetuam* del predio California el 10 de marzo de 1904, a un precio de 3.37 pesos por hectárea.

Cuando el propietario de la MLCC, Louis Huller, fue encarcelado acusado de fraude por el gobierno de Porfirio Díaz, el 7 de diciembre de 1905, la compañía transfirió todos sus bienes a la Compañía de Terrenos y Colonización, Chiapas, México Limitada (CTCCML) para seguir con el fraccionamiento y deslinde de las tierras en Chapultenango (SRA, expediente 10590, Los Balkanes, Chapultenango, 1929) pero durante este cambio de administración los conflictos entre la compañía, los finqueros y los campesinos comenzaron a ser más visibles. Esta vez, los finqueros aparecían como los representantes de las compañías para la venta de las tierras:

La compañía —cuyo apoderado era uno de los finqueros más importantes del pueblo, Edmundo Osorio— también había comenzado a realizar cobros a los campesinos por el arriendo de las tierras; pero éstos, cansados de realizar los pagos, defendieron sus derechos argumentando antes las autoridades que sus terrenos del ejido no habían sido fraccionados y repartidos y que por esa razón, desde hacía 30 años, cuando adquirieron el último título de su ejido había establecido ahí sus cultivos (Ortiz, 2012: 77).

La situación se complicó cuando el gobierno del estado firmó un convenio con el ingeniero Merino Quintero para fraccionar las tierras de Chapultenango, a lo que los campesinos se opusieron, alertando sobre el riesgo de la fragmentación de las tierras mancomunadas, según explicaron al gobernador Emilio Rabasa en 1909:

Nos permita que en lugar de fraccionar, nos midan en globo las hectáreas que corresponden porque, fraccionado en lotes, nos sería del todo perjudicial [...] los que no sabemos apreciar nuestro lote [lo] venderíamos, dando por resultado que nos reduciríamos al servicio doméstico y del modo que le proponemos seríamos perpetuamente dueño de la tierra y siempre agradecidos de su digna bondad (Ortiz, 2012: 78).

La petición de los campesinos no prosperó por lo que las tierras fueron fraccionadas, pasando los excedentes del ejido a ser propiedad de la compañía deslindadora (Ortiz, 2012:78). De esta manera, la poca planicie de Chapultenango terminó en manos de Frumencio Pastrana Contreras y su pariente Pio Virgilio Pérez —Vilo Pérez— quienes establecieron tres propiedades: la finca Sonora, con títulos de tierras que había obtenido en 1876; el anexo California, con 742 ha adquiridas a la MLCC, y la Asunción, de 500 ha. Cada una actuaba como un circuito que empleaba mano de obra campesina, estableciendo una clara división del trabajo. En Sonora se cosechaban caña de azúcar, maíz y ganado, mientras que en La Asunción se destilaba aguardiente, productos que en muchos casos se usaban como moneda de cambio para las fiestas tradicionales en honor a la Virgen de La Asunción, que los zoques festejaban cada año.

Un intento de ruptura entre campesinos zoques y finqueros ocurrió cuando el veracruzano Emilio Espinosa llegó a Chapultenango con la proclama maderista del Plan de San Luis, en mayo de 1911. Espinosa se encontró que muchos campesinos vivían acasillados en las fincas, a los cuales “liberó” y, de paso, incendió el casco de la finca Sonora. En un intento por recuperar su bien la propietaria de la misma, Abelarda Gordillo, buscó al propio Francisco I. Madero para ser indemnizada por los daños ocasionados, según explicó en una carta del 27 de junio de 1912 (AGN, Colección Francisco

I. Madero, Folio 025384). La indemnización nunca llegó pero la revolución tampoco inhibió a la compañía deslindadora y a los finqueros, quienes continuaron las operaciones y, mejor para ellos, el precio de la tierra se incrementó.

El 24 de julio de 1912 el gerente de la CTCCML, Alfredo Moody, vendió por 5 mil 40 pesos, pagaderos en cuatro años, a Andrés Reséndez un total de 427 hectáreas del lote San Pedro, ubicado entre Chapultenango e Ixtacomitán, a 11.80 pesos por hectárea, es decir, tres veces más de lo pagado por el predio California años atrás. El 3 de junio de 1915 el nuevo representante de la CTCCML, Arthur Bruno Stephens, vendió al ex diputado rabasista Mariano Baldomero Cantoral otras 410 ha del lote Los Balkanes, ubicado en el desierto de Belem, en la cercanías de Ixtacomitán, por 4 mil 802.51 pesos, pese a que la recién promulgada Ley Agraria declaraba nulas todas las enajenaciones hechas por los jefes políticos y las compañías deslindadoras. El precio por hectárea fue de 11.69 pesos, casi similar al de San Pedro (SRA, expediente Terrenos Nacionales del predio San Pedro, Chapultenango, 1929).

A la par de la compra-venta de tierras en Chapultenango, los finqueros se afianzaron en los puestos claves del pueblo. Así, la Junta de Instrucción Pública estaba dirigida por Alberto Pérez, dueño de la finca La Asunción, en 1914 (Ortiz, 2012: 255); incluso, durante décadas los hermanos Pastrana (Pedro, Manuel y César) fueron de los pocos facultados por el gobierno para impartir justicia en Chapultenango (Periódico Oficial del Estado, 29 de julio, 1931, no 30; tomo XLVIII).

A partir de 1914, cuando la Revolución cobró mayor importancia en el área, los finqueros decidieron participar de manera activa en los movimientos locales, en gran parte para proteger sus bienes, entre ellos, la tierra. Así, surgieron los hermanos Carlos y Luis Vidal, alzados en armas en Pichucalco, a 20 kilómetros de Chapultenango, en septiembre de 1914. La reacción de los zoques fue “[...] huir a las montañas o a los lugares menos amenazados por los ataques rebeldes” (Ortiz, 2009:175 y 290) para evitar ser aprehendidos y pasar a formar parte del contingente de

sangre que se exigía a los pueblos, lo que en la práctica los liberó de las fincas.

La llegada del zapatista Rafael Cal y Mayor, en 1916, provocó más temor y zozobra pues el finquero Edmundo Osorio Ancona, ex regidor de Magdalena (hoy Francisco León), se sumó al movimiento zapatista (Benjamin, 1983:615). En este año habría de culminar el periodo de despojo y concentración de la tierra para transitar a la etapa de la movilización campesina, marcada por confrontaciones violentas a partir de que los hacendados comenzaron a perder el control sobre las decisiones locales, a raíz de la crisis generada por las revueltas locales y la inestabilidad del gobierno central de Chiapas. Fue el tiempo en que los finqueros decidieron armarse para defender su patrimonio. Para junio de 1919, la situación en Chapultenango era desoladora:

Una parte importante de los habitantes de Magdalena se encontraban refugiados en las montañas, algunos más habían emigrado a Chapultenango y unas cuantas familias permanecían en el pueblo para evitar que los zapatistas destruyeran sus casas y sus pertenencias” (Ortiz, 2012:166).

Estos hechos hicieron que los zoques de Chapultenango permanecieran en las montañas cercanas al volcán, en pequeños grupos familiares, diseminándose en caseríos sobre las márgenes del río Tzujsnábajk, muy cercano del cerro Tzitzun Cotzak, al suroeste del pueblo. Ahí comenzaron a descampar la montaña para sembrar maíz y frijol. Esta etapa se caracteriza por la ocupación de las montañas como espacios de colonización.

A finales de 1923, la familia Pastrana se incorporó a la brigada revolucionaria Guadalupe Sánchez, que dirigían Heraclio Juárez Toledo y Quintiliano Gavilla desde Pichucalco, bajo el cobijo de la rebelión delahuertista, que estalló en Veracruz. Bajo esta bandera, Frumencio Pastrana y su hermano Felipe Edison —hijos de Abelarda Gordillo y Frumencio Pastrana— cometieron saqueos en Ocotepéc y otros municipios zoques, donde impusieron prestamos forzosos. La revuelta terminó cuando los líderes fueron aprehendidos. Frumencio Pastrana fue fusilado por las tropas federales en abril de 1924 (Ledesma, 2013: 98-10; López, 1942: 82).

Para 1930, el censo identificó a 111 familias que ocupaban case-ríos dispersos que en conjunto llamaban ranchería Tzujsnábaj. Jacinta Gómez, de 86 años, recuerda que su madre, Sergia Sánchez, tuvo que huir a las montañas durante la Revolución porque era común que los rebeldes zapatistas se robaran y violaran a las mujeres; mientras, en la época de la quema de santos de Garrido fueron reconcentrados en Chapultenango por órdenes del gobierno federal (entrevista personal, Rayón, Chiapas, diciembre 2012).

La aplicación de la política anticlerical de Tomas Garrido, gobernador de Tabasco, motivó que algunas familias de Chapultenango huyeran de nuevo hacia las montañas del oeste (rumbo a Magdalena y al volcán Chichonal), ya que el gobierno retiró el culto católico en el templo de Nuestra Señora de La Asunción, en 1934. Este conjunto de hechos generó la primera movilización campesina que se volcó a ocupar tierras, sobre todo a partir de la década de 1930, cuando dio inicio el reparto agrario en Chapultenango.

De acuerdo con Félix Báez-Jorge (Villa Rojas: 1975:165), el éxodo hacia las tierras del volcán fue realizado por grupos familiares pertenecientes al mismo barrio del poblado de Chapultenango, manteniendo así su identidad corporativa: la gente de los barrios de Yumiwindok se fueron a Guadalupe Victoria y Esquipulas Guayabal, mientras que Carmen Tonapak fue fundado por 15 familias del barrio Cusomo. El sacerdote José Isabel González Gómez narra la forma en que los campesinos del pueblo se organizaron y enfrentaron la acción de los caciques durante este tiempo:

En 1934 hubo un congreso de ejidos en Ixtacomitán donde fueron invitados los que tenían interés en la tierra, donde les explicaron que las tierras de las fincas eran de ellos; hubo como 10 personas de Chapultenango que fueron a esa reunión, entre ellos mi abuelo Gernónimo González, al regresar, como ya era tiempo de rozadura, se fueron a [la finca] Monterrey y ahí fue donde los Pastranas se dieron cuenta que ya estaban trabajando las tierras (Entrevista José Isabel González, enero 2014).

Las relaciones tensas y conflictivas entre campesinos y finqueros se agravaron cuando los zoques pretendieron ocupar el predio Monterrey, anexo de la finca Sonora. La respuesta de los caciques fue asesinar al líder agrarista que los organizaba, Ángel Varela y 30 campesinos fueron asesinados por pistoleros de Romeo Pastrana (hijo de Frumencio); en otros casos, 8 campesinos fueron cayeron muertos por gente del cacique Edmundo Osorio en Chapultenango. José Isabel González narra este episodio:

...un día los llamaron a los campesinos a una reunión porque según había llegado un oficio del gobierno, pero en realidad los encerraron en un toril [encierro de ganado] y ahí fue donde les dispararon, pero luego las cosas se calmaron. Luego vino el oaxaqueño [Ángel] Varela, quien comenzó a organizar a los campesinos pero los caciques lo mandaron a matar. Un día estaba sentado en la hamaca de su casa y ahí lo mataron a bocajarro pero el problema agrario ya estaba latente (Entrevista José Isabel González, enero 2014).

Estos hechos explican el grado de confrontación entre zoques y ladinos que suscitó el reparto agrario en Chapultenango en los primeros años. Para evitar mayores problemas, una medida que ambos actores —campesinos y finqueros— tomaron fue ocupar tierras nacionales como proceso de colonización alentado por los propios *kirawa* 's (mestizos, en zoque) hacia áreas selváticas, sobre todo en el lado del volcán. Así, la familia Pastrana “orientó” a los campesinos sobre el trámite que debían seguir para gestionar las tierras. En Carmen Tonapac, los ancianos no olvidan la “ayuda” de “Vilo” Pérez y su hijo para solicitarlas, quienes de paso recibieron el regalo de una virgen del Carmen para las festividades anuales, en julio.

De este modo, la estrategia finquera se centró en evitar a toda costa que sus propiedades resultaran afectadas por el reparto. Por otro lado, los testimonios locales hablan el papel que jugaron maestros y caciques como actores clave, que ayudaron a los campesinos a gestionar las tierras:

Don Teófilo Márquez —el maestro rural de Chapultenango, originario de Tecpatán— comenzó a organizar a la gente para gestionar las tierras, pero el maestro Téofilo quería que fueran un solo

ejido, que todos se concentraran en uno solo y ahí no estuvieron de acuerdo, entre ellos mi abuelo dijo que no. Otros buscaron a Alberto Pérez, quien tenía un hijo que también se llamaba Alberto Pérez que era abogado quien los empezó a apoyar. Algunos Pastranas vivían en Tuxtla y Alberto Pérez les dijo que los buscaran ahí; y ahí donde fue que ellos los llevaron a gestionar, pero eran tierras de propiedad privada y así empezaron a gestionar otros pueblos como Guayabal o los del Volcán gracias a que los caciques los ayudaron, después de todo porque como era de madre zoque quizá eso lo movió a ayudar. Fue así como se animaron otros ejidos (entrevista José Isabel González, enero 2014).

Con esta orientación, los zoques interpusieron las primeras solicitudes ante el gobernador del estado de Chiapas a partir la mitad de la década de 1930, aunque tuvieron que esperar 20 años para que las primeras entregas de tierras se materializaran. El 16 de octubre de 1946, los habitantes de Guadalupe Victoria recibieron la primera dotación de Chapultenango, mil 680 ha para 85 campesinos, aunque obtuvieron el título hasta el 23 de abril de 1950. A partir de esta dotación ocurrieron las subsecuentes acciones agrarias, con las cuales se fundaron colonias en ambos lados del río Tzujsnäbaj y sobre el cerro Tzitztun Cotzak, como Carmen Tonapac, Volcán Chichonal, San Pedro Yaspac y Esquipulas Guayabal.

Mientras el reparto agrario iniciaba, los finqueros optaron por proteger sus tierras mediante mecanismos legales, con la complicidad de las instancias agrarias. Así, cambiaron el nombre de sus propiedades y fraccionaron sus tierras en pequeños lotes para su venta, disimulando así los latifundios y creando un mercado local de tierras para los campesinos zoques.

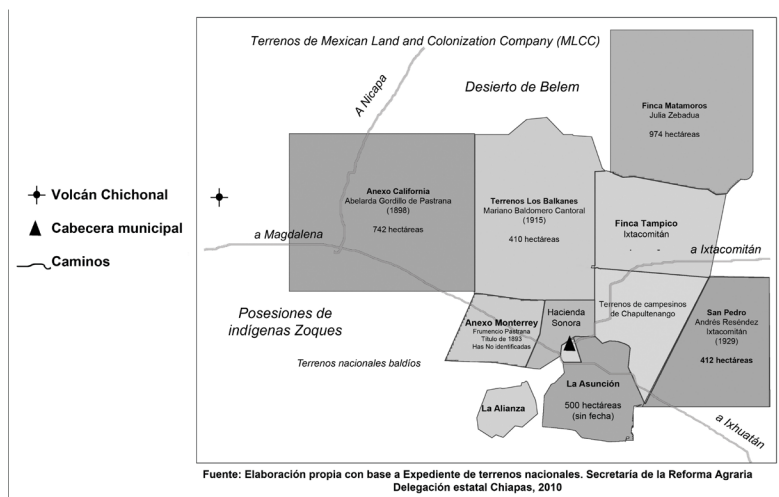
El 21 de marzo de 1949, Abelarda Gordillo vendió las 827 hectáreas de la hacienda Sonora a su sobrino, el ex presidente municipal Romeo Pastrana Osorio, quien, a su vez, al día siguiente vendió 128 ha a Trinidad Martínez y socios, y tres días después —24 de marzo— otras 301 ha en cinco fracciones a los zoques de Esquipulas Guayabal, de tal suerte que la hacienda Sonora quedó reducida a la mitad, es decir, a “[...] 397 hectáreas con un valor fiscal de \$3,048.26” (RAN, Carpeta Básica, ejido Volcán Chichonal, Chapultenango). Tal fraccionamiento permitió que

los propios funcionarios y finqueros disimularan la extensión real de la propiedad.

Así, el 9 de marzo de 1950 el jefe de la sección local del Registro Público de la Propiedad (RPP), Alberto Yáñez, informó al delegado agrario de Chiapas que el anexo Monterrey, según constancias catastrales de 1938, figuraba con sólo 85 ha, con un valor fiscal de 650 pesos, mientras que Sonora poseía únicamente 53 ha y un valor fiscal de 600 pesos (RAN, Carpeta Básica, ejido Volcán Chichonal, Chapultenango,). En realidad, las dos principales haciendas prevalecían intactas, La Asunción y sus fracciones contaban con 500 hectáreas, mientras que Sonora y sus fracciones sumaban 397 hectáreas. La estrategia también buscaba reducir el valor real de la finca para evitar pagos elevados de impuestos.

La protección hacia los finqueros fue evidente por parte de los órganos encargados del reparto, sobre todo de la CAM y el CCA, que procuraron no afectar las tierras destinadas al ganado en las fincas. Cuando los campesinos de Esquipulas Guayabal

### *Fincas en Chapultenango 1894-1930*



solicitaron afectar 300 ha de San Antonio, propiedad de Pedro y Carlos Trinidad Calvo, y San José Montevideo, de Carmen R. de Montes, ubicadas en Francisco León, el CCA determinó modificar el plano proyecto del ejido para respetar las extensiones de las propiedades pues “[...] habían 500 cabezas de ganado vacuno” (DOF, 12 de enero de 1961: 4-5). Las modificaciones a los planos refuerza la idea de que la orientación de la política agraria de estos años —como plantea Reyes Ramos (1992:31)— tenía la intención de proteger y fomentar la pequeña propiedad, sobre todo, la ganadera.

En la medida en que no se afectó a las fincas locales, los conflictos y las tensiones agrarias se trasladaron a escalas inter e intracomunitarias, es decir, entre los propios campesinos. Así, los ejidatarios de Ixtacomitán estaban enfrentados con los de Chapultenango; los de Guadalupe Victoria con los de Francisco León, se confrontaron en Esquipulas Guayabal y Carmen Tonapak y en Chapultenango y Carmen Tonapak, y “[...] los miembros de San Antonio Acambak siempre [habían] considerado que una parte del ejido de Chapultenango les pertenecía” (Baéz-Jorge, 1985:44). Los de Esquipulas Guayabal estaban en pleito por los linderos con Xochimilco, Francisco León y el ejido Volcán (entrevista personal Ramón Ledesma Gómez, 4 de febrero, 2014). El desenlace de algunos de estos problemas fue la separación o división de ejidos, como el caso de Carmen Tonapak y San Pedro Yaspac, en 1951.

En las décadas sucesivas a 1950, Chapultenango permaneció en aparente paz, en gran medida por la introducción de políticas que buscaron incorporar al indígena al desarrollo nacional del país, pero en este periodo se hizo evidente el minifundio, sobre todo a partir de la década de 1960. El reparto agrario ocurrido de 1930 a 1960 agotó las tierras disponibles del municipio, pues más de 16 mil hectáreas fueron repartidas, de tal manera que en las décadas siguientes la disposición de espacios para constituir nuevos ejidos y campesinos fueron nulas, cerrándose con ello el periodo de movilización y confrontación campesina por nuevas tierras, dando paso al de los ajustes en los ejidos, con la aparición de conflictos a escala

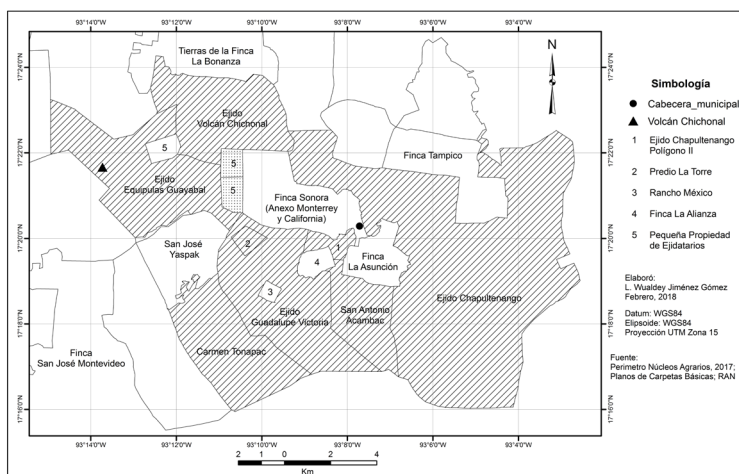
intercomunitaria y generacional, pasando de una economía de subsistencia a una orientada a la producción para el mercado.

El inicio del proceso de ajuste interno de los ejidos marcó también el del acaparamiento de la producción agrícola por parte de los finqueros locales, quienes poseían capital y medios de distribución para sacar las cosechas de los campesinos zoques. Así, la familia Osorio, heredera de la Pastrana, estableció una red de pistas aéreas en Chapultenango y comunidades como El Naranjo, en Francisco León, que se conectaba con Pichucalco, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez, a través de la cual sacaban la producción de café, cacao y barbasco al mercado regional.

En este tercer periodo, los finqueros aún decidían qué obras públicas se harían en las localidades y se oponían a la apertura de nuevos caminos de terracería. Pese a todo, el sistema finquero comenzó a ser cuestionado por los zoques. El caso más significativo es el de Gervasio Sánchez Gómez, líder de la colonia Ribera Valtierra, quien decidió investigar, en las oficinas de gobierno, el destino de los recursos públicos para la construcción de carreteras y otros subsidios que no llegaban a los campesinos. La respuesta de los caciques fue asesinarlo en 1966 (entrevista personal con José Isabel González, enero 2014). En la memoria colectiva de los zoques de Chapultenango, el asesinato representó una agresión al pueblo, y meses más tarde fue asesinado José Contreras, presunto pistolero quien, se decía, había dado muerte a Sánchez Gómez.

Para 1970, el censo ejidal identificó un total de 5 mil 500 ha de maíz, 2 mil 25 de café cereza y sólo 3.38 de plátano sembradas en Chapultenango, mientras que la ganadería ejidal ocupaba un lugar preponderante, con 46% de la producción regional concentrada en el municipio, con 4 mil 132 cabezas de ganado de más de tres años (Alonso, 2011). Estos hechos, así como la culminación de la entrega de las tierras nacionales y la incipiente ganaderización de los ejidos, comenzaron visibilizar los conflictos generacionales entre viejos ejidatarios y jóvenes sin acceso a tierras, migración hacia áreas urbanas y la minifundización de la parcela.

## Fincas y ejidos en Chapultenango 1894-1930



La respuesta interna de los ejidos fue la privación de derechos agrarios a campesinos inexistentes y ejidatarios envejecidos, que no podían producir la tierra. El 2 de abril de 1975, la asamblea ejidal de Chapultenango privó de sus derechos a 55 ejidatarios por abandonar el cultivo más de dos años consecutivos e incorporó a 55 nuevos (POE, 25 de junio, 1980, No 26, tomo XCII: 27). Quienes no alcanzaron tierras comenzaron a migrar hacia Villahermosa, Guadalajara y el valle del Uxpanapa, sobre todo de los ejidos de Esquipulas Guayabal, Carmen Tonapak y Guadalupe Victoria. Este proceso interno llegó hasta 1982, periodo de dominación finquera, mismo que fue interrumpido por la violenta erupción del volcán Chichonal.

En el caso particular de Chapultenango, el PROCEDE logró certificar la totalidad de las tierras ejidales, con el parcelamiento de 80% de la superficie de propiedad social (13 mil 973 ha) en los nueve núcleos agrarios, distribuyéndose en 3 mil 616 parcelas para mil 466 sujetos agrarios (ejidatarios, poseionarios y vecindados). Este parcelamiento evidenció las diferencias campesinas al interior del municipio, al existir titulares con dos o más parcelas y un ejército de mil 547 jóvenes sin acceso a las tierras, más que como aspirantes a “derecheros” agrarios.

Propiedad social certificada en Chapultenango, 1993-2006

No.	Ejididos	Uso y destinos de tierras (ha)						Campesinos			
		Parcela	Uso común	Reserva	Área urbana	Total	*E	**P	***A	Total	
1	Nuevo Chapultenango	482	0	3	11	496	54	0	0	54	
2	Guadalupe Victoria	1,674	427	0	21	2,122	176	25	19	220	
3	Carmen Tonapac	1,146	446	0	20	1,612	88	3	3	94	
4	San Antonio Acambac	769	92	0	6	867	66	2	2	70	
5	San Pedro Yaspac	900	0	0	9	909	48	1	0	49	
6	Volcán Chichonal	1,048	600	0	8	1,655	45	0	0	45	
7	Chapultenango	6,824	574	0	9	7,406	417	447	6	870	
8	Esquipulas Guayabal	1,037	1,103	0	0	2,140	36	0	0	36	
9	Jomenaz	93	0	0	4	97	27	1	0	28	
	<b>Total</b>	<b>13,973</b>	<b>3,241</b>	<b>3</b>	<b>87</b>	<b>17,304</b>	<b>957</b>	<b>479</b>	<b>30</b>	<b>1,466</b>	

\*Ejidatario    \*\* Posesionario    \*\*\* AVECINDADO.

Fuente: Registro Agrario Nacional/ Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA), 2013.

*Reparto agrario en Chapultenango, 1915-1992*

No.	Ejido	Acción	Fecha Res. Pres. Decreto	Fecha de ejecución	Ha	Superficie ejecutada	Beneficiados
1	Guadalupe Victoria	Dotación	19/12/1945	23/04/1950	1,680	1,680	85
2	Volcán Chichonal	Dotación	11/07/1951	23/05/1952	1,110	1,110	63
3	Volcán Chichonal	Segregación	11/07/1951	-	12	0	0
4	Carmen Tonapac	Dotación	25/07/1951	06/05/1952	1,770	1,670	101
5	Carmen Tonapac	Segregación	25/07/1951	-	21	0	0
6	Esquipulas Guayabal	Dotación	25/07/1951	02/05/1952	1,195	1,195	68
7	Esquipulas Guayabal	Segregación	15/07/1951	-	12	0	0
8	Chapultenango	Dotación	08/08/1951	12/07/1952	4,860	4,860	377
9	San Antonio Acambac	Dotación	28/11/1951	02/03/1953	570	570	33
10	San Antonio Acambac	Ampliación	25/04/1956	12/04/1957	240	240	12

\* sigue en la siguiente página

\* sigue de la página anterior

No.	Ejido	Acción	Fecha Res. Pres. Decreto	Fecha de ejecución	Ha	Superficie ejecutada	Beneficiados
11	Guadalupe Victoria	Ampliación	25/04/1956	15/02/1957	580	580	29
12	Carmen Tonapac	Ampliación	16/05/1956	10/10/1972	880	880	44
13	Esquipulas Guayabal	Ampliación	20/12/1960	17/11/1961	1, 210	1, 210	17
14	Volcán Chichonal	Ampliación	11/04/1961	06/10/1961	1, 068	823	30
15	Chapultenango	Ampliación	11/04/1961	24/09/1961	2, 264	2264	59
16	Carmen Tonapac	División resta	22/05/1981	06/10/1987	1, 150	987	-66
17	San Pedro Yaspac	División suma	22/05/1981	06/10/1987	1, 150	987	66
					19,774	19,058	918

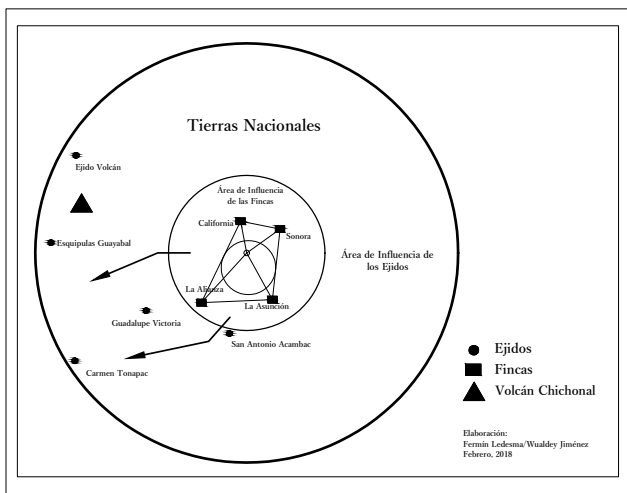
Fuente: RAN, Padrón Histórico de Núcleos Agrarios, 2012/ Elaboración propia.

En general, el reparto agrario en Chapultenango comenzó a materializarse de manera tardía con relación al país. De acuerdo al planteamiento de Reyes Ramos (1992:30-34), la lógica del reparto agrario en Chapultenango se insertó en la etapa de social y productivista, cuando la política agraria nacional buscaba integrar a las grandes masas indígenas a la producción nacional. Al igual que en gran parte del área zoque, en Chapultenango ninguna de las acciones agrarias tuvo el carácter de Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunes (RTBC).

Paradójicamente, este conjunto de hechos microhistóricos no modificó la estructura del poder local; al contrario, afianzó el poder de los finqueros, que continuaron en los cargos políticos del municipio, como desde el Porfiriato. El resultado fue la continuación del sistema finquero, que orientó el reparto agrario y acaparó la mano de obra y el comercio como una estructura local que ejerció dominio sobre los zoques hasta 1982.

El sistema de dominación y control establecido por los finqueros definió también las ocupaciones de las tierras de Chapultenango, lo que permitió retener la mano de obra y establecer un circuito que servía para la reproducción de las haciendas, que bien podría entenderse como la organización del espacio agrario.

### *Organización del espacio agrario en Chapultenango 1910-1982*



En un primer anillo se encontraba el pueblo de Chapultenango como generador de mano de obra para las fincas; En el segundo se ubicaban las haciendas La Alianza, Sonora —con sus anexos Monterrey y California—, y La Asunción, en torno a las cuales giraban las relaciones económicas y de poder del municipio; en la periferia —el tercer anillo— se ubicaban las tierras nacionales que los ladinos no deseaban por ser poco atractivas —como dijo Rovirosa en 1885—, o bien porque las compañías deslindadoras no las lograron titular.

En la práctica, este sistema de organización del espacio agrario era controlado por las familias Pastrana, Pérez y Osorio —que en la práctica eran una sola—; por eso, cuando los campesinos zoques intentaron modificar las reglas locales, encontraron escenarios adversos, más bien fueron empujados a colonizar tierras nacionales ubicadas en las faldas del Chichonal, por lo que se infiere operó un sistema dirigido de reparto agrario hacia espacios de colonización.

Puede afirmarse que el área zoque estuvo al margen de las grandes movilizaciones campesinas durante el reparto agrario en Chiapas (1915-1992); más bien, los zoques enfrentaron el conflicto que fueron la reforma agraria y las trampas burocráticas, pues provocaron un lento y tardío reparto con la aplicación de estrategias particulares y heterogéneas para defender las tierras despojadas, como el caso de los campesinos de Ixtacomitán y Tapalapa.

De acuerdo con Ortiz (2012:183) la ausencia de grandes movilizaciones en el área zoque durante el reparto agrario obedeció a la existencia de suficientes terrenos nacionales y baldíos y a la retención de las tierras por parte de los antiguos campesinos, a través de la compra de pequeñas parcelas, lo cual inhibió luchas violentas. Es cierto que estas luchas agrarias no estuvieron articuladas en un gran movimiento ni fueron masivas y prolongadas, se circunscribieron en espacios microlocales, en donde cada grupo definió su propio marco de actuación de acuerdo a las inercias locales pues, como afirma Lisboa (2004b: 50), “[...] no siempre al interior de los grupos diferenciados se mantuvieron las mismas acciones y reclamos”.

Otra característica es el bajo reconocimiento de los bienes comunales, de forma que la mayor parte de las tierras entregadas en el área zoque fueron de tipo ejidal, lo que determinó la ausencia del reconocimiento político del Estado al territorio ancestral. Ello implicó que las tierras no tuvieran la protección inalienable, inembargable e imprescriptible garantizada en el artículo 27º Constitucional para los territorios indígenas. Es posible que la actual forma de tenencia revele que, en el fondo, los zoques carecen de un sentido de defensa de su territorio, dados los múltiples grupos y fronteras territoriales construidos históricamente, lo que impide actuar de manera colectiva y con gran alcance.

# 3. Las lógicas extractivas en el territorio zoque



## 3.1 Agua, gas y minerales en el territorio zoque

Es paradójico que los territorios indígenas se convirtieran en el centro de la disputa de los recursos naturales en varios puntos de América Latina; tanto, que las políticas gubernamentales miran hacia ellos como una posibilidad de desarrollo económico, a costa de la explotación de su riqueza biocultural. En respuesta, surgen conflictos socioambientales étnicos que interpelan al conjunto de políticas extractivistas y sus proyectos, de suerte que movilizan sus recursos ante la amenaza de ocupación de sus territorios. En América se ejemplifica un sin número de luchas ambientales desde la Patagonia argentina hasta Dakota del Norte, Estados Unidos (ver Composto, *et al*, 2014).

En México prevalecen áreas que reflejan la andanada de proyectos extractivistas de gran calado sobre tierras indígenas, como parte del nuevo orden mundial y la reconfiguración geopolítica para la explotación de tierras, agua, gas y minerales. Su caso más emblemático son las tierras zoques de Chiapas, donde se desarrollan políticas extractivistas desde el siglo pasado, caso pocas veces referido en la historia mexicana por ser un área cultural de poco interés arqueológico, cuyo folclor y

misticismo no son llamativas, según las exigencias de las políticas indigenistas del siglo pasado<sup>16</sup>.

En este capítulo se da cuenta de los efectos sociales de los proyectos extractivos de los recursos naturales que pesan sobre el territorio zoque del norte de Chiapas, además de los actos de resistencia que los actores locales tejen para enfrentar la presencia de mineras, la explotación de hidrocarburos, las presas hidroeléctricas y el saqueo pesquero. Nunca antes, el territorio fue sometido a procesos acelerados de intervención humana bajo la idea del desarrollo, los cuales contrastan con el mundo simbólico y material que los zoques desarrollaron desde tiempos ancestrales. En ese sentido, se ha acentuado en el territorio histórico zoque una lógica extractiva de los recursos naturales que tiene como finalidad reproducir el capital económico.

Pasada la Revolución Mexicana, el Estado emprendió una serie de proyectos con la idea de incorporar las tierras inservibles al desarrollo nacional, sobre todo en las áreas rurales indígenas. El proceso de industrialización nacional encontró en las tierras del norte de Chiapas —donde habitan los zoques— el espacio idóneo para la implantación de grandes proyectos sobre el río Grijalva, como parte del proceso de la modernización forzada del trópico húmedo, sobre todo de las regiones petroleras y ganaderas de Tabasco y Veracruz. A partir de esta lógica desarrollista, en el área zoque se implantaron cuatro mega proyectos en los últimos 70 años y dos más se encuentran en proyección, que en su conjunto tienen un impacto profundo en la vida cultural y cotidiana de los campesinos zoques y sus tierras. En ese sentido, este apartado sobre seis proyectos extractivos presentes en el territorio zoque, implantados a partir del siglo XX.

El primer proyecto desarrollista tiene relación con la ganadería, que tuvo su centro de extensión a partir de las planicies de Tabasco y Veracruz, para luego alcanzar las tierras del norte

---

<sup>16</sup> Una versión preliminar y resumida de este capítulo texto fue publicado en el suplemento “Ojarasca”, No. 240 del mes de abril de 2017, en el diario *La Jornada*.

de Chiapas; el segundo son los megaproyectos hidroeléctricos instalados en el río Grijalva, los cuales han tenido un impacto profundo en el acceso al agua y la pesca ribereña de las poblaciones aledañas; el tercer proyecto es la explotación petrolera, asunto que lleva más de un siglo de operación en la zona pero que ahora amenaza con extenderse hacia el territorio indígena a raíz de la reforma energética de 2013.

El cuarto proyecto en marcha es la minería, que al igual que el petróleo, data del siglo XIX en el área zoque pero se extiende que a partir de 2006; el quinto proyecto, también dentro de una lógica de extracción de los recursos naturales, se encuentra en fase de proyección, y finalmente, el sexto proyecto se inserta dentro del discurso de la gobernanza ambiental, con creación de áreas naturales protegidas (ANP), que tienen la finalidad de integrar la Gran Selva Zoque con la Selva Lacandona, la península de Yucatán y el Petén Guatemalteco, bajo el plan del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

En suma, estos proyectos extractivos marcan un profundo cambio y rupturas en la vida social, cultural y natural del territorio zoque, cuyo resultado es una compleja realidad geográfica que provoca tensiones y contradicciones entre los actores del territorio, los cuales se traducen en el desplazamiento de miles de campesinos, la inundación de tierras agrícolas, daños ambientales irreversibles, problemas de pobreza, exclusión, marginación, migración, construcción de riesgos, conflictos agrarios y procesos organizativos de resistencia.

Esta lógica extractiva de alcance global tiene un impacto profundo en el uso y tenencia de las tierras zoques, sobre todo agrícolas, y mina la capacidad de movilización de los actores locales, asignándoles una división territorial del trabajo. Así, el área central del territorio —Pantepec, Tapalapa, Ocoatepec y Rayón— aporta mano de obra barata para las ciudades del sureste, los municipios del corredor ganadero y la agroindustria bananera de Tabasco, a costa de una agricultura de subsistencia donde se acentúan la pobreza y los problemas ambientales del territorio.

Este uso extractivo del territorio zoque evidencia desigualdades y asimetrías que se traducen en flujos migratorios internos

e internacionales, empobrecimiento de la población, conflictos intra e inter comunitarios como consecuencia de la presión sobre la tenencia de la tierra ejercida por la presencia de pozos petroleros, minería, presas hidroeléctricas y ganadería y los fenómenos naturales (erupción volcánica y lluvias), que motivan el agotamiento de la tierra de carácter agrícola. El resultado final es la producción espacial de un territorio deprimido y fragmentado, que plantea nuevos desafíos para los actores locales. No es casual que los pueblos zoques, como sujetos excluidos de la producción de la riqueza, ocupen espacios marginales de riesgos en las faldas volcánicas y las disputas se trasladen al interior de comunidades y ejidos. Paso a paso se verán los cambios en el territorio zoque a partir de la implantación de los proyectos extractivos.

### **3.2 El paisaje natural**

Veamos primero el paisaje natural. Este es resultado de la transformación colectiva que hacen los hombres sobre la naturaleza, de tal forma que representa la proyección cultural de la sociedad en un espacio determinado, es decir, el paisaje natural es el rostro del territorio (Nogué, 2012:129). En el paisaje natural que ocupan los zoques de Chiapas se entrecruzan múltiples paisajes, los cuales pueden caracterizarse de manera general del siguiente modo: 1) el paisaje natural, 2) el paisaje agrario, labrado por los campesinos, y 3) el paisaje industrial, construido a partir de las lógicas modernizadoras de país bajo un modelo extractivo de los recursos naturales.

El paisaje natural que habitan los zoques del norte de Chiapas se integra por un conjunto de montañas y serranías que se despliegan en dirección general oeste-este, prosiguiendo al poniente en terrenos de Oaxaca, Veracruz y Chiapas. La longitud mayor de estas montañas es de 250 kilómetros (km) en Chiapas y su anchura de sur a norte es de 65 km, con declives generales hacia el norte, muy accidentados, es un cúmulo de sierras, serranías y cerros, y entre ellos valles y planicies desplegadas por varias direcciones, según describió el geólogo alemán Mullerried (1982:48) en la década de 1930. La altitud de

algunas montañas alcanza los mil 500 metros sobre el nivel del mar (msnm) en algunas partes, pero decrecen en el norte hasta sólo 50 msnm en los límites con la planicie del golfo, por el lado del municipio de Ostucán.

A partir de la colonización española, los zoques fueron empujados a habitar pequeños territorios, en donde se generaron formas específicas de apropiación material que se expresaron en el desarrollo de la agricultura, el conocimiento del ambiente y la interrelación social con otros pueblos: pese a lo agreste del terreno y las dificultades que implicaba, los zoques nunca estuvieron aislados (Velasco Toro, 1991:235-236), tejieron redes comerciales que alcanzaban la parte central de Chiapas y Tabasco.

Las diferencias altitudinales de las montañas permiten a los zoques realizar diferentes apropiaciones materiales mediante prácticas agrícolas y formas diferenciadas de gestionar el territorio. Los de tierra fría, asentados en las tierras escarpadas de Ocotepec, Rayón, Tapalapa y Pantepec, practican la agricultura de temporal como sustento material, de suerte que el paisaje natural es dominado por campos de cultivo de maíz y frijol, manchones de selva, encinos y cafetales; mientras que los de tierra caliente, de partes bajas como Chapultenango, Francisco León, Ixtacomitán y Copainalá, practican una ganadería extensiva, por ello se observa un paisaje dominado por pastizales y potreros. En San Pablo Huacán, Ocotepec, los zoques dividen el territorio e identifican temporadas y áreas con climas caliente y frío, cada uno define el maíz que debe sembrarse, de modo que el conocimiento del entorno permite a los campesinos gestionar diferentes cultivos según los requerimientos climáticos (Sánchez y Lazos, 2011:372).

Una característica natural es la condición lluviosa del territorio. La precipitación media anual varía entre las cuatro estaciones de 2 mil 300 a 4 mil mm, concentrándose particularmente entre junio y octubre (Palacios y Rzedowski, 1993:6), lo que propicia el crecimiento de una selva tropical y, sobre todo, pastizales. La temperatura máxima promedio es de 24° a 26°C, en las partes más bajas el clima puede pasar a caluroso como

en Ostuacán e Ixtacomitán, por su cercanía con la planicie del golfo de México.

En 1896 el entonces gobernador Emilio Rabasa, al atravesar la zona de la Selva Negra, en Rayón, describió lo siguiente:

No me detendré a describir la extraordinaria belleza de la vegetación de aquel camino, en el cual acabamos de pasar por un bosque de helechos arborescentes de más de un kilómetro de largo y más de diez metros de alto; pero sí es del caso decir que yo me sentía, a pesar de mi fresca juventud y de mi hábito de caminante por las sierras, lleno de una nerviosidad en que se juntaban, para producirla, las bellezas incomparables de la naturaleza, los positivos riesgos del camino formado de escalones de piedra y lodo, a menudo con un precipicio que se ladeaba con dificultad; pero a esto había que añadir que habría yo de rendir la jornada en San Bartolo Solistahuacán, que no estaba ya muy distante y del que tenía yo una noticia capaz de preocupar al viajero más experimentado (Tomado de SERRA ROJAS, Andrés, 1969. Antología de Emilio Rabasa. Volumen I. Ediciones Oasis. México DF. Págs. 287-289.)

Hasta la década de 1920, el territorio estaba caracterizado por...

[...] angiospermas variadas, bastante altas y gruesas, pero sin lianas, menos cerrado que la selva tropical; en el sur existían grandes extensiones de terrenos quebrados cubierto de encinares y algo más arriba de bosque de coníferas sobre todo en Rayón, Pantepec, Ocotopec y Coapilla (Mullerried, 1982:27-28).

En años recientes, Palacios y Rzedowski (1993:6) evidenciaron que el paisaje sufrió profundas transformaciones al reducirse el bosque tropical perennifolio por las actividades humanas, transitando a un paisaje de potreros y escasos manchones o pequeños archipiélagos de cubiertas forestales en la parte más serrana del territorio, que se enlaza con un conjunto de selva mucho mayores del CBM (CONANP, 2011: 9-11).

El panorama no es diferente en la fauna. Hasta los mil metros de altura se caracterizaba por la presencia de tigres, monos, dantas, pájaros, víboras, serpientes y un gran número de insectos; mientras, en las zonas más altas de clima templado había venados, tigrillos, pumas, jabalíes, pájaros, serpientes y menos insectos que en la tierra caliente, según describió Mullerried

(1982:48). Hoy es sólo es posible encontrarlos en las partes más elevadas y montañosas de Tapalapa, Tapilula y Rayón.

Los principales ríos y arroyos que nacen en el territorio, como Tapilula, Sayula, Platanar, Ostuacán, Arroyo Chaspac, Copainalá, Camoapa, Pichucalco, Sayula y Tzimbac, sirven de redes fluviales del Grijalva, que se desplaza hacia el golfo de México (Mullerried, 1982:36). Característica fundamental del paisaje natural son los nombres de ríos y arroyo en zoque, como los ríos Susnubakj y Movac en Chapultenango; Totopac, en Tecpatán; Azapac, en Francisco León, y Ona, en Ixtacomitán, lo que indica un alto grado de apropiación del paisaje natural, que marca la frontera cultural de los pueblos zoques.

En otros lugares, donde no era posible usar los grandes cañones y ríos, la extracción viró hacia los bosques, con el aprovechamiento maderero de encinos. En Coapilla, los habitantes aún recuerdan a los empresarios veracruzanos que llevaron “la modernización” al pueblo en la década de 1950, pues a la par del corte de la madera, abrieron grandes brechas y caminos para que llegaran los primeros camiones de carga desde Cacahuanó (cerca de Copainalá) hasta el pueblo; con ello, el gobierno pudo introducir los primeros servicios públicos. En la memoria colectiva ejidl, la década de 1950 representó la época del saqueo maderero sin control pero también la etapa de la modernización de Coapilla.

### **3.3 El paisaje agrario**

El paisaje agrario es una construcción social que expresa el modo de organizar y producir la tierra, de forma que puede expresarse en dos sentidos dentro del territorio: homogéneo o heterogéneo. Para Mançano, el paisaje homogéneo es geométrico y uniforme, caracterizado por la poca población al estar ocupado por el monocultivo como territorio ideal del agronegocio; mientras, el paisaje heterogéneo es el territorio que habita el campesino, caracterizado por “[...] la presencia notoria de población, porque allí habitan sus existencias, produciendo alimentos. Hombres y mujeres, jóvenes, niñas y niños producen mercancías, cultura e

infraestructura social, componentes, entre otros, del paisaje de los territorios campesinos” (2011:33). En el área zoque prevalece un territorio campesino, con una tendencia a la homogenización, derivada de la actividad ganadera.

La transformación agraria del paisaje natural en el área es resultado de una relación histórica —de larga duración— de apropiación, explotación y organización de la tierra. Hay evidencias y rastros de la explotación del paisaje natural, con fines agrícolas, desde hace más de 2 mil 500 años, en algunos momentos de su historia los zoques fueron expertos en actividades como la alfarería, la hechura de textiles de algodón y maguey y de objetos de madera y piel y como recolectores de grana para intercambiarlos, sobre todo en Pantepec y Tapalapa (Velasco Toro, 1991:233; Paniagua, 1876:76), aunque a partir de la década de 1960 el paisaje comenzó a ser visto como potencial para la extracción de los recursos naturales, como se dijo dicho en párrafos anteriores.

Las actividades agrarias, en términos absolutos, representan 97% (274 mil 460 ha) de la ocupación del territorio. De ellas, 55.3% de las tierras se destina a la agricultura temporal y de subsistencia de maíz, frijol y café; 40.3% a actividades ganaderas, que alcanzan 113 mil 943 ha; los pequeños bosques y manchones de selva apenas alcanzan 4 mil hectáreas (1.4%), sobre todo en las áreas serranas de Rayón, Jitotol, Tapalapa, Coapilla, Pantepec y Tecpatán, que bien podrían llamarse el corredor forestal y ambiental del área. En Tapalapa y Rayón se asientan las reservas Tzama Cun Pumy y el bosque de La Selva Negra. Los asentamientos humanos y la infraestructura pública ocupan más de 8 mil hectáreas, es decir, cerca del 3% del territorio (INEGI, 2007; 2009).

La actual estructura agraria de los 13 municipios zoques se caracteriza por estar en manos campesinas como propiedad social, aunque no necesariamente sean zoques. La posesión de las tierras se encuentra atomizada, lo que limita la cantidad de tierra para uso agrícola y genera márgenes limitados de producción. Por otro lado, prevalece la explotación ganadera como característica de concentración de la estructura agraria.

En general, en todo el territorio, el tamaño de la parcela es de 4.8 hectáreas, lo que revela el grado de dificultad que tienen los campesinos para la reproducción familiar, de tal forma que buscan nuevos arreglos y mecanismos para la sobrevivencia.

Un estudio realizado por Sánchez Velázquez reveló que las familias de San Antonio Poyan'a, en Ocoatepec, realizan acuerdos internos para la explotación de la pequeña parcela ante la escasez de la tierra. Las personas que tienen más hectáreas brindan...

[...] de uno a dos hectáreas a algún pariente por cada temporada de cosecha o cada año y a cambio de ese favor tienen que devolver en especie al dueño de las tierras la mitad o cuarta parte de lo que cosechan (2012:63).

La explotación de la tierra se encuentra regulada bajo tres regímenes de propiedad: 1) social, que corresponde a ejidatarios y comuneros; 2) privada, con pequeños propietarios o nacionales como productores individualizados, y 3) pública, como propiedad de la Nación o de instituciones, sean escuelas, caminos, presas, hospitales, etc. La propiedad social ocupa 76.8% (217 mil 264 ha) del territorio, distribuida en 188 ejidos y bienes comunales, en los cuales existen 23 mil 654 mil campesinos —ejidatarios, posesionarios y vecindados— integrados en 29 mil 528 parcelas, con un promedio de 4.8 hectáreas de tierras disponible para la reproducción de la unidad doméstica familiar (*Anuario Estadístico Chiapas. Gobierno del Estado, 2011/ Censo ejidal y agropecuario 2007 / Padrón Histórico de Núcleos Agrarios*, PHINA, 2012).

La propiedad privada dispone de 21.6% de las tierras del área —61 mil 164 ha—, siendo Ostucán, Tapilula, Ixtacomitán y Copainalá los municipios que concentran 54% de la superficie con alta presencia ganadera, lo que permite dinamizar económicamente algunas cabeceras municipales, como Tapilula y Copainalá. En contraparte, en los municipios del corazón zoque la propiedad privada es casi nula, pues en su conjunto suman más de 60 hectáreas, pese a las agresivas políticas agrarias que incentivan la adopción del dominio pleno para atraer inversiones a la propiedad social desde 1992.

El paisaje agrario puede delimitarse a partir de dos grandes usos de la tierra: la agricultura de temporal y la ganadería, en los que hay diferentes formas de tenencia de la tierra. Por un lado, la propiedad social (ejidos y bienes comunales) está destinada mayoritariamente a la actividad agrícola de subsistencia y escasamente a la ganadería bovina, mientras que en la privada se desarrolla la ganadería extensiva en planicies, mejor conectadas con las ciudades: Copainalá, Ixtacomitán, Tapilula, Francisco León y Ostuacán.

La agricultura de temporal (99% de las actividades agrarias) se desarrolla en 156 mil 430 hectáreas del territorio bajo un sistema de producción de autoconsumo y economía campesina<sup>17</sup>, principalmente en áreas escarpadas, montañosas o con pendientes ligeras, lo que dificulta establecer sistemas de riego o mecanizados. En ese sentido, la tecnología agrícola se integra con instrumentos de labranza de fácil adaptación al lugar: coa, machete y azadones.

En general, la producción agropecuaria territorial se encuentra en manos mestizas, que en su conjunto poseen 54% de las Unidades de Producción Rural (UPR); mientras, la población indígena posee 46%. Cuando estas unidades están en manos indígenas, la explotación se realiza en condiciones de minifundio, con superficies de tres a siete hectáreas cada una, con el agravante de que hay quienes poseen más de dos terrenos distantes. El caso más emblemático es Ocotepéc, donde 93% de la UPR están en manos zoques pero la superficie de producción es de apenas 4.2 hectáreas. Algo similar ocurren en Jitotol, Rayón y Tapalapa. El minifundio en el área parece arraigar al campesino zoque en la comunidad agraria, aún en condiciones precarias y con niveles mínimos de producción de subsistencia, de manera que, como sostienen Bartra, *et al* (1999:6), es el eje amortiguador que permite controlar la rápida expansión del capitalismo.

---

<sup>17</sup> Por economía campesina se entiende como aquel sector de actividad agropecuaria donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo (Schejtman, 1980: 123).

Unidades de Producción Rural, 2007

No.	Municipio	UPR Total	Ha de labor	Superficie promedio por UPR	UPR/hablante de lengua indígena	%	UPR con 1 terreno	%	UPR con 2 a 5 terrenos	%
1	Chapultenango	1,278	10,283	9.92	1,148	90%	468	37%	810	63%
2	Coapilla	1,473	7,777	7.62	225	15%	1,217	83%	256	17%
3	Copainalá	3,054	21,216	8.65	432	14%	1,881	62%	1,173	38%
4	Francisco León	1,157	4,710	13.63	885	76%	869	75%	288	25%
5	Ixtacomitán	874	6,721	12.39	316	36%	563	64%	311	36%
6	Jitotol	3,066	11,420	4.94	2,196	72%	1,235	40%	1,831	60%
7	Ocoatepec	1,786	6,908	4.23	1,663	93%	1,582	89%	204	11%
8	Ostuacán	1,645	22,048	18.84	144	9%	1,110	67%	535	33%
9	Pantepec	1,858	5,553	4.16	1,093	59%	1,215	65%	643	35%
10	Rayón	1,165	2,984	3.95	548	47%	901	77%	264	23%
11	Tapalapa	563	3,074	7.55	526	93%	535	95%	28	5%
12	Tapilula	1,008	3,049	3.77	272	27%	535	53%	28	3%
13	Tecpatán	5,272	55,195	15.17	1,590	30%	3,769	71%	1,503	29%
		<b>24, 199</b>	<b>160,938</b>	<b>6.7</b>	<b>11, 038</b>	<b>46%</b>	<b>15,880</b>	<b>66%</b>	<b>8,319</b>	<b>34%</b>

Fuente: Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. INEGI, 2009.

La producción de granos básicos en el territorio se concentra en cinco municipios, con tendencia a la disminución de superficie del cultivo de maíz y café, sobre todo en las áreas más montañosas, donde —paradójicamente— el bosque mesófilo se encuentra mejor conservado. Los resultados del ciclo agrícola 2011 arrojaron que los municipios de Ostucán, Tecpatán, Coapilla, Jitotol y Copainalá concentran 70% de la superficie sembrada de maíz, con una cosecha de 25 mil 658 toneladas, que representan 73% de la producción territorial, mientras que los municipios del corazón zoque —Francisco León, Chapultenango, Ocotepéc, Tapalapa y Rayón— cosechan apenas 21.5% (SIAP, 2012), lo que refleja las dificultades de alimentación de la población local.

La siembra de frijol se despliega principalmente en Tecpatán, Chapultenango, Tapalapa, Copainalá y Coapilla. Tanto el maíz como el frijol suman arriba del 73% de la producción del territorio, en superficies que oscilan de 480 a 830 hectáreas como máximo. Los municipios que menos superficie destinan a este cultivo son Francisco León (20 ha), Ostucán (38 ha) Rayón (66 ha) e Ixtacomitán (96 ha), en donde la ganadería es la actividad prioritaria.

En las partes serranas del territorio se despliegue el paisaje cafetalero en coexistencia con un paisaje ganadero. Los municipios de Copainalá (mil 637 ha); Ocotepéc (mil 200 ha), Tapilula (mil 165 ha), Jitotol (mil 95 ha) y Tecpatán (811 ha) concentran más del 70% de la producción y superficie destinada al café cereza, mientras que municipios ganaderos como Francisco León (45 ha) y Ostucán (9 ha) destinan pequeñas superficie al café. En general, la cafecultura presenta un desplome en la superficie sembrada en los últimos 10 años, pues se dejaron de sembrar 945 ha, sobre todo en Tecpatán, que pasó de tener mil 300 ha en 2006 a sólo 811 ha en el ciclo 2011 (SIAP, 2012). No obstante la crisis, la cafecultura ha propiciado que los productores se agrupen en torno a la Cooperativa Café Muzgo, con sede en Rayón.

Hay poca silvicultura en el territorio: de 175 ejidos y comunidades agrarias censadas en 2007, sólo 2% reportó alguna actividad relacionada, principalmente en Coapilla, Jitotol, Tecpatán y

Pantepec (INEGI, 2007), lo que revela la inexistencia de corredores forestales en el territorio. En su totalidad, apenas existen 4 mil hectáreas cubiertas con pequeños manchones de bosques y selvas, en algunos casos como reservas, cubiertas de pinos y encinos bajo protección comunal, interrumpidas muchas veces por la actividad ganadera o el monocultivo agrícola. En general, el paisaje natural y agrario del noroccidente de Chiapas representa la base material en la que los zoques sustentan parte de su cosmovisión y su vida cotidiana en este cumulo de montañas.

### **3.4 Ganadería extensiva**

Hasta mediados del siglo XX, los zoques dominaron la actividad agrícola como modo de vida, en la que sustentaban su mundo, las relaciones sociales y las reglas de intercambio. Sin embargo, a partir de la década de 1930 la aparición de la ganadería extensiva en el territorio comenzó a modificar, no sólo el paisaje agrario y el entorno natural, sino el predominio de una cultura ranchera que comenzó a coexistir con los campesinos. Este es tal vez el primer gran proyecto extractivo a gran escala sobre el territorio zoque.

Como sugiere Eric Leonard (1995:10) al estudiar a los ganaderos y campesinos de Michoacán, la ganaderización se...

[...] convierte en el instrumento privilegiado para la apropiación y la concentración de los medios productivos. Sus funciones económicas y sociales permanecen intactas ante el repetido fracaso de los campesinos minifundistas por diversificar e intensificar su producción [...] Tan es así que el campesino no tiene otra alternativa que no sea vender temporalmente sus fuerza de trabajo yendo a cosechar o sembrar tierras ajenas, recorriendo distancias cada vez mayores: junto con las vacas, las golondrinas forman parte del [nuevo] paisaje agrario.

La ganadería en el área zoque no es un asunto nuevo, pues data de al menos cuatro siglos de presencia, pero es a partir de las políticas de modernización del país de 1940, que la actividad cobra un mayor impulso en el área, de tal suerte que puede plantearse también como un proyecto extractivo dado el volumen e intensidad en el uso de la tierra.

El primer indicio de actividad ganadera en el área proviene de los clérigos de la orden religiosa de los dominicos y la Compañía de Jesús, quienes establecieron estancias ganaderas en pequeña escala en Tapalapa e Ixtacomitán, con una producción orientada al sostén de las haciendas de los religiosos durante el siglo XVII (Villasana y Reyes, 1990: 259-270). Para 1794, la crianza se había extendido hacia a los mestizos de Ixtacomitán (Velasco Toro, 1975: 136), pero el consumo continuaba siendo limitado para las haciendas cacaoteras locales. Este modo de producción y explotación se prolongó hasta principios del siglo XX.

La aparición de la ganadería intensiva y comercial dentro del territorio comenzó a raíz de la puesta en marcha de la política de ganaderización del trópico mexicano, como efecto del proceso modernizador del estado de Tabasco, que expandió su frontera agropecuaria hacia el norte de Chiapas a partir de la década de 1930 (Tudela, *et al*, 1992; Fernández y Tarrío, 1983:45; Villafuerte, *et al*, 1997:15), en gran medida por la condición natural del área, cuyo clima cálido-lluvioso posibilita la abundancia de pastizales.

A partir de la adopción ganadera, el paisaje natural comenzó a transformarse en potreros en la porción norte del área, emergiendo a la vez una cultura ranchera como práctica económica y cultural entre la población indígena y mestiza. Mucho antes del proceso de ganaderización, la actividad agrícola moldeaba el modo de vida y la cotidianidad y, por tanto, la forma y estructura de apropiación del territorio zoque.

Tan sólo durante la década de 1940, los estados de Tabasco, Campeche y Yucatán devastaron más de un millón de hectáreas de tierras boscosas, según el estudio realizado por Daniel Villafuerte Solís en *La cuestión ganadera y la deforestación* (1997).

El caso es que, hoy, un poco más del 40% del territorio —113 mil 943 ha— está dedicado a la ganadería, sobre todo en las planicies de Ostucán, Chapultenango, Francisco León, Copainalá y Tecpatán, que en conjunto, concentran 82% de la producción, funcionando como el corredor ganadero, mientras que Ocoatepec y Pantepec registran apenas 5% de la producción

(7 mil 180 cabezas), lo que indica que la participación de los indígenas en la ganadería es marginal.

En total, existen más 142 mil cabezas de ganado vacuno y 4 mil 895 cabezas de ganado equino, que representan 10% de la producción estatal, distribuidas en 20 mil 999 unidades de producción rural (INEGI, 2007), municipios como Tapalapa y Francisco León destinen más del 60% de la superficie total a dicha actividad. Los datos muestran una tendencia hacia la ganadería como actividad económica dominante en los próximos años en toda el área.

La ganadería comenzó a permear entre los agricultores, convertidos en ganaderos, en prácticamente todos los municipios, salvo Ocoatepec, donde la actividad es casi nula. 66% (120 ejidos) de 181 núcleos agrarios censados en 2007 manifestaron dedicarse a la ganadería (INEGI, 2007; 2009), predominando una producción y organización individualizadas, influenciadas en muchos casos por las políticas de incentivos individuales, como el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN).

En 2012, 69% de los recursos del PROGAN (23 millones 77 mil pesos) fueron a parar a productores individuales, principalmente ubicados en el corredor ganadero, mientras que el restante se destinó a 30 ejidos, que de forma colectiva producen 30 mil 596 cabezas de ganado (SAGARPA-PROGAN, 2012). Tan sólo los ejidos Tapalapa y Francisco León cuentan con más de 9 mil 600 cabezas. Aproximadamente el 50% de los grupos organizados se encuentran en el municipio de Tecpatán, mientras que en Jitotol, Tapilula, Chapultenango y Ostuacán los ganaderos optan por la organización individual.

En los municipios ganaderos aparecen nuevos arreglos de tenencia y explotación de la tierra. En estas áreas es más común que los campesinos recurran al préstamo, la renta y la aparecería como estrategia de sobrevivencia, al verse desplazados de sus parcelas; en estas condiciones se encontró que 3 mil 500 hectáreas son trabajadas en préstamo, principalmente en Rayón (295 ha), Tecpatán (415 ha) y Copainalá (342 ha) (INEGI, 2007 y 2009).

Asimismo, la renta de la tierra en Rayón, Ocotepéc y Tapalapa es una práctica recurrente como estrategia de sobrevivencia campesina frente al auge ganadero. En estas localidades, 75% de una parcela de cuatro ha puede estar destinada para la pastura de ganado, mientras que el resto se dedica a la siembra de maíz y frijol para autoconsumo. El factor principal es la baja de los precios agrícolas y los altos costos de los insumos, lo que repercute en el abandono gradual del campo hacia tareas no agrícolas, donde el campesino se convierte en jornalero o asalariado, sea como empleado de las empresas privadas o del gobierno que le permiten un salario relativamente estable y fijo.

En palabras de un habitante de Rayón, “[...] el arrendamiento de las tierras para el ganado no requiere de inversión, ni mano de obra ni de insumos más que un descanso de la tierra durante dos meses” (entrevista personal, Cruz Rodríguez López, 9 octubre, 2013).

Esta notaria reconversión productiva hacia la ganadería desplaza a los cultivos locales hacia áreas más vulnerables, obligando al campesino a poner en marcha estrategias de adaptación durante periodos de condiciones climatológicas adversas (entrevista con Román Díaz Gómez, 9 octubre 2013). En el bosque de niebla de La Selva Negra pueden observarse sembradíos de maíz como monocultivo en terrenos con grandes pendientes; las áreas más escarpadas se dejan bajo reserva colectiva ante la imposibilidad de cultivarlas (Diario de campo, 9 de octubre, 2013).

La actividad ganadera, además de promover un nuevo status a nivel local y desplazar a la agricultura tradicional y familiar, modifica la tenencia de la tierra al concentrarla bajo un sistema de arrendamiento de la parcela o con la venta de los derechos agrarios de los ejidatarios empobrecidos, dando paso a nuevas prácticas que generan una concentración de la tenencia de la tierra y la formación de grupos de campesinos sin tierras o dependientes del jornal, siendo obligados a buscar su subsistencia fuera del territorio.

Esta lógica concentradora se reflejan claramente en Ostuacán, Tecpatán y Copainalá, donde la superficie promedio

por cada campesino alcanza las 10 hectáreas, lo que contrasta con un ejército de 10 mil 160 jóvenes sin tierras que aspiran a ser campesinos (Tabulados básicos PROCEDE, 2007), generando con ello una fuerte presión social por la demanda y ocupación de nuevas áreas de cultivos, que se conjunta con la escasez de tierras generada a partir de la construcción de las presas hidroeléctricas.

La producción ganadera influye en el abandono de la agricultura tradicional. Un campesino de Chapultenango confió que “[...] cuando alguien con dinero empieza a tirar montaña o deja de sembrar maíz es señal de que habrá un potrero” (Entrevista personal, Roldán Domínguez, 23 de mayo, 2014). El ejido Guadalupe Victoria, por ejemplo, transitó de una agricultura de subsistencia de maíz y frijol hacia la producción de ganado a partir de 2000. Algunos ejidatarios optaron por rentar sus tierras ejidales o venderlas a particulares, sobre todos maestros, como estrategia de sobrevivencia, de tal forma que muchos campesinos se volvieron jornaleros en las fincas bananeras de Tabasco.

El destino de la tierra para usos ganaderos parece incidir en la disminución de la producción de alimentos básicos. Si en 2001 existían en los 13 municipios un total de 31 mil 474 hectáreas con siembra y cosecha de maíz, para el ciclo agrícola 2012 la superficie había disminuido a 26 mil 241 ha sembradas, aun cuando el rendimiento había aumentado a 1.2 tonelada por hectárea sembrada, a diferencia de 2001, que fue apenas de 860 kilos por hectárea (SIAP, 2012). Estos datos revelan las dificultades que en el futuro podría enfrentar la población local, al reducirse la superficie agrícola, para abastecerse de alimentos básicos, sobre todo maíz.

Es notorio constatar que, en donde la actividad ganadera tiene mayor peso como actividad económica, la calidad del suelo está transitando a niveles críticos. Los estudios de Colín García *et al* (2013:30) encontraron que las causas principales de la erosión hídrica en 157.4 km de la cuenca del río Pichucalco —también llamado río Ixtacomitán— se relacionan con la ganadería extensiva en laderas, la cual se lleva a cabo en 76.2 % de la cuenca estudiada.

Uso de la tierra en el territorio zoque, 2007

No.	Municipio	Hectáreas									
		Total	Agrícola	%	Ganadera	%	Bosques y selvas	%	Pública	%	
1	Chapultenango	17,700	10,194	58%	7,341	41%	112	1%	53	0.3%	
2	Coapilla	18,354	7,621	42%	10,280	56%	221	1%	232	1%	
3	Copainalá	29,449	20,535	70%	7,622	26%	413	1%	879	3%	
4	Francisco León	20,222	4,203	21%	15,618	77%	37	0.2%	364	2%	
5	Ixtacomitán	11,874	6,702	56%	4,709	40%	230	2%	233	2%	
6	Jitotol	19,239	11,221	58%	6,278	33%	583	3%	1,157	6%	
7	Ocoatepec	8,208	6,867	84%	1,104	13%	83	1%	154	2%	
8	Ostuacán	42,064	21,883	52%	18,285	43%	331	1%	1,564	4%	
9	Pantepec	9,921	5,401	54%	3,885	39%	483	5%	152	2%	
10	Rayón	5,387	2,773	51%	2,070	38%	86	2%	458	9%	
11	Tapalapa	7,479	2,913	39%	4,389	59%	63	1%	115	2%	
12	Tapilula	4,366	3,046	70%	1,131	26%	18	0.4%	171	4%	
13	Tecpatán	88,514	53,071	60%	31,230	35%	1,427	2%	2,786	3%	
	Total	282,778	156,430	55.3	113,943	40.3%	4,088	1.4%	8,318	2.9%	

Fuente: Elaboración propia. Censo ejidal y ganadero, 2007. INEGI.

En términos generales, se puede inferir el desplazamiento del campesinado hacia áreas marginales, pues donde la actividad ganadera es alta el número de campesinos con tierras disminuye y se incrementa el número de campesinos sin derechos agrarios, como en los casos de Ostuacán, Tecpatán, Francisco León e Ixtacomitán.

En ese sentido, la ganadería desplaza a la actividad agrícola, modifica las relaciones sociales y el modo de vida campesino. Por un lado, expresa la concentración de la tierra y su uso intensivo; por otro, aparecen nuevos arreglos de arrendamiento o venta de la parcela entre campesinos sin tierras, que precarizan su condición, y, finalmente, la inevitable coexistencia de campesinos y ganaderos que se traduce en un carácter dicotómico de la tierra: minifundio versus grandes extensiones de tierras y empobrecimiento de campesinos versus ganaderos enriquecidos.

La transición a la ganadería no se entiende sin el auge ganadero de Pichucalco, Juárez y Reforma, conectados con los mercados regionales de Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal, demandantes de productos cárnicos, pero también por la política de repoblamiento ganadero impulsado a partir de la erupción del volcán Chichonal<sup>18</sup>, de tal suerte que no podemos observar a la ganadería de manera aislada pues, como argumentan Fernández y Tarrío (1983:10), responde a una lógica mundial, explicada a partir de la división internacional del trabajo, que asignó nuevos roles a las áreas tropicales del Tercer Mundo para alimentar a países centrales, mediante la producción de proteínas baratas y la utilización de la mano de obra a bajo costo.

### **3.5 Presas hidroeléctricas**

El segundo proyecto de gran impacto sobre el territorio zoque son los complejos hidroeléctricos instalados en río Grijalva. El

---

<sup>18</sup> Pasada la erupción del volcán, en 1982, los ejidos de Nuevo Naranjo Tecpatán; Nuevo Esquipulas Guayabal Rayón y Xochimilco, Ostuacán recibieron mil 58 cabezas de ganado (Baéz-Jorge, 1985: 138).

aumento del nivel del agua inundó tierras agrícolas y propició la desaparición de vestigios arqueológicos —como Malpasito y Quechula— y pueblos enteros —como Osumacinta—, el desplazamiento de la población local y la alteración de la biodiversidad de cinco municipios.

A partir de 1958, una porción de tierras de Ocozocoautla y Tecpatán fueron inundadas por la operación de la presa Malpasito; en 1974, la presa Chicoasén afectó tierras de Osumacinta y Chicoasén y, finalmente, la presa Peñitas en Ostucacán, en 1983. Durante este lapso, en total 4 mil 064 familias fueron desplazadas del territorio (Ibarra García, 2016).

Tan solo la construcción de la presa hidroeléctrica Malpasito, en el municipio de Tecpatán, inundó cerca de 29 mil 400 hectáreas, entre ellas las tierras y el ex convento dominico de los poblados de Quechula y Rómulo Calzada, en 1960, mientras que para 1980 la presa Peñitas, en Ostucacán, redujo la superficie agrícola en más de 6 mil 200 hectáreas<sup>19</sup>; ambas hidroeléctricas modificaron el uso de la tierra y separaron a numerosos grupos de campesinos de sus tierras (Reyes Ramos, 1990: 90-91) en más cerca de 35 mil 600 ha. En su construcción se empleó mucha mano de obra zoque de Tapalapa, Ocotepéc, Copainalá y Chicoasén.

El embalse de las presas dio paso a un proyecto asociado. La empresa transnacional Acuagranjas explota la pesca de tilapia a gran escala para exportación, desplazando a los pescadores ribereños y al mercado local. Algunos llamarían saqueo pesquero a este proyecto extractivo, de reciente instalación en Chiapas.

Actualmente se encuentra en marcha, sobre el mismo río Grijalva, la construcción de la presa Chicoasén II, sobre 200 hectáreas, pese a la oposición y resistencia de los ejidatarios, lo que

---

<sup>19</sup> Para el caso de las presas Peñitas, en total se afectó a 4 mil 364 hectáreas de propiedad privada, 475 ha ejidales y mil 364 de tierras comunales, mientras que en el caso de la Presa Malpasito (Netzahualcóyotl) se afectó un total de 29 mil 400 hectáreas compartidas con los municipios de Tecpatán y Ocozocoautla (véase Reyes Ramos (1992: 90), de los cuales 23 mil 200 ha se encuentran en territorio zoque, específicamente dentro del municipio de Tecpatán (INEGI, 2010).

también ha costado el encarcelamiento de quienes se oponen a la construcción del embalse.

En el área se ensamblaron distintos paisajes con la construcción de las presas hidroeléctricas, que en su conjunto ocupan más de 35 mil hectáreas, lo que terminó por transformar el paisaje natural y modificando el uso del suelo con fines industriales, con la inundación de tierras agrícolas para generar energía eléctrica para dar servicio a las ciudades del sureste y empresas del centro del país, de manera que sobre el paisaje agrario se impuso una nueva realidad geográfica, característica de países industrializados, acrecentando de este modo la construcción social del riesgo.

Uno de los efectos por la construcción de la presa Chicoasén no solo fue el desplazamiento del pueblo, sino que muchos manantiales que servían como proveedores de agua para los pueblos quedaron inundados, lo cual, marcó el fin de la apropiación cultural de esos lugares.

Actualmente, las presas del bajo Grijalva-Chicoasén, Peñitas y Malpaso administran 46.26% de las aguas almacenadas en las presas hidroeléctricas de Chiapas, es decir, cerca de 17 millones de metros cúbicos de agua que sirven para la generación eléctrica en el sureste mexicano (SEMARNAT, 2010).

### **3.6 Oro negro en tierras zoques**

El tercer proyecto en el área zoque es la explotación petrolera, que lleva más de un siglo de operación, interrumpido solamente durante la Revolución Mexicana. La creencia popular de los zoques de Chapultenango, Ixtacomitán y Francisco León es que la erupción del volcán Chichonal en 1982, en realidad se debió a las perforaciones que hacían trabajadores del gobierno en busca de petróleo en las tierras de los ejidos Esquipulas Guayabal, Xochimilco y Volcán.

En 1901, Maximino Alcalá descubrió en la finca Guadalupe, ubicada en Tectuapán, Pichucalco, un “criadero de petróleo”. Ello bastó para que el 14 de agosto de 1907 la compañía Anglo Mexicana, Oil Fields Ltd obtuviera los derechos de explotación, hasta la nacionalización del petróleo durante el Cardenismo. Para

la década de 1970, la explotación del petróleo a manos del Estado se había extendido a otras áreas, como Juárez, Ostuacán, Reforma y Sunuapa, con la extracción de gas en 17 pozos; para 1984 se había instalado un complejo petroquímico —Cactus— en el municipio de Reforma, como centro de acopio y transformación de gas. Por otro lado, la relación histórica de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) con los campesinos ha sido conflictiva por las acusaciones de contaminación de manantiales y ríos y la lluvia ácida que cae sobre los campos ganaderos y agrícolas.

Así, el paisaje industrial se completó con la petroquímica, que desde la década de 1970 había explorado las tierras de Chapultenango y Ostuacán en busca de petróleo, aunque en Reforma y Juárez se encontraron grandes yacimientos, que posibilitaron la aparición del complejo Cactus, mientras que en Estación Juárez, Ostuacán, Pichucalco y Sunuapa se instalaron pozos extractivos, que demandaron nuevas tierras para la producción de 113 millones de barriles de crudo y 6.2 millones de m<sup>3</sup> de gas, que representaron 16% de la producción de 1983. En junio de 1988, la zona norte de Chiapas contaba con un total de 91 pozos (Thompson *et al*; 1988:39; Reyes Ramos, 1992:91) aunque los beneficiarios directos fueron los ganaderos (Thompson *et al*, *op. cit.*: 54)<sup>20</sup>. Toda esta industria se desarrolla principalmente en la periferia del territorio zoque, pero los impactos del uso del suelo alcanzan al área indígena.

La reforma energética, aprobada en diciembre 2013 en México, plantea la exploración y extracción de hidrocarburos con participación de capital nacional y extranjero, de modo que el territorio zoque nuevamente es visto como espacio de (en) clave para el mercado mundial de hidrocarburos, en especial de gas natural y aceite ligero.

El 24 de agosto de 2016, la Secretaría de Energía (SENER) lanzó la convocatoria de la licitación internacional sobre 84 mil

---

<sup>20</sup> En febrero de 1988, PEMEX anunció la aportación de 960 millones de pesos para obras del libramiento norte, el rastro municipal de Pichucalco y el estudio de factibilidad de un programa de desarrollo ganadero regional.

500 hectáreas de tierras ejidales y privadas en los municipios de Ixtacomitán, Sunuapa, Ixtapagajoyá, Solosuchiapa, Francisco León, Chapultenango, Tecpatán, Ostuacán, Amatán y Pichucalco, en el marco de la ronda 2.2, para explotar 12 pozos petroleros. Este hecho marcó el inicio del proyecto de extracción de hidrocarburos sobre los territorios indígenas ante el agotamiento de las reservas petroleras en aguas profundas, someras y terrestres.

La decisión motivó la oposición del pueblo de Tecpatán y —posteriormente— las comunidades de Ixtacomitán, Francisco León y Chapultenango. Ello dio pie a la creación del ZODEVITE, que tuvo su auge el 22 de junio de 2017 cuando, de manera simbólica, miles de zoques tomaron la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Ante la presión, la SENER se vio obligada a dar marcha atrás a la ronda 2.2 para el caso del territorio zoque. Surgía así un movimiento de resistencia y reivindicación étnica en defensa del territorio ancestralmente ocupado y una lucha por la justicia ambiental, del cual se dará cuenta en párrafos posteriores.

### **3.7 El proyecto minero**

El cuarto proyecto en marcha bajo la idea del desarrollo es la minería, que al igual que el petróleo, data del siglo XIX en el área. Es a partir de 2006 cuando empresas mineras canadienses, como Linear Gold Corporation o Brigus Gold Corporation, Kinross y su filial mexicana, KG Minera Ixhuatán, Minera Frisco, Cangold Limited y Apollo Gold Corporation, desarrollan el Proyecto Ixhuatán. Oficialmente, un total de 11 concesiones mineras se han otorgado en más de 70 mil hectáreas en los municipios de Pantepec, Tapilula, Ixhuatán, Copainalá y Coapilla.

En septiembre de 1879, las erosiones causadas por una torrencial lluvia pusieron al descubierto las vetas de oro, plata y cobre en la finca La Zacualpa<sup>21</sup>, pero sólo fue cinco años después (1884)

---

<sup>21</sup> A manera de novela histórica, el cuentista Eraclio Zepeda Ramos narra en *Las grandes lluvias* (FCE, 2006) parte de esta etapa minera en la finca La Zacualpa.

que los hermanos Zepeda —Manuel Heraclio, Enrique y Rafael— las descubrieron en la estrecha cañada del arroyo Los Pinos, en el municipio de Solosuchiapa. Pronto, la mina pasó a ser propiedad de una compañía inglesa, que comenzó a explotarla.

Durante su viaje en 1890, el tabasqueño Rovirosa observó las minas de Solosuchiapa:

Se ha construido edificios e instalado las máquinas para la concentración de metales. Una vía de herradura recientemente hecha facilita la conducción de los metales concentrados a un punto navegable del Río Teapa, donde son embarcados en el vapor Santa Fe y transportados al puerto de Frontera [Tabasco]. No hay duda de que estas minas fueron trabajadas antes de la llegada de los españoles al país, como lo indican los utensilios de piedra y cemento de edificios que se encuentran en los cerros (Rovirosa 1897: 283).

Un siglo después, resurgió el interés por los minerales en Solosuchiapa y se amplió a los municipios zoques de Rayón, Ixtacomitán, Pantepec, Ixhuatán, Tapilula y Chapultenango, dadas sus condiciones geomorfológicas atractivas y sociales. Así, arribaron mineras canadienses como Linear Gold Corporation o Brigus Gold Corporation, Kinross —y su filial mexicana, KG Minera Ixhuatán—, Minera Frisco, Cangold Limited y Apollo Gold Corporation, que diseñaron y ejecutaron el Proyecto Ixhuatán, que involucró un total de 4 mil 176 hectáreas de tierras ejidales y privadas en el área de influencias de 18 ejidos zoques (Seccombe y Giroux, 2011: 11-16), donde se instalaron nueve campamentos, principalmente en Tapilula, Pantepec e Ixhuatán. El plan era crear un corredor minero que involucraría desde Pichualco hasta Tapalapa (Servicio Geológico Mexicano, 2011).

La oposición a la instalación de mineras ocurrió a partir de 2005 en el poblado Buenos Aires, de Chapultenango, para luego extenderse hacia San Francisco Jaconá, en Tapilula, y Laguna Grande, Pantepec.

Aunque las compañías consideraban a los zoques como excelentes “ciudadanos corporativos” (Seccombe y Giroux, 2011: 14), estos comenzaron a interponer denuncias ante la PA a partir de enero de 2005, toda vez que las mineras se habían introducido al área sin permiso, sobre todo en el ejido San Isidro Las Banderas, Pantepec.



Ante el evidente conflicto, la respuesta de la compañía fue incrementar el salario de los trabajadores locales de 100 a 200 pesos diarios (*La Jornada*, 25 de agosto, 2005) y prometer beneficios locales a las comunidades, los cuales nunca se concretaron.

Finalmente, las empresas mineras decidieron dejar de explotar las tierras de Pantepec e Ixhuatán, en septiembre de 2009, aunque en la práctica las mineras continuaron operando desde Vancouver, Canadá; Villahermosa, Tabasco, y el campamento ubicado en Tapilula, Chiapas, con nuevos estudios de prospección (Secombe y Giroux, 2011: 6-13) cambiando el nombre de los proyectos a Exploración Azteca y Río Negro, en Pantepec. Los permisos otorgados por el gobierno permiten la exploración a las empresas hasta mayo del 2051 (Heurística Ambiental 2008:9).

La percepción local es de un “[...] temor de pérdidas e impacto ambiental en los cultivos, bosques, cascadas y ríos”, según manifestaron los propios pobladores en la elaboración del Plan Municipal para la Prevención de Riesgos de Pantepec (Gobierno del Estado de Chiapas, 2012:16); a la par, algunos hijos de campesinos sin tierras son contratados como policías en las mineras, como el caso de la Santa Fe, en Solosuchiapa. La novedad de estos proyectos es su carácter extractivo y global, de tal manera que mediante la actividad minera el territorio zoque se conecta con las dinámicas mundiales, sea por la aparición de luchas locales de justicia ambiental, como el caso de los religiosos de Rayón y campesinos de Tapilula, o por la presencia misma de las empresas mineras en el área. Este conjunto de movilizaciones socioambientales comienza a evidenciar la toma de conciencia por parte de los zoques sobre su territorio y es expresión de resistencia al modelo extractivo de corte neoliberal.

Sin embargo, la seducción del desarrollo busca crear nueva conciencias bajo la idea del desarrollo sustentable. La minera Frisco, que opera en el municipio de Solosuchiapa, inserta la matriz desarrollista a los niños y jóvenes mediante el discurso audiovisual para legitimar sus acciones: desde febrero de 2017 lleva cine comunitario para persuadir de las bondades del pro-

yecto minero. Estas acciones de mercadotecnia social sirven de telón para esconder los efectos devastadores de su trabajo. La minería y las presas hidroeléctricas han generado procesos de desplazamientos, reconcentración de la población y resistencia. En 2003, familias enteras de San Isidro Las Banderas, Pantepec, fueron llevados a Ixhuatán tras el hundimiento de una porción del pueblo; el deslizamiento de tierras y el tapón del Grijalva dieron paso a la creación de Nuevo Juan Grijalva en Ostuacán, en 2007, una aldea modelo dentro de las ciudades rurales sostenibles para reordenar el territorio. Este reordenamiento rompió algunas matrices culturales que los zoques desarrollaron dentro de su apropiación del territorio.

### **3.8 Gobernanza ambiental**

El quinto proyecto extractivo se inserta dentro del discurso de la gobernanza ambiental. En 1982 y 2002 se decretaron como área natural protegida (ANP) 101 mil hectáreas de tierras de la selva El Ocote, ubicada en Ocozocoautla y Tecpatán, tres comunidades zoques quedaron inmersas dentro del polígono de conservación.

En 2006 se decretó como reserva estatal un total de 201 hectáreas de Tzama Cumy Puny, en las montañas de niebla de Tapalapa, lo que dio paso a la introducción del programa Pago por Servicios Ambientales (PSA). Ambos proyectos se insertan en la lógica del megaproyecto ambiental que busca integrar a la Gran Selva Zoque con la Selva Lacandona, la península de Yucatán y el Petén Guatemalteco en el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), proyecto que va desde Panamá hasta México, financiado con recursos del Banco Mundial.

Por eso, en las partes más altas del territorio, donde hay bosques de niebla, como Coapilla y Tapalapa, la acción gubernamental se centra en estrategias para fortalecer la conectividad biológica de esta área con la selva maya y el de la Sierra Madre del Sur de Chiapas, para consolidar el CBM (CONANP, 2011: 9-11). Bajo esta lógica opera la reserva Tzama Cun Pumy, en Tapalapa, desde noviembre de 2006 (POE, Tomo II, no 393, 3 de noviembre de 2006), de tal suerte que el área

zoque también cobra un valor estratégico ambiental por ser el conector con la selva de los Chimalapas, en Oaxaca. Las instituciones de corte ambiental han puesto en marcha estrategias a nivel locales para frenar el deterioro de la cubierta vegetal mediante el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Petrolera de la Región Norte de Chiapas (POET ZPRN), que plantea el desarrollo de centros ecoturísticos, la creación de empresas agroindustriales y el actividades orientadas al mercado local, nacional y extranjero mediante unidades de gestión ambiental (UGA), como alternativa de desarrollo regional para los próximos 25 años (SEMAHN, 2012).

Por otro lado, contagiada por la ola de la gobernanza ambiental, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) promueve desde 2012 la creación de un geoparque en el volcán Chichonal, con la posibilidad de incorporar a las comunidades locales y las instituciones en la toma de decisiones respecto a actividades artesanales, educación ambiental, fomento de la identidad cultural zoque y la instalación de un geomuseo, es decir, convertir el cono volcánico en un espacio multifuncional para la turismo y la ciencia. La avanzada de este proyecto es la instalación del Centro Ecoturístico Comunitario Mujer de Fuego, que opera en las faldas del volcán, en Chapultenango, desde abril de 2016.

### **3.9 ¿Geotermia, geoparque o agricultura?**

Finalmente, el sexto proyecto también tiene su lógica en la extracción de energía sobre el cráter del volcán Chichonal, donde pretende construirse una central geotérmica, proyecto que se contrapone al geoparque que impulsa la UNICACH y a la apropiación campesina que los zoques desarrollan en la base del cono volcánico. Aquí confluyen tres grandes intereses: ¿geotermia, geoparque o agricultura?

El primer interés visible sobre las tierras volcánicas es la de los propios campesinos zoques, en su lucha por obtener la legal propiedad de las tierras como espacio para asegurar su reproducción social y cultural mediante apropiaciones simbólicas y

materiales; el segundo interés es el modelo de geoparque, que observa en el volcán la posibilidad de ser conservado por su riqueza ambiental y como paisaje para el geoturismo y, finalmente, el tercer interés, la geotermia, busca el aprovechamiento de los recursos energéticos del subsuelo para las industrias extractivas de la zona.

La historia de la lucha agraria en México es también la lucha por las tierras de los volcanes. En los espacios volcánicos, los grupos humanos no sólo han tejido leyendas, mitologías y prácticas culturales que posibilitan su apropiación simbólica, también son campo de fuerzas en donde distintos actores articulan un conjunto de relaciones, intereses y luchas por la apropiación material, que va más allá del uso agrícola-campesino de la tierra.

Muchos de estos intereses se contraponen a las necesidades de quienes habitan las tierras volcánicas al ser proyectos mutuamente excluyentes, convirtiéndose potencialmente en conflictos socioambientales. Desde luego, representan posiciones antagónicas entre quienes poseen la tierra y quienes aspiran a explotarla, en la medida en uno de ellos pretenda movilizar sus recursos para maximizar sus beneficios o apropiarse del lugar. En palabras de Howard (1995:231), cuando aparece la acción para materializar cada uno de estos intereses, que pone en peligro el interés de los demás, surgirá el conflicto estructural en las tierras del volcán como un espacio en disputa.

Hasta hace poco, la preocupación de los gobiernos sobre los espacios volcánicos se centraba en la prevención de los desastres para la protección de los bienes materiales, la infraestructura pública y el desplazamiento de la población en caso de explosiones, para aminorar los costos sociales inmediatos. De esta forma, la experiencia mexicana había privilegiado la prevención y mitigación del riesgo volcánico bajo el enfoque del manejo efectivo de la evacuación de la población. Incluso, diversos estudios establecen tipologías efectivas de evacuaciones (OPS, 1993; Macías (1999:23-26), los cuales, sin duda, contribuyen a reducir riesgos y daños.

En las última dos décadas, los trabajos de Edelmira Pérez, en Colombia, (2005) y Patricia Arias (2009) y Kirsten Apendini,

*et al* (2008), en México, muestran la incipiente multifuncionalidad del medio rural, con la aparición de nuevas actividades en el campo, y, en consecuencia, la creciente pluriactividad de los campesinos para hacer frente a la crisis económica, lo que se traduce en nuevos usos de la tierra y el surgimiento de nuevos actores rurales en espacios tradicionalmente agrícolas y campesinos.

Bajo el enfoque de la nueva ruralidad, el volcán Chichonal es visto como enclave estratégico nacional, al ser potencial para la generación de recursos energéticos, y para fines de conservación natural, por el valor paisajístico que implica su escenario, algo que Noel Castree llama “neoliberalización de la naturaleza” (Duran, 2014:185).

El Chichonal se ubica entre Chapultenango y Francisco León, en los 17° 21’ de latitud norte y a 93° 13’ de longitud oeste. En línea recta, se encuentra en medio de dos ciudades importantes del sureste: a 70 km al surponiente está Tuxtla Gutiérrez y a 77 kilómetros al norte está Villahermosa, Tabasco; está a escasos 20 kilómetros al surponiente de Pichucalco (Canul-Dzul, *et al.*, 1983: 4) y a 25 km aproximadamente de la presa Peñitas, en Ostuacán, uno de los enclaves generadores de energía del país.

La historia geológica del Chichonal podría calcularse en más de 250 mil años, siendo el volcán más activo del mundo durante el Holoceno (Alcántara, *et al.*, 2013:101), con reposos de 100 a 600 años entre una y otra erupción, la de 1982 ocurrió luego de un reposo de 550 años. Las erupciones de hace 550, mil 250 y mil 450 años fueron más grandes que la más reciente (Macías, 2005: 407-408), lo que indica que los seres humanos han tenido dificultades para establecerse durante largos periodos y, por ende, el desarrollo de la agricultura ha sido inestable, por la constante transformación del paisaje natural y el despoblamiento.

Hace más de 2 mil 500 años, la ceniza volcánica alcanzó las tierras bajas de los mayas, quienes usaron el material volcánico para elaborar cerámica (Macías, *op. cit.*, 2005: 407-408); mientras, en el periodo Clásico tardío la erupción alcanzó al pueblo de Chinikihá, en la cuenca del Usumacinta, en los límites entre Chiapas y Tabasco, a 167 km hacia el noreste del volcán,

donde también se usó el material para elaborar cerámica, lo que hace suponer que en este periodo el comercio de materia prima conteniendo ceniza volcánica se incrementó significativamente entre los pueblos (Obando, Jiménez y Kussmaul, 2011:115-116).

El volcán Chichonal es una montaña apropiada material y simbólicamente por los zoques desde tiempos ancestrales: conocida como *Tzitzun Cotzak* (“Cerro del chichón”, en zoque), es un lugar encantado origen de algunas creencias relacionadas con una mujer mítica llamada *Piogbachuwe* (“Mujer que arde”). De acuerdo a esta creencia, la *Piogbachuwe* es la verdadera dueña del volcán; por lo tanto, el cerro es un lugar de respeto, simbólico para los zoques.

Desde la visión zoqueana, el *Tzitzun cotzak* tiene sus hermanitos, según cuenta una anciana en Nuevo Carmen Tonapac, municipio de Chiapa de Corzo (entrevista personal a Lorenza Gómez, 3 febrero de 2014). En efecto, en todo el territorio zoque existen otros cerros de origen volcánico, entre los que sobresalen los ubicados en el sur, en el triángulo Bochil-Rayón-Ocotepec, el cerro más alto en el suroeste de Rayón, tres cerros —de unos mil 900 metros— al sureste de Pantepec y otro, de mil 800 metros, al sur de Ocotepec. (Mullerried, 1982: 67-68). Todos ellos son más altos que el Chichonal. Cerros y montañas son referentes para delimitar la frontera cultural de los pueblos zoques.

Un escrito de don Toribio de Cossío, caballero de la Orden de Calatraba, dirigido a la Audiencia General de Guatemala en septiembre de 1710, reveló que los habitantes de Magdalena Chica sentían incomodidades por los constantes temblores, lo que obligó a los zoques a desplazarse hacia Magdalena Grande, a una legua en alto (Orozco, 1908: 58)<sup>22</sup>. El cerro que los zoques conocían desde tiempos ancestrales como el *Tzitzun cotzak*, hogar de

---

<sup>22</sup> En 1853, aparentemente una pequeña erupción arrojó material piroclástico hasta Chapultenango, situado a 13 kilómetros del volcán, haciendo que la gente abandonara el lugar (Canul-Dzul, 1983: 18); sin embargo, un croquis hecho por el párroco de Magdalena Coalpitán, en junio de 1855, evidencia que los pueblos estaban cubiertos de espesas montañas y bosques (AHD, 1982: 36), lo que descarta una erupción en esas fechas.

la mítica Piogbachuwe, en realidad se trataba del único volcán activo en el sureste de México según los estudios realizados por el geólogo alemán Friederich Karl Gustav Mullerried en 1928. A partir de principios del siglo XX, algunos ejidos y comunidades de México recibieron tierras en las cercanías de un volcán como parte del reparto agrario. Su posesión se complicó en la medida en que la población local creció, demandado nuevas áreas de cultivo, sobre todo cuando el Estado creó reglas para regular el uso del suelo, para fines de conservación natural, en la década de 1930; a partir de ello se alteraron las apropiaciones ancestrales que los campesinos, sobre todo indígenas, habían construido en torno al espacio volcánico como sitio sagrado o encantado.<sup>23</sup>

La erupción de 1982 transformó dramáticamente el paisaje natural, propiciando que los zoques cercanos a las tierras del volcán se convirtieran en refugiados ambientales en nuevos asentamientos de la Selva Lacandona (Nuevo Francisco León y Marqués de Comillas); en Guadalajara, Jalisco; en los valles centrales de Chiapas (Nuevo Vicente Guerrero en Emiliano Zapata; Nuevo Carmen Tonapac, en Chiapa de Corzo, y Niquidámbar, en Villaflores); en zonas de colonización de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, en Campeche, y en el valle del Uxpanapa, en Veracruz, a donde fueron enviados por las políticas de reacomodo instrumentadas por el gobierno.

---

<sup>23</sup> Entre los espacios volcánicos de México con problemas agrarios se puede mencionar el caso del ejido La Yerbabuena, que recibió 531 ha cercanas al volcán de Colima, en 1968 (Macías, 1999: 37); algunos ejidos y bienes comunales del Estado de México y Puebla poseen 11 mil 742 ha de las cercanías del volcán Popocatepetl, decretado Parque Nacional Iztaccíhuatl y Popocatepetl desde 1935; más de 3 mil 900 ha de tierras ejidales se encuentran dentro del volcán Citlaltépétl, a raíz de un decreto en 1937; En el volcán Tacaná, en Chiapas, la ampliación del área de reserva considera incluir a un sinnúmero de ejidos y pequeñas propiedades como área natural protegida (CONANP, 2011:16), pese a que la etnia mam utiliza el volcán como espacio sagrado, en donde vive Kman, la montaña dadora de la sabiduría (Rodríguez,2008: 1158-1159).

*Ejidos y grupos conformados a raíz de la erupción del volcán Chichonal*

No.	Municipio	Ejido o predio	Famili- as	Superf. ejecutada	Prome- dio ha.
1	Acala	Nuevo Vicente Guerrero	346	2, 036	5.9
2	Chapulte- nango	Nuevo Chapultenango	43	494	11.5
3	Chiapa de corzo	Nuevo Carmen Tonapac	175	997	5.7
4	Cintalapa	Villa del Río	165	525	0.0
5	Ixtacomitán	Nuevo Linda- vista	27	529	19.6
6		San Antonio Las Lomas	0	0	0.0
7		San Miguel	71	194	2.7
8	Juárez	Nuevo Volcán Chichonal	172	1, 584	9.2
9	Ocosingo	Nuevo Francisco León	316	3, 689	11.7
10	Ocoatepec	Barrio San Sebastián	Sd	Sd	0.0
11	Ostuacán	Nuevo Guadalupe Victoria	152	308	2.0
12		Nuevo Xochimilco	165	1, 382	8.4
13	Rayón	Nuevo Esquipulas Guayabal	181	536	3.0
14	Tecpatán	Juan Sabines Gutiérrez	154	1, 025	6.7
15		Nuevo Naranjo	240	1, 572	6.6
16		Nuevo Chapulte- nango	26	360	13.8
17		San Antonio Acambac	20	620	31.0
18		Nuevo Vicente Guerrero	45	342	7.6

No.	Municipio	Ejido o predio	Famili- as	Superf. ejecutada	Prome- dio ha.
19	Villaflores	Niquidámbar	Sd	Sd	Sd
20	Guadalajara	Periferia de la ciudad	17	0	0.0
21	Veracruz	Valle del Uxpapana	Sd	Sd	Sd
22	Campeche	Calakmul	Sd	Sd	Sd
		<b>Total</b>	<b>2, 315</b>	<b>16, 193</b>	

Sd: sin dato.

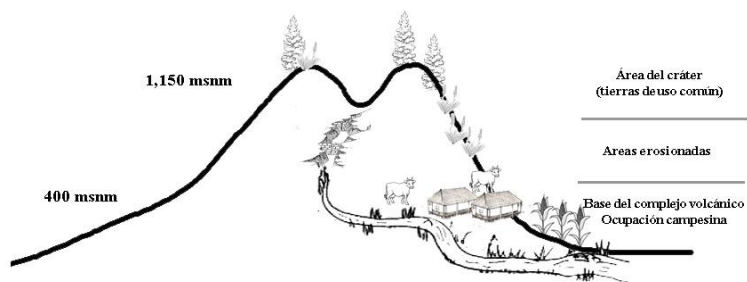
Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, RAN, 2014.

Actualmente, la base del complejo volcánico es el área de reocupación campesina, donde se encuentran las parcelas ejidales y el pequeño asentamiento de los campesinos del ejido Esquipulas Guayabal, Chapultenango; otra porción la poseen los de Carmen Tonapak y el ejido Volcán. En esta porción se lleva a cabo el pastoreo extensivo de ganado vacuno y la siembra de maíz y frijol para autoconsumo; de acuerdo a la percepción campesina, es un terreno muy fértil, pues comienzan a abundar manadas de jabalíes, que devastan las siembras agrícolas (entrevista personal, Roldán Domínguez, 23 de mayo, 2014).

La base del volcán se extiende hasta los municipios de Francisco León y Ostuacán, cubierta en más del 54% (25 mil 574 ha) por pastizales naturales o inducidos de estrella africana y elefante, localizados por arriba de los 400 msnm (Alcántara, *et al*, 2013:41), aprovechados en su mayor parte para la introducción de ganado, de tal forma que la base del complejo es utilizada para la ganadería.

Un segundo nivel de la base del complejo volcánico son las tierras de uso común, que los campesinos llaman “pedregosas” por la presencia de piedra pómez y las cárcavas, que forman enormes cañones por donde corren las aguas en la temporada de lluvias; esta zona pocas veces es ocupada para la ganadería. En la tercera área, ubicada en las cercanías del cráter, la calidad de las tierras limita el crecimiento de algunas especies vegetales y las actividades humanas.

*Uso campesino de las tierras del volcán Chichonal*



Vivienda Zoque en Nuevo Esquipulas Guayabal,  
Municipio de Rayón

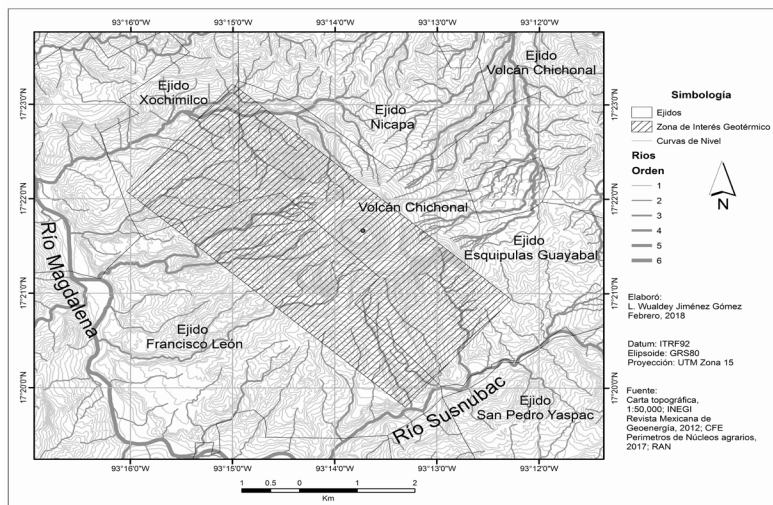
En general, la base del complejo volcánico se encuentra dominada por la ganadería. En Francisco León, hasta antes de la erupción, el sustento se basaba en la agricultura; hoy, 96% de las tierras ejidales (870 de 900 hectáreas) y 78.4% de la superficie municipal se destinan a esta actividad (INEGI, 2007), aunque el gobierno recomienda utilizar los predios de alto riesgo con fines agrícolas, siempre y cuando se observe la viabilidad de esta actividad (Gobierno de Chiapas, 2010, sin fecha: 73).

Es evidente que, en esta área, la práctica agrícola en las tierras volcánicas sufre constantes transformaciones, durante largos periodos, como efecto de la erupción, a partir del violento cambio del paisaje natural, que impacta en el ambiente con la pérdida de vegetación nativa y la disminución de la fertilidad de las tierras, lo que dificulta que la agricultura sea permanente. Asimismo, las erupciones volcánicas provocan desajustes económicos y sociales a escalas locales, lo que se refleja en una lenta reactivación del sector agrícola y en la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia humana, como el caso del volcán Jorullo en Michoacán, durante el siglo XVIII (Alonso y Tello, 2009:71), de tal manera que la presencia humana sortea los procesos cíclicos de recuperación natural del suelo volcánico. No obstante, la agricultura y ganadería se convierten en prácticas articuladoras que posibilitan la reocupación humana, aún en condiciones de fragilidad.

Desde la década de 1970, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) comenzó los estudios de prospección en el área, lo que fue interrumpido por la erupción de 1982 (Macías, 2005: 405). Tuvo que permanecer en reserva más de tres décadas para que los intereses extractivos retornaran a la zona.

A partir de 2012, la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos (GPG) de la CFE nuevamente se interesó en la zona al retomar la evaluación el potencial geotérmico del volcán tras la erupción (Arellano y Jiménez, 2012:4). El proyecto involucra tierras ejidales de Esquipulas Guayabal, Guadalupe Victoria y Xochimilco, en Chapultenango, y Ostuacán, donde se asientan campesinos que han repoblado la zona con ganado y maíz.

## Zona de interés geotérmico en el volcán Chichonal



Pese a que las tierras se encuentran en litigio agrario entre zoques de Rayón y Chapultenango, que reclaman el espacio como territorio ancestral, desde principios de 2015 la CFE solicitó a la SENER el permiso para explorar y explotar el volcán Chichonal, para el aprovechamiento de la energía del subsuelo mediante un pozo geotérmico. El 13 de octubre de 2015, la CFE se adjudicó el permiso para realizar la exploración, en un plazo de tres años, de 15 mil hectáreas de tierras de los ejidos Xochimilco y Esquipulas Guayabal.

Las comunidades involucradas en el polígono del proyecto geotérmico no fueron consultadas de “[...] manera libre, previa e informada”; más bien, entre la población aledaña el proyecto geotérmico se oferta como sinónimo de progreso y desarrollo, dada la promesa gubernamental de abrir caminos y mejorar la infraestructura de escuelas, alumbrado y vivienda, aunque la población lo percibe como una imposición.

En contraposición a la visión industrial y campesina, los volcanes comienzan a ser vistos como espacios multifuncionales, con

gran potencial económico mediante el geoturismo, que busca “extraer” conocimiento de los suelos volcánicos e interpretar la evolución de la tierra, entre otros usos, de tal forma que geotermia, vulcanología y agricultura se enfrentan en este espacio.

La creación de un geoparque se encuentra en etapa de construcción a través de la UNICACH y el Departamento de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Alcántara, *et al*: 2013), según el proyecto presentado en mayo de 2012. Desde la visión de la UNICACH, prevalece la idea de que en la actualidad no existe un plan de manejo del área natural del Volcán Chichón (entrevista personal, Silvia Ramos, 9 de noviembre de 2013).

El geoparque considera incorporar a las comunidades locales y a las instituciones en la toma de decisiones, con actividades de desarrollo artesanal y comercial, educación ambiental, capacitación, protección del ambiente, fomento de la identidad cultural zoque, equipamiento e infraestructura, fomento productivo, instalación de un geomuseo, entre otros, donde el Estado y la UNESCO sean los evaluadores (Ramos y Alcántara, 2012). Este modelo, al menos desde la propuesta, considera incluir a la gente en los beneficios que el geoturismo pueda atraer.

Este proyecto se ancla al incipiente ecoturismo que se practica sobre el volcán hace apenas un par de años. De manera informal, grupos de Tabasco organizan excursiones hacia el cráter del volcán a partir de que adquiere un valor paisajístico como una “[...] belleza escondida en el norte de Chiapas”. En el interior del lago han llegado a practicar kayak y, en las tierras aledañas, senderismo. Adrián, un migrante en Tabasco, dice que existe todo el potencial para convertir al volcán en un atractivo turístico pero solo faltan los recursos económicos de las instituciones de gobierno para poner en marcha los proyectos (Comunicación electrónica, 12 de mayo, 2013; enero 2014).

En este escenario, los turistas se convierten en nuevos actores en las tierras del volcán, demandando nuevos servicios a la población local (alimentación, guías, y hospedaje). La avanzada de este proyecto es la instalación del centro ecoturístico

comunitario Mujer de Fuego, que opera en las faldas del volcán, en Chapultenango, desde abril de 2016.

En contraparte, la población de Chapultenango ve al volcán no como espacio sagrado, sino como un lugar de respeto y temor dada la experiencia trágica de 1982, según la percepción construida entre la población adulta (Limón, 2005:127).

### **3.10 Efectos socioambientales**

Como se ha visto, sobre el territorio zoque pesan un conjunto de proyectos extractivos que gradualmente se han insertado sobre el espacio. A raíz de ello, las transformaciones más significativas son las modificaciones en el uso intensivo del suelo por la ganadería, el manejo de grandes volúmenes de agua por las presas hidroeléctricas y el deterioro de los bosques de niebla. En sí, el territorio experimenta problemas ambientales de gran calado que pueden pasar inadvertidos. En ese sentido, las preocupaciones sociales comienzan a visibilizarse entre la población a raíz de los problemas de deslizamiento de tierras, el cambio en los ciclos de cultivos, la reducción de tierras agrícolas —que se expresan en oleada migratoria, pobreza— y el rechazo a los proyectos extractivos.

En primer lugar, la población zoque de tierra fría comienza a percibir los efectos del cambio climático en la agricultura. Los días de siembra son más numerosos y en los huertos familiares de Ocoatepec comienzan a sembrar árboles frutales propios de áreas cálidas, como café, plátano y naranja, lo que revela el cambio drástico del clima (Sánchez y Lazos, 2011).

En los últimos 10 años, las lluvias en el territorio aumentaron de intensidad, lo que trajo graves efectos en áreas agrícolas, sobre todo en Ocoatepec, municipio que registra al menos 10 declaratorias de desastre natural como consecuencia de las lluvias atípicas (DOF, 2002-2012); mientras, los hundimientos y deslizamientos de tierras de grandes magnitudes han sido más recurrentes, como en San Isidro Las Banderas, Pantepec, durante 2003; Juan de Grijalva, Ostucán, en 2007, y en el ejido Reforma La Planada, Amatán, en 2010. En el caso de San Isidro las Banderas, la ver-

sión oficial refirió que el hundimiento del 3 de abril de 2003 se debió a “[...] la sequedad que padecen los mantos freáticos de la región, que dejó zonas cavernosas de diferente diámetro” (*La Jornada*, 6 de abril de 2003). Paradójicamente, la zona es una de las más lluviosas del territorio. En total, 43 personas han muerto como consecuencia de los efectos ambientales.

El escaso bosque mesófilo conocido como la Selva Negra comienza a experimentar severos daños por el avance de la ganadería en la parte más alta de la montaña (Alcántara, Garnica, Ramos, Coll-Hurtado, Oropeza, 2013). La espesa niebla con vegetación de helechos, que hace más de un siglo observó el gobernador Emilio Rabasa, parece disolverse en los campos ganaderos de Rayón.

Ante el deterioro de la Selva Negra, la población zoque y tsotsil de Rayón, organizada por los religiosos franciscanos, ha comenzado a exigir que se decreten 7 mil hectáreas de la región como área natural protegida, que comprendería los municipios de Jitotol, Pueblo Nuevo y Rayón, como medida para frenar el avance de la deforestación (entrevista personal, fray Adín Morales López, 9 octubre de 2013).

Por la presencia de la industria petrolera y de la ganadería hoy los municipios del norte de Chiapas presentan problemas críticos en la calidad del suelo, con tendencia a pasar a un nivel muy crítico, según estudios de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) (Bollo, Hernández, Méndez y Figueroa, 2011: 221), por eso no es casual que, en noviembre de 2007, un total de 9 mil millones de metros cúbicos de tierra de deslizaran en el poblado Juan de Grijalva, Ostuacán, que sepultaron viviendas, campesinos y obstruyó el cauce del río Grijalva (Gobierno de Chiapas, 2007: 11). El suceso dio paso a la construcción de un paisaje, la ciudad rural sustentable Nuevo Juan de Grijalva, que a decir de Hernández (2013:306), no es más que un espacio producido por el capital con la intención de seguir reproduciendo la lógica de acumulación por desposesión, como llama Harvey (2007) a la nueva acumulación material, dado la participación del capital privado en la construcción del poblado.

*Daños ambientales 2003-2009*

Fecha	Lugar	Causa	Muertos
3 de abril, 2003	San Isidro Las Banderas, Pantepec	Hundimiento de tierras	6
5 de noviembre, 2007	Juan de Grijalva, Ostucán	Deslizamiento de tierras	25
29 de septiembre, 2009	Reforma y Planada, Amatán	Deslizamiento de tierras	12
			43

Fuente: Elaboración propia con datos de La Jornada.

### **3.11 Migración**

En la década de 1960 el agotamiento de las tierras de carácter agrícola motivó la migración interna de jóvenes sin tierra hacia áreas urbanas próximas, es decir, inició la expulsión de la fuerza de trabajo campesina. Por ejemplo, durante este periodo los hijos y las hijas de campesinos de Chapultenango comenzaron a ser empleados como albañiles, soldados en el Ejército Mexicano o como trabajadoras domésticas, dando paso al surgimiento de nuevos y pequeños núcleos familiares en Guadalajara, Jalisco; en el valle del Uxpanapa, en el sur de Veracruz, y en Villahermosa, Tabasco. Esta migración comenzó a ser mucho más visible a partir de las recurrentes crisis económicas de la década de 1980 y se aceleraron con la erupción del volcán Chichonal.

Aunque se da desde tiempo atrás, la migración internacional desde territorio zoque se acentuó a partir de 2000, principalmente hacia Estados Unidos de América (EUA). En el caso del territorio zoque, la migración continuó siendo de tipo nacional, pero a partir de 2006 se volvió internacional. A partir de ese año, las autoridades reportaron que, en un periodo de seis años, en EUA se había expedido 3 mil 550 matrículas consulares a zoques, siendo los municipios ganaderos los de mayor población expulsada. Actualmente, muchos de estos migrantes trabajan en los campos de Boston, Las Vegas, Los Ángeles, Miami, Orlando y Raleigh, principalmente.

*Matrículas Consulares de Alta Seguridad en los Consulados de México expedidas en EUA, según origen de la población*

No.	Municipios	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
1	Coapilla	14	7	11	6	12	10	11	71
2	Copainalá	109	83	69	95	73	86	91	609
3	Chapultenango	13	15	20	5	12	12	15	92
4	Francisco León	17	11	20	34	14	5	16	117
5	Ixtacomitán	11	3	15	8	8	13	11	69
6	Jitotol	9	4	5	4	5	8	9	44
7	Ocoatepec	4	1	9	9	8	3	110	144
8	Ostuacán	67	62	47	47	6	1	68	298
9	Pantepec	0	0	7	1	6	0	0	14
10	Rayón	1	7	8	8	4	3	670	701
11	Tapalapa	0	0	0	10	6	20	19	55
12	Tapilula	2	7	9	0	0	1	7	26
13	Tecpatán	196	177	198	218	109	163	249	1,310
	Total	443	377	418	445	263	328	1,276	3,550

Fuente: Sistematización de Información y Estadística del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Agosto, 2013/ Elaboración propia.

Una de las causas principales de la migración hacia regiones con mayor dinamismo económico, hacia ciudades como Tabasco, Cancún, Oaxaca, el centro de Chiapas y EUA, es la precariedad ocasionada por la falta de ingresos económicos en el hogar y la carencia de tierras agrícolas.

### **3.12 La reproducción de la pobreza**

La cifra alcanzada hasta 2010 revela que 98.2% de la población del territorio zoque está en situación de pobreza y se concentra principalmente en Rayón, Pantepec, Tapalapa, Francisco León, Coapilla, Jitotol, Ocoatepec y Chapultenango (CONEVAL, 2010), de alguna forma integran el paisaje social de la pobreza en el territorio. Un escaso 1.8% de la población se encuentra fuera de esa línea de pobreza y carencia, considerada como “no pobre, ni vulnerable”, de los cuales más de la mitad (mil 794 personas) se concentran básicamente en cinco municipios considerados ganaderos y de alta actividad comercial, como Tapilula, Chapultenango, Ixtacomitán, Copainalá y Rayón, lo cual evidencia la desigualdad social del territorio.

En un periodo de cinco años, un total de 2 mil 320 familias engrosaron el número de beneficiarios del programa Oportunidades. El padrón, en 2005, era de 28 mil 86 familias, mientras que para 2010 aumentó a 30 mil 406 (INEGI: 2010) siendo cuatro municipios donde se registró el mayor aumento de beneficiarios, en más de un 50% (Francisco León, Ostucán, Pantepec y Ocoatepec).

#### *Pobreza en el territorio zoque, 2010*

<b>Situación</b>	<b>Población</b>	<b>%</b>
Población vulnerable por carencia social e ingresos económicos	21, 527	11.40%
Población en pobreza extrema y moderada	163, 294	86.80%
Población no pobre, no vulnerable	3, 405	1.80%
Población total	188, 226	100%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de CONEVAL (2010).

Paradójicamente, en estos lugares la ganadería es la actividad preponderante, lo que evidencia la desigualdad que genera esta actividad productiva. Si bien el programa amplió su cobertura a 523 localidades (66 más que en 2005), el aumento en la inversión no fue significativo, pues apenas incrementó 125.5 millones de pesos, que representó apenas 5.14% del presupuesto total del estado; mientras, de manera general, el presupuesto del programa había aumentado en 92% en los últimos 5 años en todo Chiapas.

Las mayores tasas de mortalidad infantil —neonatal precoz y neonatal— de Chiapas ocurrieron en siete de los 13 municipios zoques, sobre todo Ocoatepec y Francisco León, de 1998 a 2003 (García, Trujillo y Zúñiga, 2010:29-30), mientras que estudios realizados en Pantepec revelaron una alta prevalencia de desnutrición de niños (Gutiérrez-Jiménez, *et al*, 2013), lo que muestra la gravedad de los problemas de salud en este grupo.

Otra presión adicional obedece a la presencia de las agroindustrias, demandantes de grandes cantidades de recursos naturales, y al acaparamiento de tierras en la periferia del territorio, sobre todo en Pichucalco y Teapa, Tabasco, colindante al territorio zoque. En Pichucalco se ocupan 2 mil 455 ha para la producción de 30 mil 96 toneladas anuales de plátano (SEDEPAS, 2010). En estas agroindustrias, de capital tabasqueño, los zoques de Rayón e Ixtacomitán son empleados como jornaleros, mano de obra barata desde los tiempos de la erupción del volcán Chichonal. Un trabajador especializado en abrir zanjas para el drenaje puede obtener un ingreso de 150 pesos diarios, con tiempos parciales durante una semana, con jornadas extenuantes.

### **3.13 El Estado en el área zoque**

¿Cómo actúa el Estado frente a estos problemas? De entrada, la primera gran respuesta sería preocuparse por el proceso de deterioro de la vida cultural y ambiental de los pueblos zoques de Chiapas, pero no es así: el Estado plantea su propia lógica territorial, basado en el modelo desarrollista.

La intervención del gobierno se limita al nuevo ordenamiento territorial, basado en el desarrollo sustentable y humano, con la

puesta en marcha de programas de carácter social, la transferencia de paquetes tecnológicos e incentivos individuales agropecuarios, el mejoramiento de infraestructura pública y la seguridad alimentaria, sin articularse en un proyecto político de largo alcance, contribuyendo a que los actores locales se conviertan en receptores de las políticas gubernamentales, sin autonomía ni capacidad de gestión local.

Un claro ejemplo de la política gubernamental son los planes creados para el área, a partir de 2011. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) puso en marcha, en los municipios de Pantepec, Ocoatepec, Chapultenango y Copainalá, la elaboración de Planes de Desarrollo Microregionales con Identidad (PDMIC), articulados en la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EPyGTDI), que ponen énfasis en la gestión de servicios de agua entubada y proyectos de mejoramiento genético para la ganadería, y cafetales y de vías de comunicación en áreas donde aparentemente existe un aparente desconocimiento de cultivos como el maíz, que involucra la participación de los actores locales en la identificación de las necesidades comunitarias y en la programación presupuestal de las obras, para impulsar el desarrollo sustentable (documentos disponibles en <http://www.unich.edu.mx/proyectos-cdi/>).

En tanto, la política agropecuaria establece incentivos individuales a los productores locales para el mejoramiento de la actividad agrícola y ganadera, los cuales parecen distribuirse de manera desigual, en gran medida por el diseño institucional de los programas gubernamentales, que dificultan que los apoyos lleguen a zonas de baja producción, pues se destinan a las áreas consideradas como graneros o altamente productores del estado. Tan sólo en 2005, los recursos destinados a los 13 municipios zoques sumó apenas 2.4% del total estatal, en tanto que para 2009 se había incrementado a 2.5%, con recursos anuales que no superaron los 32 millones de pesos (SAGARPA, 2012).

Estas políticas buscan legitimar el quehacer gubernamental y las demandas locales mediante talleres participativos, en donde los zoques demandan servicios y bienes públicos, aunque los

programas públicos continúan operando mediante esquemas verticales y jerárquicos, delineados por rígidas reglas de operación centralizadas (Villasana, 2006:193), pues no incorporan a los sujetos locales en la toma de decisiones ni fomentan la descentralización del gobierno. Tan solo en la pequeña comunidad de San Antonio Poyanä, Ocotepéc, existen 14 actores externos de carácter asistencial, educativo, político-ideológico y religioso (Sánchez, 2012), que provocan clientelismo y conflictos sociales entre autoridades locales por obtener los beneficios monetarios de los programas públicos.

### **3.14 Luchas ambientales y resignificación del territorio**

Hace más de una década que el concepto “Ecologismo de los pobres”, acuñado por Joan Martínez Alier (Icaria-Antrazyt, 2004), se discute al amparo de los movimientos sociales que reivindican no solo en términos de discurso, sino de acción colectiva, el tema del ambiente, la justicia ambiental, la defensa del territorio y el derecho a la vida para llevar a cabo movilizaciones a gran escala —incluso transnacional—, de tal forma que cuestionan la doctrina de la ecoeficiencia y la gobernanza ambiental planteada por los gobiernos, el mercado y las empresas, bajo el sello de la responsabilidad social empresarial y la economía de mercado como la única posibilidad de resarcir los daños ambientales provocados por las empresas y la actividad humana mediante incentivos monetarios y reglas rígidas, como el pago de servicios ambientales.

En el caso zoque, por un lado se encuentra la gobernanza ambiental, promovida desde el aparato gubernamental y la iniciativa privada, y por otro, la visión zoqueana del mundo, que interpela el discurso del desarrollo sustentable al amparo de los proyectos extractivos. En ese sentido, hay dos luchas ambientales recientes que es necesario enunciar: la primera tiene relación con la oposición a la minería y una segunda contra la extracción de hidrocarburos.

Muchas de las protestas ante la presencia minera y las compañías extranjeras comenzaron a ser organizadas desde las

parroquias locales en 2002, en particular por los religiosos de la orden de los franciscanos asentados en el área de Rayón, a través de la red ambiental Justicia, Paz e Integración de la Creación (JPIC), que tiene presencia en Jitotol, Pantepec, Tapilula e Ixhuatán. Incluso, tiene conexiones con otros movimientos ambientalistas de América Latina, principalmente en Perú y Bolivia (entrevista personal, fray Adín Morales, 10 de octubre de 2013).

La oposición a la presencia minera inició por la intensiva explotación laboral, de más de 12 horas diarias, que padecían los obreros zoques contratados por la empresa Lineal Gold Corporation, y más tarde se amplió con la inconformidad de la propia población por el incumplimiento de la construcción de una clínica y la pavimentación de caminos. Después de dos años de oposición y quejas antes las autoridades, la empresa decidió abandonar el campamento, después de un plantón de los habitantes de Laguna Grande, Pantepec, en 2007. Al respecto Rigoberto López Ramírez, originario del lugar, cuenta:

En 2005 comenzó el conflicto de intereses porque solo trabajaban los ejidatarios, que eran 91, pero habían muchos que se les llama agregados (avecindados) pero que no tienen documento oficial (certificado parcelario), entonces la gente comenzó a pelear por trabajo y luego se levanta otro líder político porque la gente trabajaba doce horas o hasta más. Por ejemplo de Laguna Grande salían a las 4 de la madrugada de su casa y llegaba hasta las 7 u 8 de la noche. Trabajaban casi amaneciendo hasta la tarde y solo ganaban 100 pesos [...] Seis meses después comienza la nueva lucha pero reclamando el camino, la clínica, entre otras más porque ellos [la empresa] habían hecho compromiso que iban a componer el camino; iban a dar beca para estudiantes, transportes, clínicas pues desde 2002 hasta 2006 no había mucho avance (entrevista personal a Rigoberto López Ramírez, Julio de 2017).

Un caso similar ocurrió en el poblado Buenos Aires, Chapultenango. La gente cuenta que corrieron a las mineras porque querían aprovecharse de los minerales de la zona. Solo en Ixtacomitán, en el predio San Sebastián, un propietario vendió tierras a una empresa minera pero no recibió pago alguno.

Esta oposición zoque se expresó con mayor fuerza el 18 de abril de 2008, cuando la asamblea de ejidatarios de San Francisco Jaconá, Tapilula, negó la autorización a Kinross y su filial, KG Minera Ixhutatán, para explorar tierras ejidales, con lo que se dio un golpe fuerte a la presencia de las empresas extranjeras en las partes serranas del territorio. Por otro lado, las compañías continuaron su labor de cabildeos en “buenos términos” con 18 ejidos de Ixtacomitán, Chapultenango, Tapilula y, sobre todo, el ejido San Isidro Las Banderas, Tapalapa, donde realizaron trabajos de exploración (Seccombe y Giroux, 2011: 14), lo que evidencia la heterogeneidad del pensamiento zoque en las luchas locales.

Finalmente, en septiembre de 2009, la principal minera, Linear Gold Corporation anunció su retiro del área, en gran medida por las presiones sociales ejercidas por los campesinos zoques. En ese mismo periodo, la presión nacional de organismos no gubernamentales y afectados agrupados en la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) en Chicomuselo, en la frontera México-Guatemala, comenzaron a colocar en el centro de la opinión pública nacional e internacional las afectaciones mineras en Chiapas a raíz del asesinato de Mariano Abarca Roblero.

La segunda lucha ambiental está relacionada con la licitación pública internacional de 84 mil 500 hectáreas de tierras de 10 municipios del norte de Chiapas, anunciada el 24 de agosto de 2016. Días después, el proyecto motivó la oposición del pueblo de Tecpatán y —posteriormente— de las comunidades de Ixtacomitán, Francisco León y Chapultenango. En los meses posteriores, los zoques de Francisco León promovieron autoconsultas para preguntar entre las propias comunidades la viabilidad del proyecto de licitación ofertado por la SENER. Posteriormente, las reuniones informativas se ampliaron a Chapultenango e Ixtacomitán, a principios de 2017.

El punto álgido de la toma de conciencia inició con la detención de Silvia Juárez, activista de Tecpatán, encarcelada durante 35 días en el penal del Amate, entre febrero y marzo de 2017, acusada de haber participado en el incendio de la presidencia municipal. A partir de la movilización nacional e internacional, Silvia Juárez fue liberada la noche del 28 de marzo, lo que po-

sibilitó el surgimiento del Movimiento Zoque en Defensa del Territorio, con marchas pacíficas en Tecpatán, Ixtacomitán y Chapultenango. Por otro lado, la Pastoral Social, a través del llamado del sacerdote tzotsil Marcelo Pérez, posibilitó la creación del ZODEVITE, en la parroquia de Ixtacomitán, el 31 de mayo de 2017.

Este movimiento tuvo su primer aparición pública el 22 de junio de 2017, cuando de manera simbólica miles de zoques y sacerdotes de la pastoral social tomaron Tuxtla Gutiérrez, bajo el discurso de la defensa del territorio, el agua y la vida considerados en la carta encíclica del papa Francisco, *Laudato si'*.

Un día antes de la marcha, la SENER solicitó a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) el retiro de los bloques 10 y 11 de la ronda 2.2, que incluían la licitación de las tierras zoques, la cual aprobó el retiro. Este hecho fue visto como la primera victoria pacífica de los pueblos indígenas contra la reforma energética. A la par, surgía así un movimiento de resistencia y reivindicación étnica en defensa del territorio ancestralmente ocupado y una lucha por la justicia ambiental.

A la par de las luchas ambientales, en el territorio zoque ocurren procesos de reapropiaciones simbólicas y materiales del territorio, que traen consigo reinversiones culturales que bien puede entenderse como la reterritorialización del espacio o la resignificación del territorio, específicamente sobre el cónico volcánico del Chichonal.

En la Semana Santa de 2005, la iglesia católica retomó la historia la erupción del volcán Chichonal como elemento simbólico-religioso para resignificar el territorio. Ese año el obispo Rogelio Cabrera López, junto a un grupo de feligreses, descendió al cráter para officiar una misa en memoria de los zoques muertos durante la erupción. Otro ejemplo de este proceso puede encontrarse en la emergencia de una generación de jóvenes zoques como actores claves en la revalorización de la cultura local, sea desde la pintura, la poesía o, inclusive, con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que trasciende el espacio tradicional.

A partir de marzo de 2009, un grupo de jóvenes de Chapultenango se reunió en San Cristóbal de Las Casas para dar

testimonio de la experiencias vividas entre la población con la tragedia de 1982. El evento, “La fiesta de Pyonhpatzyu’we” se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), el 23 y 24 de marzo de ese año, en donde se realizaron actividades de enseñanza de la lengua, preservación de la música tradicional, investigación y otras que les permiten revalorar su cultura y resignificar el territorio, pues mucho de ellos centran su preocupación en la pérdida de la lengua y las tradiciones, de tal manera que manifiestan su interés por regresar al terruño no para habitarlo, sino para visibilizar los problemas locales. Este evento dio paso a la creación del CLCZ, organización conformada por jóvenes zoques, hablantes y no de la lengua, y emigrantes a causa de la erupción del volcán, quienes cuestionan y reflexionan sobre la historia local; para ellos, la lengua o la vestimenta no son necesariamente elementos que comunican el ser zoque, parten de la diversidad con la que cada uno se autoadscribe al grupo étnico.

Por su parte, la delegación estatal de la CDI organizó, en marzo de 2012, una caravana cultural que partió de Copainalá hacia Chapultenango, pasando por Tecpatán y Francisco León, para venerar al volcán. En Chapultenango se hizo un ritual zoque en el atrio del exconvento de Nuestra Señora de la Asunción, con la participación de danzantes zoques y la población local. En 2013 la hazaña volvió a repetirse, esta vez acudieron los ramilleteros de Tuxtla Gutiérrez (joyonaqueros), quienes bajaron al cráter del volcán para llevar el típico joyonaqué tuxtleco y música tradicional, de tambor y carrizo, de Copainalá como elementos distintivos del ser zoque, lo que permitió la folclorización y ritualización del volcán como espacio sagrado. Esto parece institucionalizarse desde la CDI, pues en marzo de 2014 se repitió esta caravana cultural hacia el volcán.

## 4.El volcán Chichonal: espacio en disputa



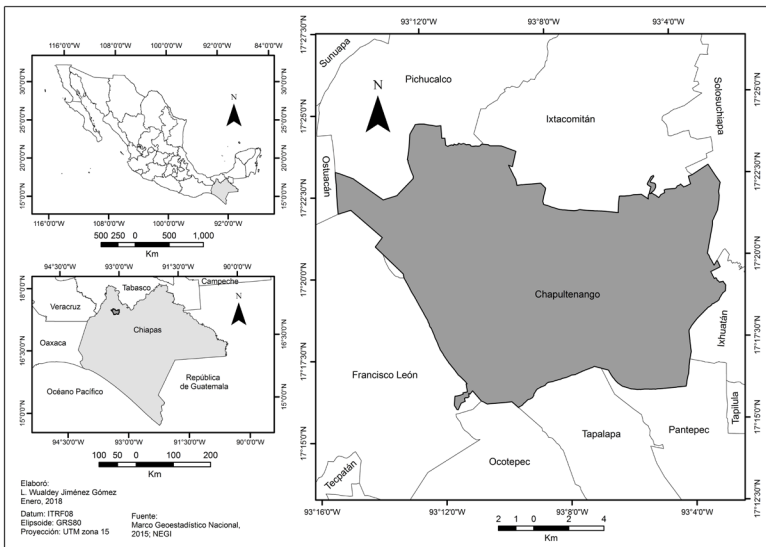
### 4.1 Chapultenango en la encrucijada neoliberal

Los párrafos siguientes explican el conflicto agrario entre los campesinos zoques de Rayón y Chapultenango, partiendo de la importancia geoestratégica que tienen las tierras volcánicas, en términos de recursos naturales, apropiación simbólica y subsistencia campesina. En particular, se revisa la historia del volcán Chichonal y la formación del ejido Esquipulas Guayabal, porque resumen el contexto histórico de los pueblos y la fase actual del territorio actual, inmerso en la encrucijada neoliberal extractiva y la mercantilización de los recursos naturales.

El municipio se encuentra en la porción noroccidental del estado de Chiapas. Colinda al norte con Pichucalco e Ixtacomitán; con Tapilula, Pantepec, Tapalapa y Ocoatepec al sur, y con Francisco León y el volcán Chichonal en el oeste, todos dentro de las montañas zoques. El nombre del lugar proviene del náhuatl y significa “Lugar fortificado de los chapulines”, término acuñado por los españoles, que llegaron al lugar acompañado por indígenas del centro de México durante la primera parte del siglo XVI. En la lengua zoque, los habitantes llaman al municipio *Awa'ojmo*, que significa “Lugar de piojos” (Domínguez, 2013).

El municipio tiene una extensión de 16 mil 150 hectáreas (161.50 km<sup>2</sup>), cubiertas de cerros y montañas, con elevaciones que van de los 369 hasta los mil 500 msnm. En las áreas donde las elevaciones son menores a los 700 msnm, el clima es más caluroso durante gran parte del año, por lo que bien podría decirse es el área de la gente de tierra caliente. Ahí están los ejidos Esquipulas Guayabal, Volcán Chichonal, San Antonio Acambak, Guadalupe Victoria, Carmen Tonapak y la propia cabecera municipal; mientras, donde las montañas alcanzan entre los mil 135 y los mil 562 msnm se encuentran San José Valtierra, Río Negro y Ribera Valtierra, lugares dominados por rastros de bosque mesófilo (Alcántara, 2013:76), con un clima más templado y lluvioso, el hábitat de la gente de tierra fría. Incluso, las familias zoques de tierra caliente llaman a las de tierra fría *Tzajps' yaka* (cuero rojo) por el color de su piel y por el carácter fuerte y corpulento de sus habitantes, que según la percepción popular es generado por el clima del lugar.

### Localización de Chapultenango, Chiapas



En 2010, la población total se contabilizó en 7 mil 332 habitantes, de los cuales 68% conserva la lengua originaria como medio de comunicación, pese a los fuertes procesos colonizadores que durante siglos incentivaron su abandono. La población mayoritaria (80%) del municipio es relativamente joven, no rebasa los 30 años de edad, 44.8% es menor de 15 años y 27.2% oscila entre los 16 y 30 años, el restante no supera este rango, lo que implica una presión muy alta para la generación de empleos, nuevas unidades de tierras y dar servicios públicos en general. 49% de la población son hombres y 51% son mujeres (INEGI, 2010).

57% de la población se distribuye en 28 localidades que van de los 300 hasta los 700 habitantes, siendo la cabecera municipal la que concentra 43% de la población; en consecuencia, es el punto donde ocurre la mayor actividad económica, política y administrativa.

*Población del municipio de Chapultenango 1990-2010*

<b>Año</b>	<b>Población</b>
1990	4,562
1995	5, 475
2000	6, 850
2005	7, 124
2010	7, 332

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

El reparto agrario iniciado en 1930 permitió a los campesinos zoques abandonar el patrón de ocupación de tierras mediante pequeñas parcelas dispersas en las montañas, a las que llamaban tierras mancomunadas, entendidas como el sistema local de explotación agraria de libre acceso, para transitar al ejido como el sistema de organización social y agraria moldeado por el Estado mexicano, que orientó la creación de colonias por grupos familiares con tendencia a la urbanización. A partir de este periodo se cambió gradualmente el espacio tradicional de caseríos dispersos de palma o tejidas con caña (seto) por viviendas de concreto y lámina de zinc.

En 1982, la erupción violenta del volcán Chichonal puso a Chapultenango en los reflectores nacionales por la pobreza y carencias en que vivía gran parte de su población. Tres décadas después, la totalidad de las tierras de Chapultenango lentamente recuperaron su fertilidad, excepto las del ejido Esquipulas Guayabal, por su cercanía al volcán. El municipio cuenta con más de 17 mil ha de tierras de propiedad ejidal<sup>24</sup>, donde se integran nueve ejidos y pequeñas propiedades, las cuales se destinan a la ganadería y la agricultura, que en conjunto suman 90% de explotación de las tierras disponibles. Del total de las tierras, 80.7% (13 mil 973 ha) se trabajan en parcelas individuales, mientras que el restante 18.7% (3 mil 240 ha) son de uso común o explotación colectiva, en virtud de la pérdida de nutrientes del suelo provocada por la erupción volcánica.

El promedio de cada parcela en Chapultenango es de 3.7 ha, fragmentadas en polígonos separados o unidades lejanas, lo que dificulta la producción agrícola. Un notorio cambio es la presencia de campesinos culturalmente ajenos al área. Si antes de 1982 la ocupación de tierras por otro grupo indígena ajena a los zoques era nula, para 2006 29% de las tierras ejidales pasaron a manos de tsotsiles provenientes de los Altos de Chiapas, resultado de la reconfiguración agraria ocasionada por el EZLN en 1994.

Por otro lado se observa el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios, lo que refleja la escasa transmisión de los derechos agrarios hacia la población joven. 60% de los sujetos agrarios rebasa los 45 años de edad, sólo un 8% son campesinos menores a 30 años, de tal forma que existen pocas posibilidades que los jóvenes adquieran tierras, más que por la vía de la herencia (tabulados básicos de PROCEDE, Residencia Pichucalco, Procuraduría Agraria 2006).

---

<sup>24</sup> La superficie total del municipio no necesariamente puede coincidir con la distribución de la propiedad social de las tierras. Algunos ejidos de Chapultenango tienen tierras dentro de la demarcación política de Francisco León.

El actual campesino zoque de Chapultenango recurre a la pluriactividad, pues no sólo trabaja la parcela para el autoconsumo familiar, también recurre al mercado local y regional para colocar su producción excedente y adquirir mercancías básicas de uso doméstico y herramientas. La diversificación ocurre cuando, a la par que prepara el terreno para la siembra de maíz y frijol, emplea su mano de obra en las fincas bananeras de Teapa y Pichucalco, en las obras públicas que realiza el ayuntamiento local y como jornalero pica campo en los potreros ganaderos de particulares, lo que le permite obtener ingresos en periodos de malas cosechas. La obtención de estos ingresos oscila entre 100 a 120 pesos en un jornal diario, sin que ello signifique un salario definido y permanente.

El modo de organización y su vinculación con la tierra transita por cambios significativos, en virtud de la adopción de diversas actividades y nuevas formas de tenencia de la tierra cuando no se es propietario de ella. El campesino de Chapultenango recurre al préstamo, la renta o la aparcería para cultivar la tierra, en tanto que pone su mano de obra a disposición de la agroindustria platanera en Pichucalco y en el vecino Teapa, Tabasco, a donde viaja diariamente para obtener ingresos familiares. En todos estos casos, el movimiento del campesino es pendular respecto a la ubicación de su parcela y la residencia familiar.

De manera general, en el municipio se pueden distinguir tres grupos de campesinos con relación a la tenencia de la tierra: por un lado están quienes usufructúan las tierras de los nueve ejidos como propietarios, con derecho al usufructo de la tierra; en un segundo grupo están los pequeños propietarios, sean ganaderos o agricultores de subsistencia, un tercer grupo son campesinos sin tierras, empleados como jornaleros agrícolas, arrendatarios o avecindados en la localidad.

El primer grupo lo integran mil 466 campesinos —957 ejidatarios, 479 posesionarios y 30 avecindados—, quienes se dedican a la ganadería y a la agricultura de autoconsumo de temporal; los ejidatarios básicos tienen plenos derechos agrarios, acceso a las parcelas y las tierras de uso común y voz y voto en la asamblea; los posesionarios explotan una porción de tierras de uso común

sin títulos parcelarios, no tienen voz ni voto en la asamblea y los avecindados (inmigrantes o hijos de ejidatarios), con residencia en el asentamiento humano, sin derecho a tierra pero pueden ser aspirantes al usufructo.

En un segundo grupo se ubican pequeños productores, en el que se incluye a los propietarios de antiguas fincas, convertidos ahora en rancheros, pequeños propietarios y nacionaleros, que adquirieron las tierras de manera onerosa a las autoridades agrarias, mediante el procedimiento de titulación de terrenos nacionales que anteriormente eran baldías. Aquí, la agricultura está orientada al mercado en pequeña escala con una mínima producción para autoconsumo.

El tercer grupo son campesinos sin tierras, sin posibilidades de obtener una parcela y que tampoco tienen el reconocimiento de sujetos agrarios dentro del ejido, aunque desarrollan una actividad agrícola —sea definitiva o temporal— como mano de obra, cuyo modo de subsistencia sea mediante el arrendamiento de parcelas minifundizadas o se emplean como jornaleros en propiedades cercanas. A ellos podemos llamarlos, en el sentido estricto, campesinos sin tierras, pues la agricultura —sea propia o ajena— es el modo de sustento de sus ingresos económicos y en consecuencia, su modo de vida.

La mano de obra empleada es la del ejidatario y su familia. Sólo en temporada de cosechas abundantes se recurre a la contratación de otros campesinos. La tecnología está integrada básicamente por instrumentos de labranza como el machete, la coa y las bombas aspersoras, que sirven para preparar y trabajar la tierra, algunos de los cuales se utiliza también en la ganadería. La disponibilidad de capital para el campesino local se ve limitada; en el lugar no existen instituciones bancarias, por lo cual, recurre a préstamos “al premio” para obtener dinero y adquirir herramientas agrícolas, fertilizantes y satisfacer necesidades básicas dentro del hogar.

Los nueve ejidos y las pequeñas propiedades practican la ganadería extensiva, organizadas de forma individual. En 2008 habían 17 mil 132 cabezas de ganado bovino de doble propósito (carne y trabajo), seguido de 450 ovinos y 2 mil 189 porcinos

(PDM, 2008:34). La producción ganadera se comercializa a través de la asociación ganadera local para el mercado regional, que se extiende hacia Pichucalco, Juárez, Tapilula, Rayón e incluso Tabasco. La actividad agrícola ocupa apenas 37% de las 12 mil 501 hectáreas parceladas (asignadas) de la propiedad social. Durante 2010, la superficie total sembrada fue de 2 mil 246 ha de maíz (990), frijol (600) y café (656), con una producción total de 2 mil 507 toneladas, sobre todo autoconsumo (INEGI, 2007), mientras que con el remanente se surte al mercado local de menudeo.

#### **4.2 Esquipulas Guayabal, un ejido en el volcán**

Al ejido Esquipulas Guayabal se puede llegar por dos caminos: desde el lado sur poniente, por la carretera de Francisco León, que se conecta con Chapultenango, pasando por el poblado Carmen Tonapac; otra vía es en el lado oriente, de Ixtacomitán hacia Chapultenango, tomando un camino de terracería que conduce al ejido Volcán.

La apropiación material del Chichonal comenzó en el lado oriente, a partir de 1916, cuando los movimientos revolucionarios llegaron a Chapultenango, según recrean testimonios orales y escritos. Así como se desarrolló un paisaje agrario compuesto por pequeños caseríos de palma de chichón (*Astrocaryum mexicanum*), dispersos entre árboles tropicales y arroyos donde los zoques establecieron áreas de cultivos de maíz y frijol, que poco a poco, fueron extendiéndose hacia las laderas montañosas del volcán. A partir del reparto agrario iniciado en 1930, los pequeños caseríos dispersos se concentraron en colonias —así llamaron los zoques a los nuevos poblados—, como Esquipulas Guayabal, Ribera El Volcán, San Juan Bosco y San José Yaspac, que bordearon los cuatro puntos cardinales del *Tzitzun cotzak*, que para ese entonces era un cerro humeante.

Esquipulas Guayabal se formó con familias que avanzaron desde el lado oriente del río *Tzujsnäbajk*, muy cerca del actual ejido Carmen Tonapac. El 15 de octubre de 1941 unas 50 familias zoques solicitaron las tierras al gobernador del estado de Chiapas, Rafael Pascacio Gamboa, quien un mes después —12

de noviembre — turnó el expediente a la CAM para su revisión y ser publicada en el Periódico Oficial del Gobierno. La petición de tierras motivó confrontaciones al interior de las familias, pues mientras algunas pretendían ocupar terrenos de las fincas, otras apostaban por ocupar las tierras nacionales para no alterar la convivencia con los vecinos del poblado Volcán Chichonal y los finqueros de Chapultenango. El 8 de diciembre de ese mismo año, 53 campesinos firmantes —la mayoría, jefes de familia— negaron ante la CAM estar solicitando tierras ejidales y mucho menos que pretendieran las propiedades privadas:

...vimos con estrañesa que aparese que los vecinos de esta ranhería pedimos terrenos para ejidos, lo que no hemos pensado hacer porque trabajamos en terrenos nacionales en pacífica posesión lugar mismo adonde trabajaron nuestros Abuelos y además al hacer solicitud de terrenos para ejidos probablemente podíamos perjudicar a las ranherías o colonias que colinda con nosotros y como somos compañeros del mismo municipio de Chapultenango no queremos entrar en dificultades porque estamos muy de acuerdo con los vecinos de Yaspac Tonapac, y el Volcán Chichonal pues nosotros cuando tenemos necesidad trabajamos en los terrenos de estos nuestros vecinos del pueblo de Chapultenango, pues estos trabajan en un terreno denominado California que colinda por un lado con nosotros. [...] Seguramente hay personas que nos quieren enredar para que nos asustemos con nuestros compañeros porque procedieron de esa manera falsificando nuestras firmas (SRA, 1929, expediente del predio California, Chapultenango). [Se respeta la ortografía original del escrito].

El caso quedó como un mal entendido entre los campesinos, pues el censo agrario para verificar la existencia del poblado se llevó a cabo el 7 de febrero de 1945. En ese entonces, Esquipulas Guayabal contaba con 266 habitantes y estaba integrado por 68 jefes de familia. La escasa ganadería alcanzaba las 89 cabezas de ganado mayor y 117 menor (un promedio de dos cabezas por familia). La agricultura era de subsistencia y temporal, con la siembra de maíz, frijol y café, cosecha que vendían a los finqueros locales en la cabecera municipal. La primera entrega de mil

195 hectáreas de tierras fue realizada en mayo de 1952, 11 años después de haber iniciado el trámite agrario<sup>25</sup>.

En septiembre de 1954, los campesinos de Esquipulas Guayabal presentaron una nueva solicitud al entonces gobernador del estado, Efraín Aranda Osorio, para ampliar el ejido hacia las tierras nacionales de Nicapa y Francisco León. Esta nueva petición de tierras despertó conflictos con los finqueros, quienes se sintieron amenazados por la expansión campesina. El 28 de febrero de 1958, de manera provisional la CAM<sup>26</sup> —órgano dependiente del gobierno del estado— aprobó la entrega de mil 834 ha, dictamen que incluyó afectar 283 ha de dos fincas (210 de San Antonio y anexos y 73 de San José Montevideo), que en su conjunto poseían más de 500 cabezas de ganado vacuno (DOF, 12 de enero de 1961: 4-5). Sin embargo, el CCA —órgano dependiente del presidente de la república— dio marcha atrás al mandamiento local, otorgando únicamente mil 210 ha, es decir, se redujo más de 600 ha. Las razones fundamentales es que los terrenos eran ganaderos y que una porción de las tierras estaban ocupadas por los ejidatarios de Chapultenango desde 30 años atrás (DOF, 12 de enero de 1961:5). Más bien, la modificación de la superficie obedeció a la lógica de protección a la pequeña propiedad, derivada de la política ganadera que sustentaba el desarrollo nacional y regional del trópico mexicano durante la época (Véase Villafuerte, 1997: 15-23).

La reducción de la superficie al ejido Esquipulas Guayabal impactó en el número de campesinos beneficiados, sólo 17 nuevos ejidatarios recibieron las tierras el 17 de noviembre de 1961, quedando excluidos 18 jóvenes con derechos a salvo, es decir, con posibilidades de ser beneficiados en una acción agraria futura que nunca llegó. Finalmente, con las dos acciones agrarias se

---

<sup>25</sup> La posesión provisional de las tierras fue ejecutada en febrero de 1949 y tres años después -3 de enero de 1952 - el decreto de dotación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

<sup>26</sup> La CAM era un cuerpo colegiado como primera instancia integrado por el delegado agrario local, el gobierno del estado y representantes de los propios campesinos.

integró al ejido, con 2 mil 405 ha, cantidad que se sumaba a las 301 ha de propiedad privada que los propios zoques adquirieron a la familia Pastrana antes del reparto. Las tierras ejidales contaban con 858 ha, inservibles por ser laderas que bordeaban el río Tzujsnábaj y Arroyo Sangre. Junto a las tierras estaban los ejidos vecinos, como Carmen Tonapac, Volcán Chichonal, Xochimilco y Francisco León. La particularidad del ejido Esquipulas Guayaba es que la totalidad de sus tierras se encontraban en el *Tztizun Cotzak*. En la década de 1970 el panorama era el siguiente:

El ejido Esquipulas Guayabal se dividía en tres barrios: “arriba” (kosirambo), “en medio” (kuhkomo), y “abajo” (koirambo). En la parte de arriba vivían los zoques de mayores recursos económicos, miembros de la pequeña burguesía rural emergente; ahí también llegaba la brecha, se localizaba la escuela, la unidad médica, el beneficio de café y la iglesia. En el barrio de abajo vivían los adoradores de San Miguelito, ejidatarios medianos que mantenían relaciones hostiles con los habitantes de los otros dos barrios. Con frecuencia, estos conflictos eran acicateados por los sacerdotes que al llegar a predicar fustigaban a los sanmigueleros, a cuya ermita no asistían porque ahí se bebía aguardiente y se hacía brujerías. Las interacciones entre los barrios de arriba y en medio con los sanmigueleros se reducían a cuestiones económicas (peonaje, compra venta de ganado y café, principalmente. En el barrio de abajo los índices de monolingüismo eran más altos y la resistencia a la visita de forasteros era manifiesta (Báez-Jorge, 1985:54-55).

La percepción que la propia población hacía del entorno era de bonanza económica, en gran medida generado por la incipiente producción de café, ganado y barbasco:

Los Ávila empezaron a sembrar café criollo; hasta se llegó a instalar una gran secadora que la misma comunidad lo solicitó. Era una casona grande, la secadora grande. Ya sembrábamos café, pero era criollito que mi papa nos dejó hasta de una hectárea, no se avanzaba a cortar; lo vieras como se cargaba; toda la colonia cosechaba café, esa era la cosecha más grande; la gente vivía realmente bien con su café, maíz, frijol, la tierra era muy fértil; lo vendíamos con Roque Pastrana, Carlos Mejía... en aquel tiempo lo agarraban muy barato, de tres pesos el kilo y solo una vez llegó hasta en 10 pesos. A los de Guayabal les decían que estaban

encantados, porque tenían más; por eso llegaban los de Carmen Tonapak a dejar café ahí; decían que los de Guayabal tenían mucho dinero, todos decían eso; de todo había, los animales crecían solos por eso decían que estaban encantados (Entrevista personal, Filiberta Domínguez Gómez, diciembre, 2012).

Sin embargo, la percepción externa era muy diferente. Los antropólogos que llegaron a Esquipulas Guayabal en esa década encontraron que existía un grupo numeroso de jóvenes campesinos sin tierras, con difíciles posibilidades de obtener terrenos de cultivos, de tal forma que “[...] los latifundistas tenían así la posibilidad de contratarlos como peones” o bien “[...] se veían obligados a compartir terrenos de cultivos con sus hijos casados, produciéndose en consecuencia la atomización de los terrenos” (Baéz-Jorge, 1985:44). Si al momento de la dotación, en 1952, la disponibilidad de tierras en el ejido era de 17.6 hectáreas por cada familia, para 1972 había descendido a 11.5 ha. Los pocos campesinos que no alcanzaron tierras optaron por emigrar hacia ciudades cercanas, como Pichucalco, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez, y por otra, el ejido comenzó a reconfigurarse de manera interna.

La escasez de tierras y el crecimiento de la población eran evidentes, tanto que en febrero de 1972 la asamblea general privó de sus derechos agrarios a 38 campesinos e incorporó a 85 jóvenes ejidatarios, quedando compuesto el ejido con 132 campesinos (DOF, del 2 de febrero, 1972); mientras, la respuesta del gobierno del estado fue instrumentar programas de fomento a la organización ganadera y cafetalera mediante la formación de sociedades ganaderas y agrícolas a través del Instituto Nacional Indigenista (INI) en 1976, es decir, formó una clase campesina ganadera ante la crisis. Para 1977, en todo Chapultenango había al menos 800 zoques socios de la asociación ganadera local (Báez-Jorge (1985: 46).

En realidad la producción solo sirvió para engrosar la chequera de los ganaderos ladinos, sólo en algunos casos el ganado fue vendido al Banco de Crédito Rural (BCR). En los primeros años de la década de 1980 continuó el proceso de reestructuración interna como efecto del agotamiento de la tierra agrícola.

El comercio se consolidó bajo el control de los ladinos y los finqueros locales, quienes continuaban acaparando la producción local y la mano de obra, a la vez que definían los precios de los productos, los puestos políticos, los apoyos gubernamentales y las decisiones más importantes del pueblo, es decir, mantenían un sistema de dominación indígena que definía las relaciones económicas y políticas entre el campesinado zoque.

### 4.3 La crisis ambiental de 1982

A partir de la década de 1960, los habitantes de Esquipulas Guayabal comenzaron a percibir el riesgo de vivir sobre las laderas del Tzitzun Cotzak por la exhalación de gases sulfurosos. En 1970, un habitante de la ribera El Volcán, de Francisco León, relató que cuando llegaron las brigadas de exploración y de perforación de pozos de PEMEX, se escuchó un gran ruido que parecía próximo a una erupción (Báez-Jorge, 1985:86). Esta actividad sísmica era conocida por la CFE, que instaló un centro de monitoreo sísmico, no para alertar a la población sobre el riesgo volcánico, sino para vigilar el estado de las presas hidroeléctricas cercanas, en julio de 1979 (Jiménez y Espíndola, 2002: 417).

De enero a marzo de 1982, la situación complicaba trabajar en los campos pues, al menos, ocurrieron entre 30 y 40 temblores. Finalmente, el 28 de marzo de ese año, el volcán Chichonal entró en fase eruptiva, arrojando material piroclástico en un área de 37 mil kilómetros cuadrados a una altura de 17 kilómetros, que semejava un inmenso hongo de más de 100 kilómetros de diámetro (Báez-Jorge, *op. cit.*: 87-89), devastando la vegetación nativa y campos de cultivo y sepultando a 14 pueblos zoques que se encontraban a 12 kilómetros a la redonda, principalmente Esquipulas Guayabal y la cabecera municipal de Francisco León. El volcán realizó siete fases eruptivas hasta el 4 de abril de 1982. El área más dañada fue de diez kilómetros de radio a partir del cráter, en donde desapareció toda existencia de vida animal y humana.

El desastre afectó a 35 mil 599 ha de propiedad social (ejidos) y 2 mil 133 ha de propiedad privada, cultivadas con maíz, café

cereza y ganado (Reyes, 2007) con un daño superior a los 117 millones de dólares (Bitrán, 2001:43). La gravedad del desastre se calculó por la muerte de entre mil 770 y 2 mil personas (Ramos, 2012) y el desplazamiento de 22 mil 351 personas de siete municipios, de las cuales, 15 mil fueron albergadas temporalmente en 37 sedes distribuidas en Tabasco y Chiapas, algunos de los cuales, retornaron meses después a Chapultenango. Otras familias aceptaron la propuesta de reacomodo ofertada por el gobierno, en regiones de contextos culturales y ecológicos diferentes del norte de Chiapas.

La propuesta del reacomodo diseñado por el gobierno mexicano se denominó Programa de Reconstrucción del Volcán Chichonal (PRVC) que consideró otorgar apoyos emergentes, viviendas y compra de tierras para los refugiados ambientales. Para ellos se calculó adquirir 41 mil 711 ha para 3 mil 344 padres de familias, que incluía a 2 mil 133 ejidatarios, mil 87 avecindados y 67 pequeños propietarios afectados, con un costo total de 834 millones 220 mil pesos (Reyes Gómez 2007:145)<sup>27</sup>, sin embargo, el gobierno sólo pudo comprar 16 mil 193 ha para 14 grupos organizados, es decir, apenas pudo resarcir 39% del área afectada.

En 22 grupos familiares se formaron 19 asentamientos en 12 municipios del estado. Algunas familias se integraron a ejidos existentes, como Niquidámbar, en Villaflores, donde ocuparon una porción de las 4 mil 48 ha ante la ausencia de sus antiguos pobladores. La misma suerte corrió un grupo que se trasladó al valle del Uxpanapa, Veracruz, hubo quienes no recibieron ningún pedazo de tierra, como los de San Antonio Las Lomas, Guadalajara y el Barrio San Sebastián, Ocoatepec, convirtiéndose en campesinos sin tierras, jornaleros o comerciantes integrados en la ciudad, cambio que marcó una ruptura de la vida campesina zoque.

Los predios comprados por el gobierno revelaron desigualdades a la hora de ser entregados a los afectados. Por un lado hubo

---

<sup>27</sup> Nótese el número elevado de avecindados como campesinos sin tierras, es decir, 3 mil 220 familias campesinas.

quienes recibieron más de 30 ha, como los 20 campesinos de San Antonio Acambak, Tecpatán, mientras que 181 ejidatarios de Nuevo Esquipulas Guayabal, Rayón, recibieron en promedio 2 ha, es decir, espacios minifundizados; sumado a los dramas sociales que padecieron en los nuevos asentamientos como parte del proceso de adaptación.

Según testimonios de los propios zoques en el valle del Uxpanapa, padecieron hambre y enfermedades; en Nuevo Francisco León, Ocosingo —en los límites de la Selva Lacandona—, 316 ha eran propiedad de la comunidad lacandona<sup>28</sup> (Fabrè, 2011: 267; Alonso, 2010: 321-335; Zavala, 1997; Esparza, 2003: 94; Baéz-Jorge, 1985:158); en Rayón, las tierras se encontraban en disputas entre propietarios y ejidatarios de Pantepec; en Carmen Tonapak en el predio Santo Tomás El Rodeo, en Chiapa de Corzo, construyeron sus casas en “[...] medio de lodazales” y sortearon difíciles procesos de adaptación del ciclo agrícola del valle central (Entrevista Hilario Gómez Bautista, octubre, 2012).

En Nuevo Vicente Guerrero, Acala (hoy, municipio de Emiliano Zapata) se encontraron con la banda de la Ruizada, que cometía robos en sus predios, “[...] un día llegaron y balearon la casa de salud”, cuenta un campesino (entrevista personal, octubre 2013); en el caso de los zoques reubicados en el ejido Niquidámbar, Villaflores, sus tierras fueron incluidas dentro del decreto de la Reserva de la Biósfera La Sepultura, en junio de 1995.

La particularidad de esta política de reacomodo fue su diseño como contenedor de la demanda de tierra, es decir, “salir del paso” para satisfacer las necesidades inmediatas (vivienda, tierras, salud y educación) sin importar las condiciones futuras. A 30 años de distancia de la erupción en algunos asentamientos zoques, si bien se han adaptado al nuevo entorno socioambiental y económico, no han superado las condiciones adversas que enfrentaban en Chapultenango, mucho antes de la erupción del

---

<sup>28</sup> El gobierno resolvió expropiar las tierras a favor de los zoques hasta julio de 2007.

volcán. En la imaginación colectiva, vivir cerca del volcán plantea incertidumbre y miedo sobre la naturaleza del Chichonal, según encuestas llevadas a cabo por Limón-Hernández (2005:72).

La erupción del volcán en 1982, más allá del fenómeno natural, representó para los zoques de esta porción de Chiapas un parteaguas en su vida cotidiana, a la vez que posibilitó la transformación del sistema social-agrario y la ruptura de las inercias políticas locales, pues visibilizó las graves carencias que enfrentaban los zoques bajo la dominación finquera construida durante siglos en Chapultenango.

#### **4.4 La tierra, antes y después de la erupción**

Antes de marzo de 1982, la mayor parte de las tierras del volcán estaban cubiertas de selva alta perennifolia secundaria (acahuales), en las que se sembraban maíz, frijol, café, yuca, barbasco y pastizales, trabajadas básicamente por zoques. Los mestizos ganaderos se limitaban a las planicies cercanas al volcán. De acuerdo con Alcántara, *et al* (2013: 40) estaba muy extendida la práctica agrícola de la roza, tumba y quema. De las laderas montañosas del Chichonal emergían pequeñas fumarolas, así como arroyos de azufre y agua caliente, flanqueados por los ríos Tzujsnábaj y Arroyo Sangre, que desembocaban en el río Magdalenas y que finalmente alimentaban al Grijalva.

Con la erupción de 1982, la transformación más evidente fue el violento cambio del paisaje natural y agrario. La zona se convirtió en una área desierta y desolada en un radio de 10 kilómetros, sin condiciones mínimas para la ocupación agrícola y humana, lo que generó una crisis ambiental sin precedentes en la zona, que se convirtió en tierra de nadie, pues emergieron grandes cárcavas, barrancas profundas, laderas pronunciadas, taludes, corredores de escombros, terrazas y planicies fluviales, que a la postre se convirtieron en áreas susceptibles de inundaciones, sobre todo en las llanuras del río Magdalena, arroyo Suspac — cerca de El Naranjo— y algunas porciones del río Platanar, a la altura del poblado Nicapa (Alcántara, *et al*, 2013:108). La parte más alta del cráter volcánico presentaba una elevación de mil 300

msnm y posterior a la erupción se redujo a mil 70 metros (Reyes Gómez, 2007:27).

La cantidad y calidad de tierras sufrió una disminución considerable, pues tan sólo en Chapultenango actualmente se registran mil 246 hectáreas de tierras erosionadas (INEGI, 2007). Estudios posteriores revelaron la dificultad para la práctica agrícola en virtud del material volcánico arrojado. La tierra presenta altos niveles de acidificación y falta de nutrientes en el suelo para la siembra de maíz, frijol y papa, lo que dificulta el desarrollo de la agricultura tradicional.

Desde una perspectiva social, el desastre puso al descubierto la añeja dominación indígena que ahí ocurría (Arrieta, 1986:29), impuesta por el sistema de la finca desde principios del siglo XX, que con la erupción desapareció al ser desplazados propietarios y rancheros. El desplazamiento finquero ocurrió en condiciones y con efectos diferentes a la de los desplazados zoques, dada la estrecha relación con el gobierno. El testimonio de Reynaldo Pastrana Castellanos revela la forma en que sus parientes, como Virgilio Pérez, fueron sorprendidos aquel 28 de marzo en la finca La Asunción:

Esa noche recibí una llamada telefónica de Vilo Pérez, diciéndome que estaba haciendo erupción el volcán. Inmediatamente, me comuniqué con el gobernador Sabinés, a quien le informé lo que estaba ocurriendo” (Entrevista personal, octubre, 2009).

En ese tiempo, Reynaldo Pastrana Castellanos —sobrino directo de Frumencio Pastrana— era colaborador y amigo cercano del entonces gobernador, Juan Sabinés Gutiérrez. Esta relación parece haber influido para que las propiedades privadas afectadas fueran compradas por el gobierno bajo el argumento de que servirían para reacomodar a los campesinos afectados. En octubre de 1982 el gobierno del estado, sin realizar la medición respectiva, adquirió la finca La Asunción y los predios La Concepción, San Ramón y Jonguño, todas propiedad de la familia Pérez Pastrana, con un total de 535 ha, pero al deslindarse los predios en 1987, se encontró con que tenían 140 ha en demasía, lo que puso al descubierto la simulación de las verdaderas dimensiones de las fincas.

La compra de estas tierras representó el rescate de finqueros ante la tragedia, que para esos momentos se habían desplazado a Pichucalco y Teapa, Tabasco, pero también posibilitó un nuevo reparto agrario como contenedor de la demanda de tierras generada a raíz de la erupción del volcán<sup>29</sup>. En ese sentido, no solo cambió el paisaje natural, también motivó cambios en los procesos sociales que ocurrían en Chapultenango desde principios del siglo XX.

#### **4.5 La comunidad agraria fragmentada**

Para los campesinos de Chapultenango, la erupción del volcán representó “el fin del mundo” y la alteración de la vida rural, así como la fragmentación de los lazos familiares que posibilitaban la reproducción y continuidad de la comunidad en las tierras del volcán. Como respuesta a la tragedia, las familias afectadas desplegaron estrategias locales de adaptación para hacer frente a la crisis ambiental y la pérdida de bienes (Alonso, 2011). El suceso también generó un cambio profundo en la tenencia de la tierra y, sobre todo, transformó la condición del campesinado, que pasó de ser poseedor de la tierra a un simple jornalero y campesino sin tierra. El testimonio de Hermenegildo Díaz Sánchez, campesino de Esquipulas Guayabal, ilustra de manera clara esta situación:

Antes yo pagaba para que me picaran mi potrero. Cuando había gente, para que cortaran mi café. Ahora yo voy a picar potrero ajeno y me pagan \$100.00 yo pagaba \$150.00 y daba comida. Para trabajar en Tuxtla, en las bodegas de refresco que es donde pagan más nos piden cartas de recomendación, acta de nacimiento, cartilla y cédula IV... (Baéz-Jorge, 1985: 146).

El agravamiento del campesinado también fue alentado por la política de reacomodo, que dispersó a las familias de Chapultenango y Francisco León al crearse 22 grupos en 12 municipios de Chiapas y otras regiones del sur de México. Así,

---

<sup>29</sup> Después de la erupción, un grupo de siete familias se posesionó del predio Jonguño, en el lado oriente de Chapultenango, cerca de la finca La Asunción. Otras propiedades como el rancho El Porvenir, de Oscar Márquez, permanecieron abandonadas temporalmente.

mientras unos hermanos y parientes vivían en Veracruz, otros fueron a parar como mano de obra a Villahermosa, Tabasco, para sobrevivir; algunos retornaron a Chapultenango en condiciones precarias, limitados a vivir mediante los programas de ayudas emergentes del gobierno, lo que reforzó la fragmentación de la comunidad agraria.

El ejido Esquipulas Guayabal se fragmentó en cuatro grandes grupos familiares, lo que dio paso a nuevos asentamientos zoques en Ixtacomitán, Rayón, la propia cabecera de Chapultenango y el valle del Uxpanapa, Veracruz, como una nueva realidad geográfica. Aún con esta ruptura, la propiedad de las tierras ejidales siguió siendo de los campesinos del ejido, no obstante que no estaban siendo ocupadas o usufructadas por ellos. La permanencia de la propiedad se explica por el carácter imprescriptible de las tierras ejidales en México, en tanto una autoridad jurisdiccional no las declare nulas.

El primer grupo del ejido, compuesto por cerca de 60 familias, fieles creyentes de San Miguelito, optó por refugiarse en las tierras del rancho San Antonio Las Lomas, en Ixtacomitán. El éxodo había comenzado días previos a la erupción porque el propietario del rancho, Patrocinio Sánchez Díaz, a través de la caja parlante de San Miguelito había anunciado que “[...] iba a tronar el cerro” (Reyes y Villasana, 1990:9), razón por la cual abandonaron las tierras del volcán. Ya en San Antonio, las familias rechazaron las ofertas de reacomodo ofertada por el entonces INI, por lo que no tuvieron acceso a nuevas dotaciones agrarias, más bien se convirtieron en jornaleros en las fincas bananeras de Pichucalco y Teapa, otros emigraron hacia tierras de Campeche, a la siembra de chile, y otros al valle del Uxpanapan, con algunos familiares.

En 1990, a raíz del cierre de la escuela primaria bilingüe, un total de 50 familias zoques abandonaron el poblado para trasladarse a la periferia de Ixtacomitán, donde adquirieron 18 hectáreas para fundar el poblado San Miguel. Con la coyuntura zapatista de 1994, la SRA compró el predio San Lorenzo, donde conformaron el ejido San Miguel en 2002, con 202 ha (entrevista personal a Wenceslao Delesma, 6 de febrero, 2014).

El grupo de 10 familias que decidió quedarse en San Antonio Las Lomas no obtuvo tierras pese a que desde 1990 gestionaron la entrega de tierras nacionales. Por ejemplo, en 2008 solicitaron 680 ha ubicadas en los ranchos ganaderos Candelaria Abajo y Santa Catarina, en Ixtacomitán, (DOF, 18 de septiembre de 2008), pero cuando personal de la SRA intentó realizar el deslinde de los predios, encontraron oposición de los pequeños propietarios, quienes impidieron el ingreso de los campesinos. Por tanto, el trámite se dio por concluido sin que obtuvieran las tierras. Actualmente, las familias de San Antonio son jornaleros agrícolas empleados en las fincas plataneras de Pichucalco o Teapa (visita de campo/ entrevista personal, Patrocinio Sánchez Solórzano 7 de febrero, 2014).

Un segundo grupo del ejido Esquipulas Guayabal, compuesto por seis familias, retornó a la cabecera municipal de Chapultenango luego de permanecer un año en Rayón. A su regreso, en 1983, conformaron el actual barrio Guayabal, sin obtener nuevas tierras, más bien decidieron ocupar las faldas del volcán a partir de 1985. Para su subsistencia se dedicaron a rentar tierras, trabajar como ayudantes de albañiles y jornaleros agrícolas en los ranchos cercanos (entrevista personal Oscar Arias, 9 febrero, 2014). La conformación de este grupo es clave para entender la dinámica del actual conflicto agrario en las tierras del volcán.

Un tercer grupo de desplazados del ejido aceptó las tierras de Las Nubes y La Soledad, Rayón, con un total de 596 ha, distantes a 50 kilómetros de Chapultenango. Ahí se integraron hijos de ejidatarios que en el Viejo Guayabal no tuvieron acceso a tierras, de tal manera que sumaron 181 campesinos con nuevas dotaciones agrarias. En realidad, estas tierras estaban en conflictos entre propietarios y ejidatarios de Pantepec y Rayón (Baéz-Jorge, 1985:158; TSA, 1994:4), de tal suerte que fue hasta el 15 de enero de 1999 —17 años después— cuando el Tribunal Superior Agrario (TSA) pudo entregar de manera legal las tierras (Juicio agrario No. 220/94), que fueron certificadas por el PROCEDA el 3 de agosto de 2001. Sumada a estas tierras, 165 ejidatarios de Nuevo Esquipulas Guayabal recibieron el predio Alta Unión

(hoy Villa del Río), de 525 ha, en Cintalapa, en reposición por las tierras afectadas por el volcán.

Un último y cuarto grupo de familias zoques partió hacia el valle del Uxpanapa, donde se incorporaron a los ejidos Lic. Rafael Murillo Vidal, Nuevo Acapulco, El Rincón, El Progreso, Narciso Mendoza y Adolfo Ruiz Cortines, movidos por la oleada de migración que había iniciado en la década de 1970 hacia esta área, la cual fue clave para la adquisición de tierras (Domínguez, 2013:169). Sin embargo, la adaptación al nuevo entorno ecológico motivó incomodidades por los excesos de humedad, falta de alimentos, enfermedades y plagas de mosquitos, provocaron altos índices de insalubridad, desnutrición y muerte, que afectaron principalmente a la población infantil (Zavala, 2001:180-181).

De esta manera, las familias que originalmente constituían una sola comunidad agraria en Esquipulas Guayabal pasaron a formar nuevos grupos de campesinos, con o son tierras, en lugares dispersos y ecológicamente diferentes al entorno del volcán, de tal suerte que la cohesión que articulaba a la comunidad agraria zoque, aún con sus contradicciones, fue dislocada y violentada a raíz de la erupción del Chichonal.

#### **4.6 La incubación del conflicto agrario**

¿Cómo fue posible que una zona devastada por el volcán se convirtiera en un área de disputa campesina? A raíz de la erupción, algunos campesinos se convirtieron en desplazados ambientales, con derechos agrarios pero sin tierras que cultivar. A partir de la transformación del paisaje y el desplazamiento campesino, se creía que las tierras tenían pocas posibilidades de ser cultivadas nuevamente, tanto que del Viejo Guayabal, como se le empezó a llamar, las instancias agrarias no volvieron a saber de su existencia legal ni sus ejidatarios, como en una especie de olvido institucional. No obstante, en términos legales la constitución del ejido permaneció intacta en virtud de la protección constitucional sobre las tierras ejidales en México, por ser imprescriptibles e inembargables.

La reocupación humana de las tierras volcánicas comenzó de manera gradual hacia 1985. Este periodo podría situarse como

el de reapropiación sin conflicto de las tierras, que comprende de 1982 hasta 2002, tiempo en que los campesinos, sobre todo hijos de ejidatarios del barrio Guayabal, de Chapultenango, ocupan las tierras mediante la introducción de ganado. Este primer momento constituye un largo periodo de incubación del conflicto, donde aún no se hacen presentes las tensiones y la disputa como tal y, más bien, la comunidad agraria dispersa del ejido Esquipulas Guayabal intenta reorganizarse a través de los viejos lazos familiares.

La familia Ávila cuenta que durante algún tiempo “anduvieron” buscando a los otros ejidatarios zoques para que regresaran, pero nadie aceptó retornar a las tierras porque creían que el volcán iba a hacer “asentamiento”<sup>30</sup> y por la experiencia misma que representó la erupción. Algunos parientes y amigos desplazados continuaban frecuentando al municipio, sobre todo durante las fiestas patronales en honor a la Virgen de la Asunción, en Chapultenango (Blas, Filemón y Oscar Ávila, entrevistas personales, febrero, 2014). En este espacio religioso intercambiaban información sobre la situación de las tierras del ejido Esquipulas Guayabal, pero ninguno se atrevía a repoblar las tierras.

De esta manera, tres ejidatarios con derechos continuaron la ocupación sobre la base del complejo volcánico. Por un lado Regino Ávila Aguilar, Hilario Ávila y Blas Ávila, junto a sus hijos, comenzaron por trabajar las tierras de la “[...] propiedad privada del ejido” para hacer potreros y cultivar maíz, a una distancia de cuatro kilómetros en línea recta del cráter pese a que el suelo aún no era propicio para la siembra de maíz. Los hijos de los exfinqueros de Chapultenango, convertidos ahora en rancheros, fueron actores clave que posibilitaron la reapropiación de las tierras, según cuenta Oscar Ávila, uno de los primeros en ocupar El Chichonal (entrevista personal, febrero 2014). La ayuda económica que Roque Pastrana proporcionó a los campesinos

---

<sup>30</sup> Posterior a la erupción, entre la percepción campesina zoque prevaleció la idea de que el volcán se hundiría en un radio de 20 kilómetros a partir del cráter, a la cual llamaban “asentamiento”.

permitió introducir postes de cocohite para los potreros, en los terrenos menos accidentados y de fácil acceso.

Con el paso del tiempo, quienes no podían criar ganado optaron por dar en renta las tierras a un precio de 100 pesos mensuales por cada cabeza de ganado y otros comenzaron a adquirir reses, a tal grado que comenzaron a comercializar en la cabecera municipal a través de la asociación ganadera local a la cual se afiliaron. Bajo estas condiciones en el año 2003 las familias producían hasta 600 cabezas de ganado suizo y brahman. (Entrevista personal, Zaragoza Gómez, octubre, 2012) sobre la mitad de las tierras ejidales, pues el resto permanecían sin poder cultivarse debido a la poca fertilidad del suelo por la presencia de arena y piedra pómez. La producción agrícola, en el mejor de los casos, alcanzó a cosechar hasta 14 zontes de maíz por cada familia<sup>31</sup>.

Este periodo de reapropiación de las tierras mediante la agricultura y la ganadería también fue acompañado de acciones legales por parte de los nuevos ocupantes, en un intento por legitimarse en el espacio social. En 2000 interpusieron juicios agrarios de prescripción positiva ante el Tribunal Unitario Agrario (TUA) con sede en Tuxtla Gutiérrez. Estos juicios individuales no prosperaron por falta de interés de los propios campesinos, pues muchos de estos trámites debían realizarse en la capital del estado, distante a seis horas de viaje terrestre. Finalmente, el TUA determinó archivar y concluir los expedientes. No obstante, la reapropiación bajo las lógicas campesinas continuó con prácticas socialmente reconocidas, como la venta de tierras, sin que ello representara conflicto alguno, sino como hechos que posibilitan la reproducción social campesina y el repoblamiento del área volcánica. La figura de ejido era utilizada por los campesinos como organización colectiva y órgano de representación.

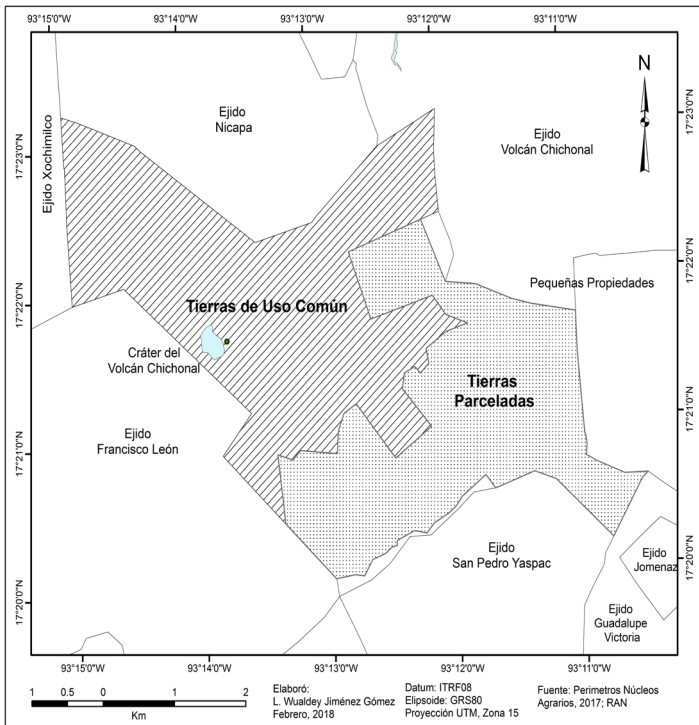
---

<sup>31</sup> Los zoques de Chapultenango afirman que en las tierras del volcán, un promedio sembrado por familia era de 10 kilos de maíz, que rendían 14 zontes de maíz cosechado; cada zonte equivale a 400 mazorcas, que hacen a su vez hacen 100 kilos (1 zonte= 400 mazorcas= 100 kilos). Los zoques nunca se refieren al kilogramo como unidad de medida, sino a zontes cuando se trata de maíz o a quintales, en el caso de café.

## Las tierras zoques de Chiapas

En el fondo, la reocupación humana reveló el agotamiento de las tierras de carácter agrícola y la falta de tierras entregadas a los campesinos afectados durante la política de reacomodo de 1982. Por otro lado, también puso en evidencia el nulo interés del gobierno por el espacio devastado, pues no hubo ninguna acción gubernamental que limitara el uso del suelo para las actividades agrícolas y la ocupación humana. En su conjunto, estos hechos garantizaron la existencia legal y la permanencia jurídica de los derechos agrarios de los campesinos zoques sobre las tierras del volcán, mismos que serían parte de la complejidad jurídica del caso.

### Área en disputa del ejido Esquipulas Guayabal



#### **4.7 El PROCEDE como detonante del conflicto**

La implementación del PROCEDE en el ejido Esquipulas Guayabal marcó el fin del periodo de reapropiación en las tierras del volcán, tras dos décadas de calma. A partir de 2002, cuando ingresa el programa de reordenamiento, los campesinos de Rayón comienzan a hacer manifiesto su intención e interés por recuperar el terruño perdido durante la erupción, es decir, toman conciencia de que la tierra es un bien escaso y regularizable para quien la posea, según el nuevo marco jurídico del artículo 27° constitucional, que bajo el esquema del PROCEDE busca ordenar las tierras ejidales mediante la certificación de los ejidatarios, el reconocimiento de los ocupantes (poseionarios) con títulos o sin ellos, definir los límites internos de las parcelas y el reconocimiento del plano ejidal. Es en este momento cuando inicia el periodo del conflicto manifiesto, pues los intereses y las posiciones de los grupos se hacen visibles, en tanto que los campesinos ocupantes de las tierras se apropian del esquema de la regularización de la tierra ofrecida por el PROCEDE como un mecanismo que les permite legalidad y legitimidad en el espacio volcánico.

En el periodo del conflicto manifiesto se definen las relaciones de poder y las fronteras territoriales, donde las reglas del PROCEDE actúan como el marco institucional que restringe el retorno de los ejidatarios originales de Rayón, anulan sus derechos históricos a ocupar las tierras del volcán y la posibilidad de que los propios campesinos reconfiguren el espacio bajo sus propias lógicas, de tal manera que los juicios agrarios se convierten en la válvula de escape que permite atenuar el problema y, sobre todo, administrar el conflicto.

Para los poseionarios de las tierras del volcán, el discurso de la regularización del PROCEDE representó la posibilidad de legitimarse en el espacio volcánico, toda vez que los juicios agrarios de 2000 no habían prosperado a su favor, pues fueron archivados por las autoridades, sin que obtuvieran los títulos agrarios. Así, el 29 de noviembre de 2002, a falta de la existencia de los órganos de representación ejidal (comisariado ejidal) la

PA de Pichucalco fue la responsable de emitir la primera convocatoria para reunir en asamblea a los ejidatarios de Esquipulas Guayabal, a la cual evidentemente la mayoría no asistió porque no se encontraban físicamente en el lugar, salvo dos ejidatarios que residían en Chapultenango.

En una segunda convocatoria, el residente de la PA de Pichucalco reunió a los escasos campesinos, citándolos para una segunda asamblea para el 18 de enero de 2003. Esta vez, se presentaron sólo dos ejidatarios de los 132 con derechos agrarios del Viejo Guayabal; los faltantes no asistieron toda vez que no fueron notificados pues, como puede observarse, se encontraban dispersos, incluso, muchos habían fallecido. Esta falta de notificación a los antiguos ejidatarios sería el aspecto central que motivaría la aparición de los juicios agrarios por parte de quienes se sentían con derechos en el viejo Guayabal, sobre todo de Rayón.

En la asamblea del 18 de enero, los dos ejidatarios originales reestablecieron el ejido, con la privación de los derechos agrarios a 130 campesinos, a la vez que reconocieron a los nuevos posesionarios, con el visto bueno de la PA, de tal manera que 32 personas (10 mujeres y 22 hombres) pasaron a ser titulares de los derechos agrarios sobre las 2 mil 400 hectáreas del ejido. De esta manera, el PROCEDE inició formalmente los trabajos para la regularización y certificación de las tierras del volcán.

La incorporación del PROCEDE en las tierras del volcán por parte de los campesinos del barrio Guayabal, de Chapultenango, motivó que 29 ejidatarios y sus hijos radicados en Nuevo Esquipulas Guayabal, Rayón, retornaran al Viejo Guayabal, encontrando que las tierras estaban siendo ocupadas por otros campesinos, muchos de ellos familiares, parientes e hijos de antiguos ejidatarios. En respuesta, los de Rayón optaron interponer un juicio agrario (991/2003) ante el TUA, del distrito 03, en el marco de la nueva legislación agraria. La principal demanda era la cancelación de los trabajos de regularización del PROCEDE y la restitución de las tierras, bosques y aguas como derecho histórico a ocuparlas.

A decir de los zoques de Chapultenango, este primer juicio...

...se tornó muy sucio e irregular, derivado de la mala actuación de los abogados que en ese entonces representaban a las partes procesales, ya que cómo puede ser posible que como parte actora, en todas las audiencias que le correspondieron ni siquiera comparecieran [los de Rayón] el derecho que según les correspondieron (expediente del Juicio agrario 873/2010 2012).

El caso fue sobreseído por el TUA ante el desinterés de los campesinos de Chapultenango, aunque los de Rayón continuaron con amparos ante el Juzgado Quinto de distrito y posteriormente promovieron el recurso de revisión ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, para que continuara el juicio agrario. Una parte del juicio de amparo fue archivado como asunto concluido el 20 de mayo de 2005, sin que ninguno de los dos grupos de campesinos obtuviera las tierras de manera legal, aunque los campesinos de Rayón continuaron el curso del juicio agrario.

Pese al juicio agrario, los trabajos del PROCEDE continuaron, de tal suerte que para el 22 de noviembre de 2005 las tierras del volcán fueron regularizadas a favor de las familias de Chapultenango, pese a la oposición de los zoques de Rayón. La certificación delimitó, asignó y decidió el destino de las tierras ejidales (ADDAT), reconociendo a 34 ejidatarios, quienes se distribuyeron mil 38 ha, fraccionadas en 44 parcelas, con un promedio de 23.5 ha para cada nuevo ejidatario. Un total de mil 102 ha se destinó para uso común, en su conjunto sumaron 2 mil 140 hectáreas de tierras ejidales. En ese sentido, el ejido sufrió la reducción de 366 ha de las que originalmente poseía hasta 1982.

Los datos recogidos por el PROCEDE revelaron inequitativas distribuciones, usos y nuevas prácticas sociales y productivas sobre las tierras del volcán, que permiten entender la transformación del lugar y el ejido. El primer dato que salta a la vista es la alta disponibilidad de tierras para cada campesino, si en 1972 el tamaño promedio de la parcela era de 11.5 ha, ahora había alcanzado las 23.5 ha, lo que en el fondo reflejaba la poca presencia campesina en el lugar en virtud de la mala calidad de las tierras.

La mitad de las tierras estaba en manos de 13 campesinos originarios del ejido Esquipulas, que en conjunto formaban cuatro familias zoques en posesión de 638 ha, es decir, 65% de las tierras parceladas. En ese orden, los apellidos con mayor frecuencia registrados fueron Ávila (8), Díaz (4), Rueda (4) y Domínguez (3), 19 de 34 ejidatarios, quienes concentraban 60% de los campesinos con derechos agrarios en el ejido. Del total de nuevos ejidatarios, 14 de ellos eran solteros y 20 casados, de los cuales, nueve dijeron dedicarse en realidad a las labores en el hogar y no propiamente a las actividades agrícolas, de tal suerte que el ejido estaba integrado por una población relativamente joven y diversificada.

Llama la atención que la concentración de la tierra se diera entre la población joven, al menos seis jóvenes de los 34 nuevos ejidatarios poseían superficies que oscilaban entre las 30 y las 71 ha. El resto de las parcelas se ubicaban por debajo de las 29 ha, en contraste con algunas parcelas minifundizadas, de 3 a 4 ha, dentro del mismo ejido.

Otro elemento que permite entender la nueva reconfiguración del ejido y de las tierras volcánicas es la dinámica migratoria interna, pues la mitad de las tierras parceladas del volcán eran ocupadas por campesinos provenientes de poblados y ejidos vecinos, como Río Negro, Guadalupe Victoria, Ribera Valtierra, Pantepec y Raudales Malpaso, en Tecpatán, lo cual muestra la tendencia de la movilidad campesina para ocupar las tierras bajas del área zoque, a la vez que pone al descubierto las nuevas prácticas campesinas de transmisión de la tierra mediante actos de compraventa, los cuales fueron legitimados mucho antes del PROCEDE. De acuerdo a los campesinos de Rayón, la verdad del conflicto es el fraccionamiento de las tierras mediante ventas realizadas por los campesinos de Chapultenango, según expresaron en un juicio agrario:

...están completamente conscientes de estar en un gravísimo error; han estado fraccionando nuestras tierras para sacarlas a la venta; y lo más vergonzoso es que la mayoría de los que lo han adquirido de manera ilegal fracciones de nuestras parcelas son maestros que laboran en nuestro municipio, situación que

comprueban que están a favor de los que nos invaden y despojan de nuestras tierras (TUA, expediente 873/2010: 9).

La versión de los campesinos de Chapultenango es similar a los de Rayón, aunque admiten que, principalmente, aceptaron a los nuevos ejidatarios para cumplir con los requisitos que el PROCEDE exigía para reunir a más de 25 campesinos y como estrategia para regularizar a los posesionarios que se habían convertido en “ejidatarios”, por el derecho por la vía de la compraventa de tierras mucho antes de 2002 (entrevista a la familia Ávila y Arias, febrero, 2014). En ese contexto, para los campesinos llegados a Chapultenango en la década de 1990, el PROCEDE representó la posibilidad de ser reconocidos en las tierras que trabajan, aún sin ser plenamente ejidatarios, en contraposición con los campesinos de Rayón, mayormente viejos ejidatarios, para quienes la regularización fue un acto de despojo sobre las tierras que legítimamente les pertenecen (entrevista a Alfonso Ávila Velázquez, 9 de febrero de 2014).

Hasta aquí, el conflicto agrario se expresa en el uso de los canales institucionales, que el mismo PROCEDE consideraba legalmente válidos ante las instancias agrarias mediadoras para dirimir el conflicto, una vez que los intereses se hacen visibles y la acción externa ejecuta la regularización el problema escala hacia la violencia agraria.

#### **4.8 Violencia agraria**

Howard (1995) encuentra que algunos grupos son más proclives al uso de la violencia, derivado de los factores psicoculturales que están detrás de ellos. En el caso zoque, la violencia aparece como un acto para expresar poder y la frontera del bien en disputa, es decir, surge cuando la seguridad del bien que garantiza su sobrevivencia se encuentra en riesgo o cuando otro grupo intenta legitimarse sobre la tierra.

Las manifestaciones violentas en el conflicto se entienden como un escalamiento del mismo, donde se despliegan estrategias por ambas partes para evidenciar el poder y el control del espacio de las tierras ejidales, atenuadas sólo por la intervención

gubernamental, aunque ésta traslade y prolongue el conflicto a un litigio agrario, donde los tribunales son los únicos facultados para resolver el problema, convirtiéndose el conflicto en un juego suma cero, es decir, la ganancia de uno es la pérdida del otro, descartando la posibilidad de que el problema pueda dirimirse bajo reglas comunitarias de los grupos en pugna.

La violencia agraria, en el caso de las tierras del ejido Esquipulas Guayabal, comenzó a principios de 2006, cuando un grupo de campesinos de Rayón regresó al volcán para establecer chozas y trabajaderos sobre las tierras que sus abuelos y padres habían trabajado mucho antes de la erupción, sobre todo a partir de que el PROCEDE legitimó a los campesinos de Chapultenango en las tierras del volcán. En respuesta, el 20 de agosto de 2006, éstos destruyeron las viviendas recién construidas y bloquearon el camino de acceso a las tierras del volcán, para tratar de impedir que continuaran ocupando Viejo Guayabal. El hecho motivó que los zoques de Rayón, encabezados por Alfonso Ávila Velázquez, interpusieran diversas denuncias penales por los delitos de despojo, falsificación de documentos y suplantación ante la Procuraduría General de la República (PGR). A su vez, los campesinos de Chapultenango denunciaron el despojo de sus tierras, acusando a José de Jesús Ávila Domínguez y 40 personas de Nuevo Guayabal, de Rayón, de ser los responsables de los destrozos. Con estos hechos el conflicto escaló a la violencia como el punto más álgido del problema.

El 22 de febrero de 2007, tras una reunión convocada por las autoridades de gobierno en Pichucalco, el conflicto logró desescalar de manera temporal, debido a la intervención de la Secretaría de Gobierno de Chiapas, en las que las partes acordaron no realizar ninguna acción que desestabilizara la zona en tanto no se conocieran los resultados del juicio agrario número 991/2003, pendiente de resolverse en los tribunales. Las autoridades tomaron medidas de vigilancia, con la policía estatal en la periferia de las tierras, mientras que los zoques de Nuevo Guayabal aceptaron abandonar temporalmente el lugar. Así, transcurrieron cerca de dos años, en espera de que el tribunal emitiera una resolución.

Frente al lento proceso de procuración de justicia agraria, el 16 de febrero de 2009 los campesinos de Rayón se organizaron en el ejido Esquipulas Guayabal, para lo cual designaron al presidente del comisariado ejidal, José de Jesús Ávila Domínguez, y, respaldados por la CIOAC, se presentaron en el volcán para ocupar las tierras. El grupo se posesionaron de una parte del lugar, acompañados de campesinos tsotsiles de Rincón Chamula, lo que, a decir de los zoques de Chapultenango, fue una estrategia de confrontación violenta por parte de los de Rayón (Entrevista personal a Zaragoza Gómez Gómez, 2012).

Nuevamente, los campesinos de Chapultenango incendiaron algunas casas improvisadas que los recién llegados habían establecido sobre la base del complejo volcánico, cerca del ejido Volcán. Las autoridades giraron órdenes de aprehensión contra Filemón Ávila Arias, a quien señalaron de ser el principal responsable de los hechos. Con este hecho, los campesinos de Chapultenango se replegaron parcialmente de las faldas del volcán y sólo permanecieron en el lado poniente, hacia donde trasladaron el ganado. Así, los zoques de Rayón se apropiaron de una porción del lado oriente, coexistiendo en el conflicto con el grupo de campesinos de Chapultenango.

El surgimiento de la violencia agraria en las tierras del volcán ocurrió en periodos previos al inicio del ciclo agrícola, cuando el campesino buscaba nuevas tierras para cultivar, de ahí que no sea casual que en estas temporadas el conflicto escale y se incrementen los niveles de violencia.

#### **4.9 El conflicto de baja intensidad**

Como se ha visto, los campesinos de Chapultenango fueron los primeros en recurrir a los juicios agrarios como mecanismo para legitimarse en el espacio volcánico en 2000, mucho antes que el PROCEDE llegara al ejido. Cuando la violencia agraria se hizo visible en el conflicto, los juicios agrarios aparecieron como atenuantes y como la única alternativa para resolver el caso de inseguridad en la tenencia de la tierra, además de un mecanismo que permite prolongarlo. Es decir, los juicios agrarios son conte-

nedores de la violencia y, a la vez, permiten institucionalizar el conflicto donde los actores, los intereses y las posiciones se hacen mucho más visibles.

En los párrafos siguientes se observará cómo en estos juicios los campesinos ponen de manifiesto los intereses ocultos en el conflicto, se movilizan y despliegan sus estrategias y recursos para obtener el bien en disputa. En este proceso, que podría llamarse de desescalamiento del conflicto, los actores visibles son los dos grupos enfrentados, en tanto que los funcionarios y las instituciones responsables de ejecutar el PROCEDE, paradójicamente, asumen el papel dual de mediadores y jueces del caso.

Una semana después de los hechos violentos, el 22 de febrero de 2009 ambos grupos fueron citados en Tuxtla Gutiérrez para escuchar de las autoridades, como mediadores del caso, que el problema agrario debía ser resuelto por el TUA distrito 03. Así, la PA ofreció asesoría jurídica a uno de los grupos en pugna, en este caso a Chapultenango. El acuerdo más significativo fue que las partes se comprometieron a mantener el diálogo para resolver el caso y plantear propuestas de solución, con la finalidad de suscribir un convenio conciliatorio que concluyera la controversia. Tal acuerdo sería ratificado en el TUA para dar legalidad a la solución del conflicto.

Pese al acuerdo, una semana después —2 de marzo—, el presidente municipal de Chapultenango, Roberto Díaz Aguilar, solicitó al secretario de Gobierno, Noé Castañón León, la instauración de una mesa de trabajo para dirimir al conflicto, debido a que la situación en el lugar aún era tensa, pues prevalecían constantes amenazas de enfrentamiento entre ambos grupos campesinos. De este modo el 23 de abril, una nueva reunión entre los campesinos y el gobierno se llevó a cabo en la PA de Pichucalco.

Un mes después, el 28 de mayo de 2009, el gobierno del estado exhortó al grupo de Chapultenango a que planteara una propuesta significativa ante el TUA, con la finalidad de que el caso fuera incluido en el COSOMER, programa de la SRA para solucionar los conflictos agrarios del país mediante la indemnización económica al grupo que abandonara las tierras. En contra de esta propuesta, los campesinos de Chapultenango ofrecieron

ceder 200 ha al grupo de Rayón, es decir, compartir las tierras ejidales. La propuesta fue rechazada por los campesinos de Rayón, quienes se mantuvieron en la postura de exigir la entrega de la totalidad de las tierras del volcán.

Para incrementar la presión a las autoridades, el 17 de junio de 2009 los campesinos de Rayón se plantaron en las oficinas del TUA, en Tuxtla Gutiérrez, en demanda de atención y seguimiento al caso. Tanto la PA como la SRA argumentaron que la única vía para resolver el conflicto era el juicio agrario, incluso, en julio del mismo año, el TUA pidió que los órganos de representación de ambos grupos fijaran la fecha de audiencia para ratificar un convenio conciliatorio en el marco del COSOMER para concluir el caso.

A la par de las movilizaciones, los campesinos de Rayón se desistieron del juicio agrario 991/2003, interpuesto en el TUA desde 2003, seis años atrás, pero decidieron abrir un nuevo juicio agrario, 636/2010, el 24 de mayo de 2010, donde denunciaron por primera vez que las instituciones agrarias, sobre todo, el residente de la PA en Pichucalco, el INEGI y la delegación estatal del RAN eran responsables directos del conflicto (expediente del juicio agrario 636 mil 2012).

Por su parte, los zoques de Chapultenango también interpusieron el juicio agrario 873/2010, el 6 de septiembre de 2010, con la exigencia de la regularización y restitución de las tierras del volcán ocupadas por los zoques de Rayón. El argumento principal era que éstos “[...] consiguieron que se les volviera a dotar de tierras como concepto de reposición de las que dejaron en completo abandono [en el volcán]”. La prueba de los campesinos era la sentencia del TSA, del 8 de marzo de 1994, donde se dotó de tierras a los zoques de Rayón en el predio Las Nubes y La Soledad, además de un predio de 500 ha en Villa del Río, en Cintalapa.

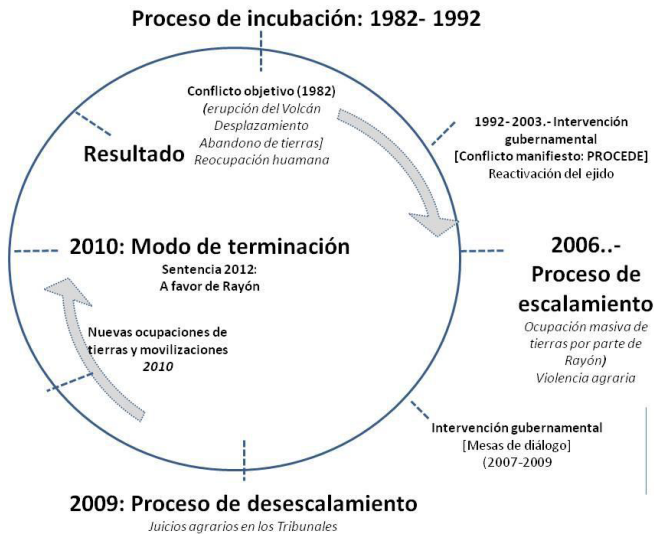
Mientras el caso estaba en los tribunales agrarios, en febrero de 2012 ambos grupos bloquearon el acceso a las tierras del volcán, lo que generó nuevamente tensión en el lugar. El gobierno intervino el 8 de marzo para acordar que ambos grupos compartieran las tierras para permitir el libre tránsito de las personas y del ganado. Así, los de Chapultenango aceptaron ocupar las tierras ubicadas en el lado sur-poniente, mientras los de Rayón

continuaron sobre la base del complejo volcánico, en el lado sur oriente (Minuta de trabajo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 8 de marzo, 2012).

Finalmente, en un solo día, el 25 de junio de 2012, el TUA emitió la sentencia de dos juicios agrarios interpuestos por ambos grupos. En el juicio 636/2010, promovido por los campesinos de Rayón, el tribunal declaró nulo el ADDAT y la nulidad absoluta de la asamblea ejidal del 22 de noviembre de 2005, lo que dejó sin efectos todos los actos y, por consiguiente, la titularidad de las tierras y la certificación del PROCEDE prácticamente debían anularse, incluyendo los registros notariales y los certificados parcelarios otorgado a los campesinos de Chapultenango durante el proceso de regularización de las tierras. La situación los colocó en un estado de incertidumbre por no contar con documentos o títulos de ningún tipo.

Respecto al juicio agrario 873/2010, promovido por los campesinos de Chapultenango, el TUA confirmó la nulidad de los actos y trabajos del PROCEDE, con la adición de que absolvían de toda responsabilidad en el conflicto a las instituciones agrarias, sobre todo al INEGI.

### *Ciclo del conflicto agrario zoque*



#### **4.10 Los actores del conflicto**

Un aspecto importante es que los grupos en pugna asumen al ejido como la estructura y la institución del poder político que genera un marco de actuación para expresar sus intereses y posiciones dentro del conflicto, y les permite reelaborar sus discursos, estrategias y movilizaciones para apropiarse del bien escaso —la tierra—, pero también como medio para legitimarse en el espacio frente a los actores locales y externos (vecinos, funcionarios, tribunales, etc.).

En ese sentido, el ejido como institución es la estructura a la cual los campesinos zoques se anclan para dirimir sus conflictos, inclusive más allá de lo, agrario pues como afirma Einsestadt (2010:4), las instituciones agrarias (ejidos y bienes comunales) son un marco de actuación para la formación de identidades étnicas, culturales y actitudes individuales o colectivas.

Es evidente que, en este conflicto, para ambos grupos la tierra representa el “gran valor”, no sólo en términos monetarios y mercantiles, sino como propiedad, bien común y apropiación simbólica y material no intercambiable, que permite la sobrevivencia y la reproducción campesina, de tal modo que las dos partes están de acuerdo en que la tierra es la base que propicia el surgimiento del conflicto social, es decir, otorgan el mismo valor a las tierras del volcán Chichonal, aunque se anclen a diferentes discursos. Por un lado, los campesinos de Chapultenango reclaman el respeto a la posesión, mientras que el grupo de Rayón apela a su derecho histórico a ocupar las tierras del volcán.

Durante los juicios agrarios, los zoques recurrieron a los acuerdos políticos para resolver el problema. Los campesinos de Chapultenango se afiliaron a la Federación de Organizaciones Sociales Indígenas de Chiapas (FOSICH) para tratar de colocar el tema en la agenda agraria estatal, en las mesas de negociaciones de índole agraria con el gobierno del estado (entrevista a Zaragoza Gómez Gómez, octubre 2012), pero no obtuvieron mejores resultados, tanto que un año después decidieron abandonar la organización campesina.

Por su parte, los campesinos de Rayón se afiliaron a la CIOAC, organización que desde la década de 1970 mantiene una fuerte presencia de movilizaciones en Simojovel y en los medios de comunicación, de tal modo que la lucha agraria emprendida por los grupos pasó de ser un litigio agrario de corte local, a una lucha entre organizaciones campesinas antagónicas y entre campesinos con campesinos.

Por ahora, los actores visibles del conflicto son los dos grupos de indígenas zoques que se disputan las tierras del volcán, aunque detrás ellos emergen líderes de organizaciones campesinas, funcionarios agrarios y maestros, cada uno juega una posición de interés en el conflicto. El problema evidencia los intereses ocultos que están en juego en la disputa, más allá de dos grupos enfrentados.

En general, los campesinos sin tierras de Rayón observan en el volcán el modo de vivir y reproducirse como un derecho histórico sobre ese espacio, mientras los de Chapultenango centran la disputa en el argumento del respeto a la posesión de las tierras en el marco de la ley agraria vigente, es decir, la regularización de las tierras, en tanto que los funcionarios agrarios argumentan que el caso deriva de actos irregulares del PROCEDE, aunque esto último no sea reconocido de manera implícita en los juicios agrarios.

Así, los grupos de campesinos y ganaderos actúan movidos por el interés de conservar y recuperar las tierras del volcán; las organizaciones campesinas actúan más en el campo político de la agenda agraria que cada una coloca en las mesas de trabajo con el gobierno, mientras las instituciones públicas —RAN, INEGI, PA y CFE— aparecen como actores secundarios en conflicto, aun cuando en los juicios agrarios son los actores relevantes. En ambos grupos de campesinos predomina el discurso y la venta de tierras.

La actividad predominante de los campesinos de Viejo Guayabal es la ganadería, aunque practican la agricultura de subsistencia y de temporal, sobre todo de maíz y frijol en pequeña escala, en virtud de las deficientes condiciones del terreno. El área de siembra se sitúa en la base del complejo volcánico. Este grupo se identifica más con la ganadería, tanto que forman

parte de los beneficiarios del PROGAN, del cual reciben subsidios de 4 a 14 mil pesos anuales, por productor, para el mejoramiento genético del ganado vacuno. En general, este grupo de campesinos disponen de más tierras que sus pares de Rayón. El promedio de cada parcela alcanza las 3.7 hectáreas por campesino en Chapultenango, mientras que en Rayón es de 1.2 hectáreas, lo que revela el grado de minifundización de tierras para la producción familiar.

Los campesinos de Chapultenango observan que los de Rayón tejen alianzas con tsotsiles de Rincón Chamula, a quienes venden parcelas en las tierras del volcán, como estrategia política para defenderse ante eventuales desalojos. Don Calixto Gómez Domínguez reconoce que detrás del conflicto está la venta de tierras, que se venía haciendo mucho antes del PROCEDE; sin embargo, la opinión de dos viejos ejidatarios de Rayón es la misma percepción de los campesinos de Chapultenango. Afirman que en realidad los de Chapu venden la tierra, “[...] porque ellos lo que quieren es dinero. A mí eso no me gusta: yo si quisiera paga ya me hubiera ido al volcán” (Entrevista personal, campesino de Rayón, noviembre de 2014).

Los campesinos de Nuevo Guayabal habitan una colonia creada después de la erupción, en la periferia de la cabecera municipal de Rayón. La distribución interna del poblado se encuentra estructurada por grupos familiares, que permite identificar y reconstruir los lazos de parentesco del Viejo Guayabal. Por otro lado, es común escuchar que un habitante de Nuevo Guayabal se refiera a un habitante de Rayón como alguien que proviene de otro lugar, cuando en realidad la marcha urbana impide ver las fronteras internas entre ambas localidades; sin embargo, en el imaginario social existe una frontera que marca la diferencia con respecto a los campesinos de la cabecera municipal.

Los campesinos de Nuevo Guayabal se desenvuelven en un paisaje con clima frío, lluvioso, con montañas de pendientes muy inclinadas. La parcela de los campesinos de Nuevo Guayabal puede alcanzar, en algunos casos, hasta 1.2 hectáreas en su pico máximo, y en el peor de los casos hasta media hectárea. La producción se limita al maíz, frijol y en menor escala al cultivo de

café. La ganadería se concentra en escasos ejidatarios, sobre todo maestros, quienes emergen como la nueva clase social campesina, convertidos en rancheros con suficiente poder adquisitivo para adquirir parcelas en renta o a bajo costo y semovientes de calidad.

Durante el curso del conflicto, los de Nuevo Guayabal apostaron más a la movilización política, mediante protestas en las oficinas agrarias, para presionar a los funcionarios, utilizaron métodos coercitivos para resolver el problema. En el conflicto la posición de los campesinos zoques de Rayón es la restitución de las tierras del volcán, como derecho inalienable a ocupar las tierras heredadas por sus ancestros y porque les fueron entregadas por resolución presidencial:

Yo estoy peleando estas tierras porque ahí tengo mi certificado de 1972, nadie más me puede quitar mi parcela aunque nuestros hijos ya no quieran trabajar ahí (entrevista personal, Ramón Ledesma Gómez, 4 de febrero, 2014)

Esta misma posición se repite en los juicios agrarios que para los campesinos de Rayón adquieren de vital importancia a partir de una declaración política realizada por el entonces gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, pues “[...] se nos dijo en el año de 1982, que así pasaran 100 años las tierras seguirían siendo nuestras, dicho que según, reiteró el coordinador estatal del INI Fernando Aceves en una declaración [en el] periódico Número Uno del 7 de mayo de 1982”. (Juicio agrario 873/2010 2012), es decir, como un derecho histórico sobre las tierras del volcán.

Para los campesinos de Nuevo Guayabal, el conflicto es causado por las dependencias agrarias, sobre todo la PA: “Si ellos no hubieran intervenido, el conflicto hubiera sido entre campesinos, pero se hubiera arreglado entre nosotros” (entrevista a Rosario Ávila, Rayón, Chiapas, 24 de mayo de 2014), es decir, sin las reglas externas del PROCEDE.

El despliegue de la estrategia de los campesinos de Rayón se orienta a la apropiación del área en disputa, más allá de lo agrario, mediante la introducción de servicios públicos con la escuela del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la celebración de misa católica durante la Semana Santa y otras

acciones, porque entienden que con ellas pueden legitimarse en las tierras del volcán (entrevista a Alejandro Estrada, febrero, 2014 y Rosario Ávila, mayo de 2014); en tanto, buscan tejer alianzas mediante sus lazos parentales con los campesinos del ejido San Miguel, en Ixtacomitán, e incluso con sus tsotsiles que han llegado a ocupar las tierras, según manifiestan los campesinos de Chapultenango.

Este mismo grupo recurre a los medios de comunicación para expresar la situación del conflicto, a través del representante de la CIOAC, Carlos Bertoni Unda, e incluso a la iglesia católica. En reiteradas ocasiones han buscado al sacerdote de Nuevo Esquipulas Guayabal para consultar sobre la decisión que deben tomar. La respuesta del párroco es “[...] defender lo que por derecho les corresponde”, posición que no ha sido relevante dentro del campo del conflicto pero no deja de ser un referente de la construcción y el entramado del problema. En términos de Bourdieu, se diría que los de Rayón tienen mayor capital social, lo que les permite dominar otras áreas y determina la posición desde la que el grupo está dominando la arena del conflicto.

Los campesinos de Rayón acusan de que detrás de los campesinos de Viejo Guayabal están maestros y ganaderos mestizos, quienes tienen reses en las tierras del volcán, de tal forma que son quienes financian y atisban el conflicto. Un campesino de Rayón reveló que, durante el tiempo que anduvo huyendo por tener orden de aprehensión, se escondió en la tienda de un comerciante de Chapultenango, donde pudo escuchar cómo un ganadero y un campesino zoque de Viejo Guayabal se ponían de acuerdo para ir a sacar de las tierras a los de Rayón (entrevista personal, mayo, 2014). Este hecho pone de manifiesto el poder local que aún continúan ejerciendo ciertos ganaderos mestizos sobre los campesinos.

Para los funcionarios de la PA, el conflicto no fue un asunto derivado de la presión por cumplir las metas ante el cierre del PROCEDE, en 2006, cuando el expresidente Vicente Fox necesitaba levantar “banderas blancas” en todo el país como símbolo de un “campo socialmente en paz”, sino de la falla del programa para entender las nuevas y complejas apropiaciones históricas de



de apropiación simbólica del volcán como espacio sagrado, ni se pone en entredicho la frontera por la ocupación histórica por alguno de los grupos; más bien, la disputa es por un bien tangible y con límites claramente definidos como recurso escaso, es decir, las 2 mil 400 ha del ejido Esquipulas Guayabal.

El factor tierra actúa como el bien indivisible en juego pero también como la arena del conflicto, mientras que el ejido, como organización agraria, es la estructura que da sentido y permite que la lucha se desarrolle en un marco institucionalizado, reconocido por todos los actores con reglas claras y definidas. Para decirlo en términos de Bourdieu, en este espacio social los actores locales se legitiman y miden sus fuerzas a partir de diferenciaciones campesinas y étnicas, “[...] como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas, contribuyendo de este modo a conservar o a transformar la estructura”, pero también es el lugar donde los agentes participantes del conflicto...

[...] están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital (cultural, político, simbólico, etc.) para estar en disposición de dominar el campo, cuyas luchas se intensifican todas las veces que se pone en tela de juicio el valor relativo de los diferentes tipos de capital (Bourdieu, 2013:29-34).

Así, veremos a los campesinos de Rayón con suficiente capital social para movilizar sus recursos, en términos políticos, mientras que los de Chapultenango son el grupo que recurre a la violencia para expresar su poder y marcar la frontera del conflicto, aliados a los funcionarios públicos agrarios para dominar y apropiarse del espacio social, es decir, el ejido y las tierras del volcán.

En ese sentido, el litigio agrario actúa como un mecanismo o válvula de seguridad, que permite aminorar aparentemente los costos de la disputa y reducir la violencia entre los campesinos, a costa de un prolongado conflicto legal que transforma el conflicto en juego suma cero y aumenta la incertidumbre para ambos grupos con un conflicto de baja intensidad. Los asuntos en los tribunales pueden durar años, con el riesgo de que el conflicto resurja con algún grado de violencia al ser juegos suma cero.

Bajo los planteamientos de Kriesberg (1975:34), en lo que sigue se busca mostrar el proceso y la estructura del conflicto agrario después del periodo de incubación, conflicto visible y escalamiento, pero no su terminación, dado que actualmente es un litigio agrario que se dirime en los tribunales mediante la regla del juego suma cero, de tal suerte que su conclusión aún es incierto para las partes involucradas. El conflicto podrá prolongarse por un par de años, hasta que el tribunal o los tribunales en materia agraria emitan una sentencia, o bien cuando los actores por mutuo propio alcancen acuerdos que favorezcan a ambas partes, bajo los mecanismos alternativos de resolución de conflicto.

Hay dos momentos clave que permiten explicar y comprender la dinámica del actual conflicto. El primero está relacionado con la erupción del volcán, en 1982, entendido como el periodo de incubación, donde los actores aún no se hacen presentes en virtud de que el bien en disputa —las tierras ejidales— no es de interés para los campesinos, pues se encuentran devastadas, sin posibilidad de ser cultivadas, aún no tienen un valor. El segundo momento surge en 1992, a partir de las reformas estructurales aplicadas en México, que dieron paso a un nuevo marco jurídico de tenencia de la tierra, con el reconocimiento de nuevos sujetos agrarios (avecindados y posesionarios) y la regularización y certificación de posesiones irregulares. Esta acción se materializó a través de PROCEDE como una programa que buscaba ordenar y regularizar la tenencia de la propiedad social.

#### **4.11 La infrapolítica y las consecuencias humanas del conflicto**

James C. Scott plantea que entre los grupos dominados ocurren discursos ocultos a partir de las presiones por injusticias no vengadas, de tal manera que provocan reacciones con un deseo de replicar, física o verbalmente al dominador, conocido como infrapolítica, por situarse por debajo del discurso público o abierto. “La diferencia está en la suposición de que este deseo se puede satisfacer fundamentalmente con manifestaciones orales marginales en ritos de inversión supervisados o en fiestas que ocasionalmente mitigan la explosividad del resentimiento” (Scott, 2001:

220). ¿Existen discursos ocultos en el conflicto agrario entre los zoques? De ser así, ¿cómo se expresan?

Tradicionalmente, la envidia y la brujería son consideradas válvulas de seguridad que permiten regular los conflictos sociales bajo discursos ocultos. Particularmente, los zoques tienen especial fama de contar con numerosos brujos. En este caso, el cultivo de la tierra puede ser fuente de envidia:

Así por ejemplo, el hombre con muchos hijos varones que lo pueden ayudar en la milpa está expuesto a ser envidiado por un hombre que solo tenga hijas; una tierra para cultivo de maíz de mejor calidad provoca igualmente sentimientos.[...] La envidia comúnmente deriva de la percepción de esas cosas sencillas, y de que las disputas no son un prerrequisito. No obstante, todos están de acuerdo en que las querellas por la tierra de cultivo de maíz son particularmente propicias para provocar envidia (Thomas, 1974: 75).

En ese sentido, la envidia adquiere fuerza como discurso oculto a partir de la competencia por un bien escaso, como la tierra, o bien para acotar la riqueza del otro, sin usar necesariamente la violencia como medio para apropiarse del recurso disputado. En el caso específico de las tierras del volcán, existe la percepción de que el grupo de Rayón retornó a las tierras por la envidia que sienten de los campesinos del barrio Guayabal, pues estos reciben apoyos ganaderos, siembran maíz y, sobre todo, porque la tierra ha vuelto a su fertilidad como antes de la erupción.

Asimismo, el discurso oculto entre los zoques posibilita que los grupos enfrentados socialicen en las fiestas tradicionales mediante el discurso público, pues es sancionado tratar mal a un pariente aun cuando prevalezcan conflictos. Un ejemplo de ello se dio el 30 de noviembre de 2013, cuando la CDI organizó el primer encuentro de músicos en la cabecera municipal de Rayón, donde se congregaron comparsas y danzantes zoques de Coapilla, Chapultenango y Tuxtla Gutiérrez. Al evento acudieron algunos ejidatarios de Chapultenango, en su calidad de danzantes. Cualquiera esperaría que los actores enfrentados no cruzaran palabra dada la hostilidad que han mostrado

desde febrero de 2009; sin embargo, las danzas tradicionales disolvieron el conflicto temporalmente, así es como Calixto Gómez Domínguez, campesino de Chapultenango involucrado en el conflicto, mantuvo conversaciones con otro grupo de campesinos de Nuevo Esquipulas Guayabal, Rayón, sin que se evidenciara las diferencias.

Aquí nos hablamos, hasta nos relajamos. Con don Alfonso hasta hemos hablado en Pichucalco para ver cómo podemos solucionar el problema. Aquí somos amigos pues (entrevista personal, Calixto Gómez Domínguez, 30 de noviembre, 2013).

En julio de 2013, un habitante de Nuevo Carmen Tonapac, en Chiapa de Corzo, me confió durante las fiestas de la virgen del Carmen lo siguiente:

Aquí [en nuevo Carmen] hay mucho problema, pero aquí [en la fiesta] es cuando nos olvidamos de todo. Aquí lo resolvemos, así nada más, sin problema” (Hermenegildo Gómez, entrevista personal, julio 2013).

Tomando ambos casos, es posible plantear que fiestas y danzas, además de ceremonias religiosas, constituyen espacios zoques para socializar y disolver los conflictos, siendo estas prácticas un mecanismo alternativo para resolverlos. Esta característica, quizá, puede marcar diferencias de los zoques respecto a otros grupos étnicos de la entidad, sumergidos en largos conflictos agrarios. Estos sistemas tradicionales gradualmente han sido desplazados por la modernidad actual], en la que sistemas institucionalizados del derecho positivo mexicano se interiorizan por los sujetos locales.

Por ejemplo, Reyes Gómez (2002:211) plantea que los ancianos, a través de la figura del *Kubguy jyara* (“El papá del pueblo”), han dejado de funcionar como mediadores de conflictos. En ellos “se depositaba la confianza para que solucionaran los principales problemas de la comunidad o dirigieran la vida política y social del pueblo”. La resolución de los conflictos antiguamente recaía en el ámbito moral, en la creencia de los juicios del tribunal *I'ps-tojk*, donde los acusados son

aquellos que han enfermado o muerto por transgredir alguna pauta de conducta (Martínez: 1994: 30-31).

Estos sistemas tradicionales tienden a ser desplazados en la medida que las nuevas reglas institucionales oficiales, como los tribunales, los juzgados, los ayuntamientos municipales, las organizaciones campesinas y los partidos políticos, moldean las estructuras organizativas, como el ejido, para adoptar el cambio institucional, es decir, las nuevas reglas del juego, que para el caso de la tenencia de la tierra es la Ley Agraria de 1992. En Rayón, los campesinos creen firmemente en que las autoridades agrarias son quienes “[...] realmente deciden y tienen la solución del problema” porque la sentencia de junio de 2012 fue a favor de este grupo, “[...] sólo estamos esperando lo que diga el juez” (Rosario Ávila, entrevista personal, mayo 2014).

No obstante, es en los litigios agrarios donde los campesinos expresan sus frustraciones y antagonismos y evidencian la trama visible del conflicto. Es notorio ver que, en los juicios agrarios, los campesinos de Rayón se escudan en la extinta Ley Federal de Reforma Agraria de 1972 para apelar a sus derechos ejidales, mientras los campesinos de Chapultenango acuden a la nueva Ley Agraria de 1992, de tal manera que el uso de estos marcos jurídicos revela el grado de interiorización o apropiación que los grupos tiene para usarlos a su favor y que les permita legitimarse en las tierras. Mientras los de Rayón recurren a su historia o al pasado como un derecho para ocupar las tierras y recurren a la restitución, mientras que los de Chapultenango apelan al presente como la realidad que les permite exigir el respeto a sus posesiones, en el marco de la nueva legislación agraria, de tal modo que entran en conflicto pasado y presente, viejos y nuevos campesinos.

En el conflicto agrario de los campesinos de Chapultenango y Rayón pueden identificarse diversas consecuencias humanas. La primera se podría situar que el conflicto no sólo afecta al campesino, sino a toda su casa, de tal manera que lo más

evidente es el grado de confrontación entre familias zoques. Una segunda es la dificultad que tienen los campesinos para producir alimentos, sobre todo los de Viejo Guayabal, pues el desarrollo del conflicto les impide temporalmente realizar actividades cotidianas de cultivo y cosecha, lo que contribuye a la precarización del campesino y su familia. Finalmente, está el aumento de la incertidumbre campesina respecto a la posesión de la tierra, pues la evidencia muestra que los juicios agrarios emitidos por los tribunales agrarios lo provocan al convertirla en un juego suma cero.

En Rayón son evidentes las tensiones que sufren las familias como consecuencia del conflicto. Para expresar esta situación, una familia grabó al investigador desde un teléfono celular cuando se realizó una visita, para conocer su opinión sobre el tema. En más de una ocasión la familia cuestionó la intención y los usos del estudio del conflicto. Meses más tarde se supo que el jefe de familia era señalado como el principal líder de la ocupación de las tierras del volcán, por lo que, según sus propios familiares, estaba constantemente “[...] vigilado por la policía y por sus enemigos en el conflicto” (Diario de campo, julio de 2014).

En esta misma vivienda, una mujer explicó con mucha precisión el proceso del conflicto agrario, aun cuando al inicio de la plática había advertido “[...] no saber nada del problema” (Diario de campo, julio de 2014), pues su esposo estaba involucrado directamente en las tierras. En realidad, la mujer tenía información relevante que le permite no sólo estar al tanto de la situación, sino ser actriz clave en la gestión del conflicto, pocas veces es vista como suministradora de la manutención del esposo e incluso como concedora de la zona de disputa. Es decir, la familia campesina despliega estrategias de protección frente al conflicto.

En otro caso, una familia se encuentra dividida a raíz del conflicto. Un campesino de Rayón participa directamente en los juicios y las denuncias penales, mientras su hermano

pertenece al grupo de Chapultenango. Esta confrontación y fragmentación de las familias solo se desvanecen temporalmente durante las fiestas religiosas locales. Fuera de ellas la tensión involucra a casi todos los miembros de las familias, sin importar la distancia en que se encuentren ambos grupos en pugna, de tal suerte que la primera escala donde se manifiesta el conflicto es en el seno familiar.

Otro efecto notorio del conflicto es la limitada producción de alimentos para la subsistencia de los campesinos de Chapultenango. A raíz del problemas, algunos han optado por emplearse como peones en las obras públicas del ayuntamiento, mientras otros retornaron como jornaleros a las plataneras de Teapa, a la vez que fragmentan su tiempo para cultivar una parcela prestada a sus familiares, en la que siembran frijol (entrevistas personales a Alejandro Estrada y Oscar Ávila, 9 de febrero, 2014), en tanto, esperan una sentencia definitiva para conocer el fin del conflicto.

*Posiciones e intereses de los actores en el conflicto 1982-2012*

<b>Grupos</b>	<b>Actores</b>	<b>Posiciones</b>	<b>Intereses</b>
Gobierno	Procuraduría Agraria	Expropiación del área en conflicto	Resolución del conflicto
	RAN	Certificación de las tierras	Ordenamiento territorial
	INEGI		
	SRA	Resolución del conflicto	
	TUA 03	Emisión de sentencia.	Legalidad, Estado de Derecho
	Gobierno del Estado	Mesa de diálogo	Resolución del conflicto
	Presidente Municipal de Chapultenango		
Ejididos	Ejidatarios de Nuevo Esquipulas	Observadores del conflicto	Sin interés en las tierras (por inutilizables)
	Grupo de Esquipulas Guayabal, Rayón	Restitución de las tierras/ Nulidad de los documentos de PROCEDE	Ocupación de las tierras
	Grupo de Esquipulas Guayabal, Chapultenango	Regularización de las tierras	Ocupación de las tierras
Organizaciones civiles	FOSICH	Regularización de las tierras	Negociación agraria
	CIOAC	Restitución de las tierras/ Nulidad de los documentos de PROCEDE	Negociación agraria
	Asociación ganadera local de Chapultenango	Observadores del conflicto	Tierras ganaderas

Elaboración propia/ 2014



Asamblea del Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra, en Francisco León, el 24 de marzo de 2018. Foto: Ale Cruz

# Reflexiones finales



**A** lo largo de este trabajo se vio que ciertos territorios indígenas del país se convirtieron en enclaves de proyectos extractivos, pues desde una perspectiva de larga duración puede entenderse que tienen una lógica de producción espacial para la reproducción del capital económico a gran escala. En este proceso, es claro que Estado no solo define las reglas y la arquitectura institucional para hacer viables los proyectos, también contribuye para generar conflictos socioambientales y ejercer su poder sobre una minoría étnica, sumado a procesos históricos de colonización y dominio, colocando a las poblaciones indígenas en desventaja social. Las cifras de la pobreza en situación de pobreza confirman el dato: el desarrollo no es para todos.

Por otro lado, el desfase histórico que presenta la realidad chiapaneca, respecto al resto del país, hizo que la entidad y sus regiones se asomaran tardíamente al mundo del mercado, de la mercantilización de lo que no produce el ser humano: la tierra.

La conversión de la tierra en mercancía, a partir de las reformas al artículo 27° constitucional, de manufactura neoliberal, ha dejado sentir sus efectos en varias regiones de la entidad, lo

que se expresa en conflictos que adquieren matices según el lugar y los grupos. En el caso de la disputa de las tierras del volcán Chichonal, este programa jugó un papel importante para el desarrollo del conflicto. Ideas, sentimientos, aspiraciones de los grupos de la misma etnia se enfrentaron por la tierra. Esto no es gratuito, hay un origen, un despliegue del fenómeno donde interviene una serie de actores, que las medidas de resolución del conflicto, lejos de superarlos, alarga la conflictividad.

Una de las consecuencias de la mercantilización de la tierra es que la centralidad de los conflictos en Chiapas fue desplazada de los campesinos contra ganaderos-terratenientes hacia campesinos contra campesinos. En el caso de estudio, no se trata de un clásico conflicto entre terratenientes y campesinos, como ocurría en la década de 1970 en Chiapas. Los conflictos más recurrentes de las últimas dos décadas ha sido entre campesinos, grupos de campesinos, organizaciones agrarias y comunidades, y ahora está la disputa contra empresas nacionales y extranjeras.

El caso estudiado no reúne las características del conflicto de las zona de los Chimalapas, cuya magnitud y participación de actores es mucho más compleja. Aunque de escala más pequeña, su particularidad e importancia para la investigación en el ámbito del desarrollo rural se da porque tiene una serie de aspectos que otras zonas no muestran, por lo que este caso podría ilustrar otros de distintas latitudes. Muestra también que el sello de clase o identidad no impiden el conflicto, porque el mercado se ha encargado de poner en primer plano los intereses individuales sobre los colectivos; la comunidad ha sido fracturada irremediablemente, perdiéndose valores que antes la regían: la solidaridad y el apoyo mutuo son en muchos casos asuntos del pasado.

Esta investigación muestra los conflictos surgidos a partir de la aplicación de políticas agrarias de corte neoliberal en poblaciones indígenas y con escasez de tierras, en un escenario posterior a una crisis ambiental provocada por la erupción de un volcán. Una de las primeras conclusiones del trabajo es que el conflicto agrario entre los zoques de Chapultenango y Rayón no se explica por sí solo, en medio de todo existen lógicas territoriales que ejercen presión social sobre la tierra (minifundio,

ganaderización, extracción de recursos naturales, etc.) e impactan en la reducción de las tierras de cultivo, por lo que los actores locales —campesinos— son obligados a luchar por estos espacios minifundizados y de riesgo.

La novedad de los conflictos agrarios es el carácter móvil y difuso de los actores, además de que el espacio como escenario del conflicto ya no es el aquel lugar tradicional, donde claramente puede distinguirse la frontera del bien en dispuesta. Ahora, ese espacio fue roto para ser llevado fuera, es decir, los campesinos se movilizan hacia otros lugares para demandar las tierras que aspiran trabajar, por tanto, su defensa no se circunscribe al entorno meramente local.

El actual conflicto por las tierras del volcán es resultado de la poca disponibilidad de tierras para una gran masa de campesinos sin derecho agrario, que por elección propia han decidido continuar reproduciéndose en este modo de vida, luchando para sobrevivir a pesar de la incertidumbre, la violencia y los conflictos prolongados. El efecto puede medirse en la disminución de la cohesión social y en la fragmentación de la comunidad agraria, lo que impacta incluso en las escalas familiares.

Por otro lado, el actual marco legal agrario y los programas de ordenamiento agrario actúan como reglas que incentivan y condicionan la disputa de la tierra, bajo un esquema de juego suma cero, en tanto que sólo reconocen a un único poseedor de las tierras, mientras otros son obligados a abandonar el lugar a través de una contraprestación económica, adquiriendo así una visión mercantilizada de la solución de los conflictos agrarios en México.

En ese sentido, la actual ley agraria y los programas de ordenamiento agrario —como el PROCEDE— parecen restar importancia a las dinámicas sociohistóricas y ambientales que enfrentan los campesinos, sobre todo en espacios volcánicos, pues legitiman únicamente el presente. En este caso, el actual poseedor, sea campesino o no, se excluye de los derechos territoriales y ancestrales que sobre la tierra puedan existir, desconociendo así los derechos históricos de los pueblos indígenas. Las políticas agrarias de corte neoliberal tienen preferencia sobre el presente y el futuro y no el pasado de los sujetos agrarios.

En el fondo, el conflicto por las tierras del volcán Chichonal revela que lo que está en juego es la lucha por los bienes escasos para la sobrevivencia humana, motivada por causas subyacentes, que sirven de presión en complejas geografías que alientan la fragmentación de los territorios para la reproducción del capital económico a escalas globales, en detrimento de la población local.

Nunca como antes, el territorio indígena presenta una fuerte presión social por el uso intensivo del suelo, lo que repercute en su posesión. En el caso de los zoques de Chiapas, un ejército de 17 mil campesinos sin tierras están listos para ingresar a los ejidos como nuevos poseedores, mientras la parcela se ve disminuida tanto en cantidad como en calidad, derivado de los grandes usos extractivos y por la presencia de fenómenos naturales, que golpean cada vez más a los pequeños agricultores empobrecidos, sobre todo en zonas indígenas.

El actual conflicto agrario revela el impacto de la escasez de la tierra en los núcleos familiares campesinos al tiempo que, como fenómeno cultural, refleja lo que la gente de una sociedad valora y los medios de los que se valen estos grupos para conseguir sus propósitos, en este caso, la tierra y la reproducción social campesina, es decir, se tiene ahora a una sociedad que se debate entre la tradición y la modernidad.

Un aspecto importante que se esperaba encontrar en este estudio de caso era el aspecto identitario; sin embargo, las evidencias empíricas permiten afirmar que la identidad no es un factor determinante para el acceso a la tierra. Gracias a las reglas impuestas por las reformas al artículo 27º constitucional, que convierten la tierra en una mercancía como cualquier otra, el acceso a la tierra se determina no por la pertenencia a un grupo étnico, sino por la capacidad de compra del interesado. En consecuencia, los viejos códigos de acceso a la tierra definidos por la comunalidad, la lengua, la cultura y la costumbre quedan subsumidos por las reglas del mercado. En otras palabras, la identidad zoque no tiene relevancia en el acceso y en la distribución de la tierra.

Por lo demás, prevalece una identidad colectiva, ya sea como ejidatarios, campesinos o zoques, que permite socializar prácticas en el resto de la comunidad, pero no es el caso del acceso a la

tierra. Teóricamente, se puede decir que los conflictos fomentan la cohesión interna de los grupos, a la vez que marcan las diferencias grupales como fronteras visibles. Hubo una pregunta que siempre estuvo presente durante los trabajos de campo: ¿Qué habría sido del destino de los campesinos sin la erupción del volcán Chichonal? En primer lugar, la historia ambiental no habría sido la misma, como tampoco las consecuencias humanas durante y después de la erupción; muchas inercias sociales de dominación en Chapultenango habrían continuado, al menos durante un par de décadas más, entre ellas la tendencia a la minifundización de la tenencia de la tierra, que comenzó a verse en la década de 1960.

El conflicto agrario entre los zoques de Chiapas permite entender que la lucha por la tierra en México alcanza las escalas familiares como efecto de la reducción de superficie con fines agrícolas, lo que precariza aún más la condición del campesinado en los territorios deprimidos, repercutiendo en la profundización de la fragmentación de la comunidad agraria y del capital social campesino.

Finalmente, es importante decir que, pese a las políticas de regularización, los conflictos agrarios no han concluido en México; más bien, actúan como desencadenantes de conflictos intracomunitarios (reglas locales vs reglas externas-horizontales), luego solucionados mediante juegos suma cero, los cuales inhiben cualquier posibilidad de acuerdos comunitarios como modo de terminación.



Marcha de zoques en Rayón el 28 de marzo de 2018. Foto Saúl Kak

# Bibliografía

- Alcántara Ayala, Irasema, Ricardo Javier Garnica Peña, Silvia Ramos Hernández, Atlántida Coll Hurtado y Oralia Oropeza Orozco (2013). *Atlas de riesgo de la región del volcán Chichón, Chiapas: un espacio potencial para su protección, conservación y desarrollo sustentable*. 1ª edición, UNAM-UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Alonso Bolaños, Marina (2008). “El ceremonial religioso tradicional” en Nolasco, Margarita, Marina Alonso, Hadlynn Cuadriello, Rodrigo Megchún, Miguel Hernández y Ana Laura Pacheco, coordinadores. *Los pueblos indígenas de Chiapas. Atlas etnográfico*, 1ª edición, Gobierno del Estado de Chiapas-INAH: México DF. Pp. 337- 345.
- Alonso Bolaños, Marina. (2011). *Los zoques bajo el volcán. Microhistorias de la erupción de El Chichonal*, Chiapas. Tesis de doctorado, Colmex: México DF.
- Alonso Núñez, María del Carmen y María Isabel Marín Tello (2009). “Impacto social y económico de la erupción del volcán Jorullo, Michoacán 1759”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 49, enero-junio, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Pp. 53-78.

- Appendini, Kirsten (2010). “La regularización de la tierra después de 1992: la apropiación campesina de PROCEDE”, en *Economía Rural. Los grandes problemas de México*, Antonio Yúnez, coordinador. Tomo XI, Pp. 63-94. El Colegio de México: México DF.
- Aramoni Calderón, Dolores (1992). *Los refugios de lo sagrado. Religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas*. 1ª edición, CONACULTA: México DF.
- Aramoni Calderón, Dolores, coordinadora. (2006). *Presencia zoque*. 1ª edición, UNICACH-UNAM-UNACH-COCYTECH: Chiapas.
- Aramoni Calderón, Dolores, et al. (1986). “Los zoques en la época colonial” en *1ª Reunión de Investigadores del Área Zoque. Memorias. Centro de Estudios Indígenas*. 1ª edición: UNACH: Tecpatán, Chiapas. Pp. 66-74.
- Aramoni Calderón, Dolores, Thomas A. Lee y Miguel Lisbona. (1998). *Cultura y etnicidad zoque*. 1ª edición, UNACH. Chiapas.
- Archivo General de la Nación. Carta de Abelarda Gordillo a Francisco I. Madero, del 27 de junio, 1912. Fondo Madero, Folio 025384: México DF.
- Archivo Histórico de Chiapas. CUID-Secretaría General de Gobierno. Libro Sección Guerra. Expediente 18-19. Tomo VI Telegrama No. 14. Juchitán, 10 de mayo de 1911.
- Archivo Histórico de Chiapas-UNICACH- (1908). *Inventario parcial de expedientes y demás documentos relativos al deslinde y fraccionamiento de ejidos del departamento de Pichucalco*. Sección Fomento. Secretaría General de Gobierno. Expediente 12. Tomo III: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Archivo Histórico Diocesano, AHD (1982). “Magdalenas Coalpitán, asuntos parroquiales”. *Boletín Número 4*, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya AC (INAREMAC), Editorial Tiempo: San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Pp. 36-37.
- Arellano Contreras, Uriel y Esteban Jiménez Salgado (2012) “Evaluación geológico-estructural del complejo volcánico Chichonal, Chiapas, como fuente alterna de energía”, CFE,

- Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, en *Revista Geotermia*, Vol. 25, No.2, Julio-Diciembre de 2012: México, DF. Pp. 4-20.
- Arias Patricia (2009). *Del arraigo a la diáspora, dilemas de la familia rural*, 1ª edición, Porrúa: México.
- Arrieta Fernández, Pedro. (1986). "Reubicación ecológica y crisis social" en *Revista México Indígena*, No. 2. Año 13, INI: México DF.
- Augé, Marc. (2008). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Décima reimpresión, Gedisa Editorial: Barcelona, España.
- Báez-Félix, Jorge. (1976). "La tenencia de la tierra entre los zoques de Chiapas", en *Revista América Indígena*, órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano. Volumen XXXVI. No 2: México DF.
- BAÉZ-FÉLIX, Jorge, Amado Rivera Balderas, Pedro Arrieta Fernández. (1985). *Cuando ardió el cielo y se quemó la tierra*. 1ª edición, INI: México DF.
- Baéz-JORGE, Félix (2010). "La vagina dentada en la mitología de Mesoamérica: itinerario analítico de orientación lévi-straussiana" en *Antropología Experimental*. No 10. Texto 2. Universidad de Jaén, España. Pp. 25-33.
- Barkin, David, (2013). "La construcción del nuevo mundo del campesino mexicano", en Padilla, Tanalís, coordinadora, *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, 1ª edición, FCE-CONACULTA, colección Biblioteca Mexicana: México, DF. Pp. 469-500.
- Bartra, Armando. (2011). *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*, 1ª edición, Itaca-PRD DF: México DF.
- Bartra, Roger. (1987). *Estructura Agraria y clases sociales en México*. Instituto de Investigaciones Sociales. Novena Edición. Serie popular Era. México, DF.
- Bartra, Roger, et al. (1999). *Caciquismo y poder político en el México Rural*. Novena edición, Siglo XXI Editores: México, DF.
- Beck, Ulrich. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. 1ª edición, Paidós: Barcelona, España.

- Benjamin, Thomas L (1983) “Una historia poco gloriosa: Informe de Rafael Cal y Mayor al General Emiliano Zapata, 1917” en *Historia Mexicana*, Vol. 32, No. 4, abril-junio, 1983: México, DF. Pp. 597-620.
- Bitrán Bitrán, Daniel (2001). *Características del impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en México en el periodo 1980-1999*. 1ª edición, Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales, Secretaría de Gobernación: México, DF.
- Boisier Etchevery, Sergio. (1990). *Territorio, Estado y sociedad: reflexiones sobre descentralización y desarrollo regional en Chile*. 1ª edición, Centro de Estudios y Asistencia Legislativa. Santiago de Chile.
- Boisier Etchevery, Sergio. (2009). "El retorno del actor territorial a su nuevo escenario", en Baer, Heinrich von, ed. *Pensando Chile desde sus regiones*, 1ª edición: ediciones Universidad de la Frontera: Temuco, Chile. Pp.19-46
- Bollo Manent, Manuel, José Ramón Hernández Santana, Ana Patricia Méndez Linares y José Manuel Figueroa Mah Eng (2011). “La geoecología y el ordenamiento ecológico territorial de la zona petrolera Región V norte de Chiapas” en Miguel Aguilar Robledo, Enrique Delgado López, Valente Vázquez Solís y Oscar Reyes Pérez, editores, *Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades*. 1ª edición, UNAM-Instituto Nacional de Ecología: México DF. Pp. 203-239.
- Bourdieu, Pierre (1989). “El espacio social y las génesis de las clases”, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Volumen III, número 7, Universidad de Colima, septiembre 1989, pp. 25-57.
- Bourdieu, Pierre (2001). *Las estructuras sociales de la economía*, 1ª impresión, Ediciones Manantial SLR: Buenos Aires, Argentina
- Bourdieu, Pierre (2013). *Capital cultural, escuela y espacio social*. 2ª reimpression, siglo XX editores: México DF.
- Cadarso, Pedro-Luis Lorenzo (2001). “Principales teorías sobre el conflicto social”, en *Norba Revista de Historia*. Número 15, Cáceres, España: pp 237-254.

- Calderón, Percy (2009). "Teoría de conflictos de Johan Galtung" en *Revista Paz y Conflictos*. Número 2: Granada, España. Pp 60-81.
- Calva, José Luis (1993). *La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la nueva ley agraria*, 1ª edición, Fontamara-Friedrich Ebert Stiftung: México DF.
- Cano Contreras, Eréndira Juanita, Chrystian Martínez y Carlos César Balboa Aguilar. (2013). "La abeja de monte de los choles de Tacotalpa, Tabasco: conocimiento local, presente y futuro", en *Etnobiología*, Volumen 11 Número 2: México DF. Pp. 47- 57.
- Canul-Dzul, René F, Antonio Razo Montiel y Víctor Rocha-López.(1983) "Geología e historia volcanológica del volcán Chichonal, estado de Chiapas", en *El volcán Chichonal*, ponencias presentadas sobre el volcán Chichonal durante la VII convención geológica nacional de la Sociedad Geológica Mexicana. 1ª edición, Universidad Autónoma Nacional: México DF. Pp. 3-22.
- Casado Esquius, Lluís y Tino Prat (2007). *Conflict mentoring: cómo afrontar y resolver los conflictos*. 1ª edición, editorial Bresca SL: Barcelona España.
- Colín García Gerardo, Laura A. Ibáñez Castillo, José Reyes Sánchez y Ramón Arteaga Ramírez (2013). "Diagnóstico de la erosión hídrica de la cuenca del río Pichucalco" en *Revista Ingeniería Agrícola y Biosistema*, volumen 5, número 1, enero-junio, 2013, UACH: Estado de México.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C.-The Nature Conservancy (2011) *Programa de adaptación al cambio climático en áreas naturales protegidas del complejo Selva Zoque*. 1ª edición, CONANP-Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A.C.-The Nature Conservancy: México, DF.
- Composto, Claudia y Mirna Lorena Navarro, compiladores (2014) *Territorio en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, 1ª edición, Bajo tierra Ediciones, México, DF.

- Coraggio, José Luis. (1994). *Territorios en transición, crítica a la planificación regional en América Latina*. 3ª edición, Universidad Autónoma del Estado de México: México, DF.
- Coser, Lewis, 1961. *Las funciones del conflicto social*. 1ª edición, FCE: Buenos Aires, Argentina.
- Domínguez Rueda, Fortino. (2013). *La comunidad transgredida. Los zoques en Guadalajara, un estudio entre indi@s urbanos*. 1ª edición, Taller editorial La Casa del mago, Unidad de apoyo a las comunidades indígenas de la Universidad de Guadalajara: Jalisco.
- Durand, Leticia (2014) “¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México” en *Revista Sociológica*, año 29, número 82, mayo-agosto de 2014. Pp. 183-223.
- Durston, John, (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Diadas, equipos, puentes y escaleras. Comisión Económica para América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile.
- Eisenstadt, Todd A. (2010). “Instituciones agrarias de la tenencia de la tierra, marcos de conflictos e identidades comunitarias: el caso del sur indígena de México, en *Estudios Sociológicos* Número 82, Volumen XXVII: México, DF. Pp. 3-40.
- Esparza, Manuel (2003). “Lo que se ha ocultado: la masacre de zoques en el Chichonal” en *Cuadernos del sur. Revista de Ciencias Sociales*; año 9, número 18: Oaxaca, México.
- Espinosa Moreno, Judith, Dora Centurión Hidalgo y Jaime Gabriel Cázares Camero (2005). “Cultura alimenticia tradicional de Tabasco: Mayismos en su gastronomía” en Ruz, Mario Humberto, editor, *Tabasco, antiguas letras, nuevas voces*. 1ª edición, Universidad Nacional Autónoma de México: México, DF. pp. 149- 164.
- Fabre Platas, Danú A. (2011). “Vulnerabilidad, reconstrucciones étnicas y estrategias de sobrevivencia en el trópico húmedo mexicano” en *Revista Cuadernos Geográficos* Número 4.: Universidad de Granada: España Pp 259-274.
- FAO (2011), “La alimentación y la agricultura mundiales, a examen”, en *Estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-2011*: Roma, Italia, pp. 71-90.

- FAO. (1988) “Solución de conflictos agrarios” en *Our Land Future*, Dirección de Fomento de Tierras y Aguas del Departamento de Agricultura de la FAO y del PNUMA: Roma Italia. Disponible en <http://www.fao.org/ag/esp/revista/9810/spot4.htm>. Consultado el 5 de abril, 2013.
- Farré Salvá, Sergi (2006). *Gestión de conflictos: taller de mediación. Un enfoque socioafectivo*. 2ª impresión, Editorial Ariel: Barcelona, España.
- Fernández Ortiz, Luis M. y María Tarrío García (1983). *Ganadería y Estructura Agraria en Chiapas*. 1ª edición, Universidad Autónoma Metropolitana: México, DF.
- Fisas, Vicenç (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. 1ª edición, Icaria Editorial Antrazyt. UNESCO: Barcelona, España.
- Florescano, Enrique. (1996). *Origen y Desarrollo de los problemas agrarios de México. 1500-1821*. Ediciones Era. México DF.
- Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. 1ª edición Bakeaz- -Gernika Gogoratuz: España
- Galtung, Johan (2003). *Violencia cultural. Colección Red Gernika, Documentos de trabajo Volumen no. 14*, 1ª edición, Gernika Gogoratuz: España.
- García Cantú, Gastón (1974). *El socialismo en México, siglo XIX*. 1ª edición, Ediciones Era: México, DF.
- García Chong, Rodolfo, Laura Trujillo Olivera y Marlene Zuñiga Cabrera, compiladores (2010). *Vulnerabilidad de la niñez en Chiapas. Temas de salud*. Número 1. 1ª edición, UNACH-ECOSUR: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- García de León, Antonio (2002). *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia*. 3ª reimpresión, Era. Col. Problemas de México: México DF.
- García Nossa, Antonio. (1973). *Sociología de la reforma agraria en América Latina*. 1ª edición, ediciones Cruz del Sur: Buenos, Aires Argentina.
- Giménez, Gilberto (1999). “Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural”, en *Estudios sobre las culturas contem-*

- poráneas*. Época II, volumen V, Número 9, Universidad de Colima, junio 1999, pp. 25-57.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2007). *Plan de recuperación. Zonas afectadas por los frentes fríos 2, 4 y del derrumbe en la comunidad Juan de Grijalva*. Disponible en <http://www.haciendachiapas.gob.mx/informacion-interes/manejo-integral/informacion/Plan-Recup-FF-2,4.pdf>, consultado el 2 de mayo, 2014.
- Gobierno del Estado de Chiapas (2012). *Plan municipal para la prevención de riesgos de Pantepec, Sistema estatal de protección civil y Programa de Naciones Unidas*, México: Pantepec, Chiapas.
- Gordillo de Anda Gustavo, Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet (1999). *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*. Fideicomiso de Historia de las Américas, serie estudios, 1ª edición: El Colegio de México-FCE: México DF.
- Gras, Carla y Valeria Hernández (2013) *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*, 1ª edición, Editorial Biblos: Buenos Aires Argentina.
- Gutiérrez Cruz, Sergio Nicolás (2006). “¿Aires de rebelión en el Partido de Zoques en el siglo XVIII? Una reflexión a partir de las fuentes, en Aramoni Calderón, Dolores, coordinadora, *Presencia zoque, una aproximación multidisciplinaria*. 1ª edición, UNAM/COCYTECH/UNACH/UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp. 153-159.
- Gutiérrez-Jiménez, Javier, María G.C. Torres-Sánchez, Leamsi P. Fajardo-Martínez, María A. Schlie-Guzmán, Lorena M. Luna-Cázares, Alma R. González-Esquinca, Salvador Guerrero-Fuents y Jorge E. Vidal. (2013) “Malnutrition and the presence of intestinal parasites in children from the poorest municipalities of Mexico” en *The Journal the infection in the developing countries*, No. 10, vol. 7 Octubre. Disponible en <http://www.jidc.org/index.php/journal/article/view/24129627/927>, consultado el 21 de octubre, 2013.
- Haesbaert, Rogério. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Siglo XXI editores. 1ª edición en español: México DF.

- Harris, Marvin (2009). *Antropología cultural*, Décima reimpre-  
sión, Alianza Editorial: Salamanca, España
- Harvey, David (2007) *Espacios del capital. Hacia una geografía  
crítica*. 1ª edición, ediciones Akal S.A: Madrid España.
- Harvey, Neil (2001) *La rebelión de Chiapas, la lucha por la tierra  
y la democracia*. 1ª reimprección, ediciones ERA: México, DF.
- Hernández Hernández, Liliana (2013). “Nuevo Juan de Grijalva,  
la ciudad producida por el capital” en AGUILAR Rivero,  
Mariflor, Olinca Valeria Avilés Hernández y Carlos Andres  
Aguirre Álvarez editores. *Depredación: ciudades rurales, co-  
munidades intervenidas y espacios en conflicto*. 1ª edición,  
UNAM- Juan Pablos Editor. Pp. 285-306.
- Hernández Morales, José Francisco. (2009). “Impacto antrópico  
sobre suelos incipientes en el volcán Chichonal (Chiapas,  
México)”, en *Revista Lacandonia*, No.2, Año 3, Volúmen 3,  
Diciembre, 2009. UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. pp.  
29-43.
- Herrera, Adriana y María Guglielma da Pasanno. (2006).  
*Manejo alternativo de conflictos de tenencia de la tierra,  
Serie Manuales sobre tenencia de la tierra*, No. 2, 1ª edición,  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y  
la Alimentación; Roma Italia.
- Heurística Ambiental, consultoría. (2008) *Informe preventivo pro-  
yecto de exploración geológica-minera “Río Negro” Pantepec*,  
Estado de Chiapas. Edición electrónica: Hermosillo, Sonora.  
Disponible en [http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/do-  
cumentos/chis/estudios/2008/07CH2008M0001.pdf](http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/chis/estudios/2008/07CH2008M0001.pdf), consul-  
tado el 26 de diciembre, 2013.
- Hidalgo Mellanes, Enrique (2009). *La fiesta del enojo, la tradición  
oral volcánica de los zoques de Chiapas*, 1ª edición: colección  
selva negra, UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Howard Ross, Marc (1995). *La cultura del conflicto, las diferen-  
cias interculturales en la práctica de la violencia*. 1ª edición,  
Editorial Paidós: Barcelona, España.
- Ibarra, María Verónica y Edgar Talledos Sánchez, coordinadora.  
(2016). *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. 1ª edi-  
ción, Editorial Itaca: México, DF.

- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2007) *Censo agrícola y ejidal 2007: Aguascalientes México*
- Jiménez J. y J.M. Espíndola C. (2002) “Sismicidad detectada antes y durante la erupción del volcán El Chichón de marzo-abril de 1982”. *El Chichón 1982-2002*. XII Congreso Nacional de Geoquímica, Actas INAGEQ, México, 2002 Vól. 8 Núm. 1 Nov, Pág. 416-422.
- Kay, Cristóbal. (2003). “Estructura agraria y violencia rural en América Latina, en *Revista Sociologías*, año 5, No.10. Julio-Diciembre 2003. P.-220-248: Porto Alegre, Brasil.
- Kriesberg, Louis. (1975). *Sociología de los conflictos sociales*. 1ª edición, Editorial Trillas. México, DF.
- Laurin-Frenette, Nicole (1989). *Las teorías funcionalistas de las clases sociales: sociología e ideología burguesa*. 3ª edición: Siglo XXI Editores. Madrid, España.
- Ledesma Domínguez, Fermín (2013) “La rebelión delahuertista en Pichucalco, Chiapas: (1923-1924). Reconstrucción de hechos” en *Anuario 2011*, UNICACH. 1ª edición, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp 89-121.
- Lefebvre, Henry (1974).- “La producción del espacio” en *Papers, Revista de sociología*, Número 3: Barcelona España. Pp. 219 229.
- Leonard, Eric. (1995). *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporeros del trópico seco mexicano*. 1ª edición, FCE-Colmich
- Lisbona Guillén, Miguel. (2004a). *Sacrificio y castigo entre los zoques de Chiapas*. 1ª edición, PROIMMSE-UNAM: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Lisbona Guillén, Miguel (2004b). “La cuestión agraria en Tapilula (Chiapas) tras la revolución mexicana. Un acercamiento desde el Archivo de la Comisión Agraria Mixta”, en *Anuario 2002*. 1ª edición, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp 49-67
- Lisbona Guillén, Miguel, coordinador (2009). *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el*

- México Contemporáneo*. 1ª edición, El Colegio de Michoacán y UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Llanos Hernández, Luis (2013). *Territorio y apropiación del espacio social en las tierras indias de Chiapas. Rupturas y continuidades en los procesos de cambio social*. 1ª edición, UACH-Plaza y Valdés: Texcoco, Estado de México.
- López Bárcenas, Francisco (2004). “Territorios indígenas y conflictos agrarios en México” en Derecho a la tierra, conceptos, experiencias y desafíos, revista *El Otro Derecho*, No 31-32, Ediciones Antropos, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos: Bogota, Colombia. Pp. 221- 246.
- López Gutiérrez, Gustavo. (1942). *Chiapas y sus epopeyas libertarias*. Tomo III. 2ª. edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- López, Patricia. (2013). “Científicos de la UNAM ubican y analizan yacimientos geotérmicos”, en *Gaceta UNAM*, Órgano informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Número 4,483: México, DF.
- Lowe, Gareth (1998). *Los olmecas de San Isidro en Malpaso, Chiapas*. 1ª edición, Coedición, INAH-Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas-UNAM: México, DF.
- Luft, Joseph (1992). *Introducción a la dinámica de grupos*. 1ª edición, Editorial Herder: Barcelona, España.
- Macías J.L. y Espíndola J.M (2002) “historia eruptiva durante el holoceno y su impacto en la actividad humana”, *El Chichón 1982-2002*, XII Congreso Nacional de Geoquímica, Actas INAGEQ, Instituto de Geofísica, UNAM, México, 2002 Vól. 8 Núm. 1 Nov, Pág. 416-422.
- Macías, José Luis (2005) “Geología e historia eruptiva de algunos de los grandes volcanes activos de México, en *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana* Volumen conmemorativo del centenario, temas selectos de Geología Mexicana, Tomo LVII, Número 3; México, DF. Pp 379-424
- Macias, José Manuel. (1999). *Riesgo volcánico y evacuación como respuesta social en el volcán de Fuego de Colima*, colección Textos Urgentes, 1ª edición, Universidad de Colima-CIESAS: Colima.

- Martínez-Alier, Joan (2011) *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. 5ª edición ampliada, Icaria Editorial-Antrazyt: Barcelona, España.
- Martínez Coria, Ramón. (1994). *Etnografías jurídicas de zoques y Popolucas*. Cuadernos de antropología jurídica No. 10. 1ª edición, INI: México DF.
- Mançano Fernández, Bernardo (2011) “Territorio, teoría y política” en Calderón Aragón, Georgina y Efraín León Hernández, *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina, reflexiones desde la geografía del campo, la ciudad y el medio ambiente*, 1ª edición, editorial Itaca: México DF. Pp.21-51
- Mcneil, Elton Burbank. (1975). *La naturaleza del conflicto humano*. 1ª edición, FCE: México, DF.
- Morett Sánchez, José Carlos. (2008). *Reforma Agraria: del latifundio al neoliberalismo*. 2ª edición, Plaza y Valdés y UACH: México DF.
- Mullerried, Federico K.G. (1982). *Geología de Chiapas*. 2ª. edición, colección libros de Chiapas, Gobierno del Estado: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.s
- Nogué, Joan. (2012). “Intervención en imaginarios paisajísticos y creación de identidades territoriales” en Lindón, Alicia y Daniel Hiernaux, directores, *Geografías de lo imaginario*. 1ª edición, Anthropos: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 129-139
- Obando Luis G, Socorro Jiménez y Siegfried Kussmaul. (2011) “Estudio petrográfico de cerámicas mayas, clásico tardío (600-900 d.c.), Chinikihá, Chiapas, México” en *Revista Geológica de América Central*, Volumen 44, Universidad de Costa Rica, Escuela Centroamericana de Geología, San José Costa Rica. Pp. 101-118.
- Organización Panamericana de la Salud (1993) *Guías para la mitigación de riesgos naturales en las instalaciones de salud de los países de América Latina. Programa de Preparativos para Situaciones de Emergencia y Coordinación del Socorro en Casos de Desastre*: Washington, D.C, US; Disponible en <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc2311/doc2311.htm#sthash.vnm6dPsg.dpuf>

- Orozco y Jiménez, Francisco (1908). *Colección de Documentos Inéditos Relativos a la Iglesia de Chiapas. Hecha por el Ilmo y Rmo Señor Dr. D. Francisco Orozco y Jiménez, obispo de la misma*. 1ª edición, imprenta de la "Sociedad Católica": San Cristóbal de las Casas, Chiapas
- Ortíz Herrera, Rocío (2009). "La revolución zapatista en los departamentos de Mezcalapa y Pichucalco, Chiapas (1910-1924)" en Lee Whiting, Thomas; Davide Domenici, Víctor Manuel Esponda Jimeno y Carlos Uriel del Carpio Penagos (coords.) *Medio ambiente, antropología, historia y poder regional en el Occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec*. 1ª edición, Colección Selva Negra, UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp. 265-312.
- Ortíz Herrera, Rocío (2012). *Lengua e historia entre los zoques de Chiapas. Castellанизación, desplazamiento y permanencia de la lengua zoque en la Vertiente del Mezcalapa y el Corazón Zoque de Chiapas (1870-1940)*. 1ª edición, El Colegio de Michoacán A. C y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Palacios Chávez, Rodolfo y Jerzy Rzedowski (19993) "Estudio palinológico de las floras fósiles del Mioceno Inferior y principios del Mioceno Medio de la región de Pichucalco, Chiapas, México" en *Acta Botánica Mexicana*, núm. 24, noviembre, 1993. Instituto de Ecología, A.C: México, DF. pp. 1 - 96.
- Paniagua, Flavio Antonio (1876). *Catecismo elemental de historia y estadística de Chiapas*. 1ª edición, imprenta del Porvenir: San Cristóbal Las Casas, Chiapas.
- Pedrero Nieto, Gloria. (2009). *La nueva estructura agraria en Chiapas. 1853-1910*. Tesis doctoral en Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa: México, DF.
- Pérez, Edelmira (2005). "Hacia una nueva visión de lo rural" en *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, primer edición, CLACSO: Buenos Aires, Argentina. Pp 17-31
- Pérez Bravo, Silvia y Sergio López Morales. (1985). *Breve historia oral zoque: Ocoatepec, Tapalapa, Tecpatán, Francisco León*. 1ª edición bilingüe, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- Periódico Oficial del Estado* (1980). 25 de junio de 1980, No 26, tomo XCII: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Periodico Oficial del Estado*. (1980). No 26, tomo XCII, Gobierno del Estado de Chiapas. Archivo General del Estado: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Plan de Desarrollo Municipal, Chapultenango, 2008-2010*. (2008). H. Ayuntamiento Constitucional. Versión electrónica, Chapultenango, Chiapas.
- Raffestin, Claude (2013) *Por una geografía del poder. 1ª edición en español*, El Colegio de Michocán: Morelia, Michoacán.
- Ramos Hernández, Silvia. (2012) *El Volcán Chichón, Chichonal a 30 años de su erupción*. 1ª edición, UNICACH, Gobierno del Estado de Chiapas, CONACYT: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Remo, Entelman (2002). *Teoría de los conflictos: hacia un nuevo paradigma*. 1ª edición, editorial Gedisa: Madrid, España.
- Rex, John. (1985). *El conflicto social. Un análisis conceptual y teórico*. 1ª edición en español, Siglo XXI editores: Madrid España.
- Reyes Gómez, Laureano (2002). *Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque*. Científica 8. 1ª edición, PROIMMSE-Instituto de Estudios Indígena UNACH: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Reyes Gómez, Laureano (2007). *Los zoques del volcán*. 1ª edición, CDI: México DF.
- Reyes Ramos, María Eugenia (1992). *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas. 1914-1988*. 1ª edición, UNAM: México DF.
- Reyes Ramos, María Eugenia (2002). *Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964*. Biblioteca Popular de Chiapas. CONECULTA. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
- Reyes Ramos, María Eugenia (2004). “Política agraria en Chiapas: atención a focos rojos”, en *Revista de Estudios Agrarios*, No. 26. Procuraduría Agraria: México, DF.
- Reyes Ramos, María Eugenia (2005). “Conflictos y violencia agraria en Chiapas”. *Revista de Estudios Agrarios*, No. 29. Procuraduría Agraria: México, DF.
- Reyes Ramos, María Eugenia (2008). “La oposición al PROCEDA en Chiapas: un análisis regional” en *El Cotidiano*, número

- 147, volumen 23, enero-febrero, Universidad Autónoma Metropolitana: México DF. Pp 5-19.
- Rogers, Everett M y Svennin, Lynne. (1979). *La modernización entre los campesinos*. 1ª reimpresión, FCE. México, DF.
- Rovirosa Andrade, José Narciso (1897) “Viaje a Teapa y las sierras que concurren a la formación de su valle” en *La Naturaleza*, periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, 2ª serie, tomo II, imprenta de Ignacio Escalante: México, DF. Pp. 269-293.
- Rovirosa, José Narciso y José Rosario Salvatierra. (1884). *Informe dirigido a la Secretaría de Fomento en 22 de julio de 1884 sobre la climatología y condiciones de habitabilidad de la villa y municipio de Ixtacomitán*, 1ª edición, Secretaría de Fomento, Imprenta de Irineo Paz: México DF.
- Rovirosa, José Narciso. (1885). “Informes particulares. Departamento de Pichucalco” en *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior. Agricultura e industrias*, No 6, mes de diciembre de 1885, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento: México, DF. Pp. 83-94.
- Ruz, Mario Humberto, compilador (1997). Tabasco: apuntes de frontera. 1ª edición, CONACULTA: México DF.
- Sánchez Cortés, María Silvia y Elena Lazos Chavero (2011). “Indigenous perception of changes in climate variability and its relationship with agriculture in a zoque community of Chiapas, Mexico” en *Climatic change*, No 107. Agosto 2011, Consultado el 4 de noviembre, 2013: pp-363-389. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1007/s10584-010-9972-9>
- Sanchez Cortéz, María Silvia y María Elena Lazos Chavero (2009). “Desde dónde y cómo se construye la identidad zoque: la visión presente en dos comunidades de Chiapas” en *Revista Peninsula*, número 2, volumen IV, Universidad Nacional Autónoma de México: México DF. Pp. 55-79.
- Sánchez Velázquez, María (2012). *Wäbä ijtkuy, “El buen vivir” desde la perspectiva zoque: programas sociales en San Antonio Poyo’nä, Ocotopac, Chiapas*. Tesis de licenciatura en Gestión y autodesarrollo indígena. UNACH: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

- Santos, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. 1ª edición en español, Editorial Ariel, SA: Barcelona, España.
- SARH (1994). “Conversión productiva de la agricultura”, en Romero, Emilio, Torres, Felipe y Del Valle, María del Carmen (coordinadores), *Apertura económica y perspectivas del sector agropecuario en el año 2000*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, pp. 111-125.
- Schneider, Sergio e Iván G. Peyré Tartaruga (2006) “Territorio y enfoque territorial, de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales” en Manzanal, Mabel; Neiman, Guillermo y Lattuada, Mario, *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. 1ª edición, Editorial Ciccus: Buenos Aires Argentina, pp. 71-102.
- Scott, James C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. 1ª reimpresión, colección Problemas de México, editorial ERA: México, DF.
- Secombe y Gary H. Giroux (2011). *Summary report on the Ixhuatan advanced stage gold project, Chiapas state*, Mexico. Cangold Limited: British Columbia, Canada.
- Secretaría de Desarrollo y Participación Social. (2010). *Plan de negocio plátano. Resumen ejecutivo, Proyecto de desarrollo social integrado y sostenible, Unión Europea, gobierno de Chiapas: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Disponible en [http://www.sedepas.chiapas.gob.mx/docs/publicaciones\\_SEDEPAS/Produccion\\_sustentable/Plan%20de%20Negocios%20para%20Acopio%20y%20Comercializacion%20de%20Platano.pdf](http://www.sedepas.chiapas.gob.mx/docs/publicaciones_SEDEPAS/Produccion_sustentable/Plan%20de%20Negocios%20para%20Acopio%20y%20Comercializacion%20de%20Platano.pdf)
- SRA. (2006). *Política agraria 2001-2006. Impacto en población indígena*. Cuadernillo, SRA: México DF.
- SRA. (2007). *Programa sectorial de desarrollo agrario 2007-2012*. SRA: México DF.
- SRA. *Expediente de Terrenos Nacionales. Folio No. 10591, predio California, municipio de Chapultenango*, 19 de julio de 1929. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. (2012). *Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Petrolera de la Región Norte de Chiapas. Etapas de Pronóstico*

- y Propuesta de la Subregión II*. Documento preliminar, PDF. Disponible en <http://www.bitacora.semahn.chiapas.gob.mx/oet/documentos/6/5>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2010). Acuerdo por el que se da a conocer los estudios técnicos de *aguas nacionales superficiales de las subregiones hidrológicas Alto Grijalva, Medio Grijalva y Bajo Grijalva de la región hidrológica*. No. 30 Grijalva-Usumacinta, Diario Oficial de la Federación, del 29 de abril de 2010, México DF.
- Sen, Amartya. (2011). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. 1ª reimpresión, editorial Katz-Senado de la República LXI Legislatura: México, DF
- Serra Rojas, Andrés (1969). Antología de Emilio Rabasa. 1ª edición, Ediciones Oasis. Volumen I: México DF. Pp. 287-289
- Servicio Geológico Mexicano (2011). *Panorama minero del estado de Chiapas*. Secretaría de Economía, Serie panoramas mineros de los estados, versión electrónica: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Disponible en <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/CHIAPAS.pdf>, consultado el 26 de diciembre, 2013.
- Shanin, Teodor (1979). “Definiendo al campesinado: conceptualización y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista” en *Agricultura y Sociedad*, No. 11: Madrid, España. Pp. 9-51.
- Shanin, Teodor (1979). *Campesinos y sociedades campesinas*. 1ª edición en español, FCE: México, DF.
- Schejtman, Alexander, (1980) “Economía campesina: lógica interna, articulación y resistencia, en *Revista CEPAL* Número 11, Agosto: Santiago de Chile. Pp. 121-140.
- Revista CEPAL* Número 11, Agosto: Santiago de Chile. Pp. 121-140.
- Simmel Georg (2010[1904]). El conflicto. Sociología del antagonismo. 1ª edición, ediciones Sequitur: Madrid España.
- Smith, Benjamin T, (2013). “Hacia una cartografía rural del Cardenismo”, en Padilla, Tanalís, coordinadora, *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, 1ª edición, FCE-CONACULTA, colección Biblioteca Mexicana: México, DF. Pp 62-105.

- Stavenhagen, Rodolfo; Sergio Reyes Osorio, Salomón Eckstein y Juan Ballesteros. (1974). *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*. 1ª edición, FCE: México, DF.
- Swampa, Maristella. (2012) *Cambio de época, movimientos sociales y poder político*. 2ª reimpression, Siglo XXI editores-CLACSO-coediciones: Buenos Aires, Argentina.
- Thomas, Norman D., (1975). “Elementos precolombinos y temas modernos en el folklore de los zoques de Rayón” en Villa Rojas, Alfonso, José Velasco Toro, Félix Baéz-Jorge, Francisco Cordoba y D. Thomas. *Los zoques de Chiapas*. 1ª edición, INI: México DF.
- Thomas, Norman D.,(1974). *Envidia, brujería y organización ceremonial*. Un pueblo zoque. 1ª edición, Secretaría de Educación Pública. Serie septentras: México DF.
- Thompson González, Roberto, María del Carmen García Aguilar y Mario M. Castillo Huerta. (1988). *Crecimiento y desarrollo económico en Chiapas*. 1982-1988. Cambio estructural en Chiapas. Avances y perspectivas. 1ª edición, UNACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Tönnies, Ferdinand (1947). *Comunidad y sociedad*. 1ª edición, editorial Losada S.A: Buenos Aires, Argentina.
- Touraine, Alan (2012). *Crítica a la modernidad*, 3ª reimpression, FCE: México, DF.
- Trejo, Leopoldo (2004). *Los que hablan la lengua*. Etnografía de los zoques chimalapas. 1ª edición, Instituto Nacional de Antropología e Historia: México DF.
- TSA (1994) “Juicio agrario no 242/94 del poblado Nuevo Lindavista, municipio de Ixtacomitán” en *Boletín Judicial Agrario*, no 48 del 18 de marzo de 1994: México, DF. Sin página.
- TSA (1996) “Juicio agrario no 100/96 del poblado San Antonio Las Lomas, Ixtacomitán” *Boletín Judicial Agrario*, no 48 del 1 de octubre de 1996: México, DF. Pp-33-34.
- Tutino, John. (1999). *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750-1940*. 2ª reimpression, ediciones Era: México DF.
- Velasco Toro, José.(1975). “Perspectiva histórica”, en Villa Rojas, Alfonso, José Velasco Toro, Félix Baéz-Jorge, Francisco

- Córdoba y D. Thomas, *Los zoques de Chiapas*. 1ª edición, INI: México DF. Pp. 45-151.
- Velasco Toro, José.(1991). “Territorialidad e identidad histórica en los zoques de Chiapas”, en *La Palabra y el Hombre*, octubre-diciembre 1991, no. 80, Universidad Veracruzana: Xalapa, Veracruz. Pp. 231-258
- Villa Rojas, Alfonso, José Velasco Toro, Félix Baéz-Jorge, Francisco Córdoba y D. Thomas (1975). *Los zoques de Chiapas*. 1ª edición, INI: México DF.
- Villafuerte, Daniel, María del Carmen García y Salvador Meza (1997). *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas*. 1ª edición, Gobierno del Estado de Chiapas y UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Villafuerte Solís, Daniel, et al. (2002). *La tierra en Chiapas, viejos problemas nuevos*. FCE. 1ª edición: México DF.
- Villasana Benítez, Susana (2006) “Los zoques de Chiapas y los programas de gobierno” en Aramoni, Dolores, coordinadora. *Presencia zoque*. 1ª edición, UNICACH-UNAM-UNACH-COCYTECH: Chiapas. Pp. 75-95.
- Villasana Benítez, Susana (2009). “Distribución sociodemográfica del grupo etnolingüístico zoque de Chiapas” en Lee Whiting, Thomas, Davide Domenici, Víctor Manuel Esponda Jimeno y Carlos Uriel del Carpio Penagos (coords.) *Medio ambiente, antropología, historia y poder regional en el occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec*. 1ª edición, Colección Selva Negra, UNICACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Pp. 313-328.
- Villasana Benítez, Susana y Laureano Reyes Gómez (1991) “Visitas eclesiásticas a la Cofradía de San Agustín de Tapalapa, 1691-1838”, en *La Palabra y el Hombre*, octubre-diciembre 1991, Número 80: Veracruz México. Pp. 259-274.
- Villasana Benítez, Susana y Laureano Reyes Gómez. (1988). *Estudios recientes en el área zoque*. Centro de Estudios Indígenas. 1ª edición, UNACH: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Vinyamata, Eduard. (2011). *Conflictología, curso de resolución de conflictos*. Séptima impresión, Editorial Ariel: Barcelona, España.

- Warman Grij, Arturo. (1972). *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*. 1ª edición, Serie: Los grandes problemas nacionales, Editorial Nuestro Tiempo: México, DF.
- Warman Grij, Arturo (1985). “Notas para una redefinición de la comunidad agraria”, en *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 47, No. 3, julio-septiembre. Pp. 5-20: México DF.
- Wolf, Erick (1971). *Los campesinos*, 1ª edición, Editorial Labor S. A.: Barcelona, España.
- Yarza de la Torre, Esperanza. (1985-1989). “El Chichón, volcán chiapaneco, a los tres años de erupción”, en *Anuario de Geografía*. Año XXV (1985-1989). Pp. 31-36: Chiapas.
- Zavala Contreras, Ignacio (2001). “Reacomodos, una forma de ver los desastres naturales” en Medrano Macías, Jesús Manuel, *Reubicaciones humanas, entre la producción y reducción de desastres*, 1ª edición: Universidad de Colima: Colima, México. Pp. 175- 82.
- Zizek, Slavoj (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, 1ª edición en español, Ediciones Paidós Ibérica: Barcelona, España.



Tierras del volcán Chichonal  
*Fotografía de Fermín Ledesma Domínguez*



Vista panorámica de Rayón  
*Fotografía de Fermín Ledesma Domínguez*



Niño de Copainalá en el cráter del volcán  
*Fotografía de Fermín Ledesma Domínguez*



*Las tierras zoques de Chiapas.  
Territorio, extractivismo  
y resistencia indígena*

Esta publicación estuvo a cargo del  
Posgrado en Desarrollo Rural Regional  
de la Dirección de Centros Regionales  
Universitarios.

Se imprimieron 300 ejemplares,  
en julio de 2018,  
en el Taller Editorial La Cosecha,  
Belisario Domínguez 3D,  
San Cristóbal de las Casas, Chiapas,  
México.